



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 12 de abril de 2019

Año CXXVII Número 34.094

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	32
OTRAS SOCIEDADES	46

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	48
AVISOS COMERCIALES	53
REMATES COMERCIALES	72
BALANCES	74

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	75
SUCESIONES	78
REMATES JUDICIALES	80

PARTIDOS POLÍTICOS

83

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	86
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	103
AVISOS COMERCIALES.....	103
REMATES COMERCIALES.....	103

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	105
SUCESIONES.....	118
REMATES JUDICIALES.....	119

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	121
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

1066 S.A.

Esc. 41.5/4/19, reg. 802.1) Beatriz Nélica Bulgheroni, 66 años, DNI 10518366, docente; Omar Angel Fernandez, 69 años, DNI 7869466, gestor administrativo, ambos domiciliados en Pedro Moran 3477, CABA; Hernán Ariel Fernandez Bulgheroni, 44 años, DNI 24111169, ingeniero civil y María Eugenia Zanotti, 39 años, DNI 28079885, Lic.en Adm. de empresas, ambos domiciliados en Concordia 3690,2°PISO, dpto A, CABA; todos argentinos. 2) 99 años. 3) Sede: Lavallol 4740, CABA. 4) la compra venta, construcción, remodelación y/o refacción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, inclusive los sometidos a propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras para la construcción, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería, sea por cuenta propia o de terceros, y sobre inmuebles propios y/o de terceros, explotación, compraventa administración e intermediación en operaciones sobre inmuebles propios y/o de terceros, licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios. 5) \$ 100000.6) Adm_1 y 3 por 3 años. 7) Sin sindicatura. 8) 30/6.9) Pte y vice en forma indistinta. Pte: Beatriz Nelida Bulgheroni; Vice: Hernán Ariel Fernández Bulgheroni y Suplente: María Eugenia Zanotti, todos con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24281/19 v. 12/04/2019

A.G. DE ARGENTINA S.A.

Por esc. 108 del 10/04/2019 Folio 329, Registro 61 de Cap.Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 12/05/2017, que APROBÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en \$ 2.500.000, o sea hasta un total de \$ 2.675.000; y REFORMAR el ART. 4 del estatuto en relación a la modificación del monto del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24364/19 v. 12/04/2019

A.G. DE ARGENTINA S.A.

Complementa edicto 89831/18 del 26/11/2018. Por esc. 463 del 16/11/2018, Folio 1661, Registro 61 de Cap.Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 14/09/2018, que APROBÓ la cesación de los siguientes directorios anteriores, dando cumplimiento al tracto registral requerido por el art. 121 Res. IGJ 7/15: Asamblea General Ordinaria del 29/04/2014: Mauro Iacomini (Presidente y Director Titular Único), y Fernando Javier del Río (Director Suplente); Asamblea General Ordinaria del 28/04/2017: Fernando Javier del Río (Presidente), Walter Martín Garattoni (Vicepresidente), y Mauro Iacomini (Director Suplente); Asamblea General Ordinaria del 20/09/2017: Fernando Javier del Río (Presidente), Walter Martín Garattoni (Vicepresidente), Luca Caretto (Director Titular), y Mauro Iacomini (Director Suplente); y Asamblea General Ordinaria del 22/02/2018: Walter Martín Garattoni (Presidente), Matías Vasquez (Vicepresidente), Luca Caretto (Director Titular), y Mauro Iacomini (Director Suplente), todas con quórum y mayorías unánimes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 16/11/2018 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24371/19 v. 12/04/2019

AGROGANADERA SANTA MARTINA S.A.

Constitución: Esc. 219, del 11/04/19, F° 561 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Ricardo Omar DELVALLE, nacido el 19/07/52, DNI 10.361.135, CUIT 20-10361135-1, soltero, domicilio en Provincias Unidas 163, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As y Fernando Carlos SOTO, nacido el 26/07/65, DNI 17.786.769, CUIT 20-17786769-2, domicilio en Vallejos 3128, piso 7, depto B, Caba, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, como

corredor, consignatario, comisionista, a través de representaciones y gestión de negocios, realizar las siguientes actividades: A) Prestación de servicios y /o explotación de establecimientos agroganaderos, frutícolas, forestales, propios o no, cría, internada, y cruce de hacienda de todo tipo, tambos y cultivos. B) Compra, venta, distribución y acopio de materias prima derivadas de la explotación agroganadera, semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, alimentos balanceados, semillas, cereales, oleaginosas, forrajes y pasturas y demás productos agropecuarios. C) Incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos y operaciones y procesos agroganaderos. D) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, y todo tipo de servicios en plantas agroindustriales. E) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados incluyendo el trozado y elaboración de carnes. F) Transporte de cargas en general. G) Administración, gerenciamiento y dirección técnica establecimientos agroganaderos. H) exportación e importación. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Fernando Carlos SOTO y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Omar DELVALLE.- Sede social y domicilio especial de los directores: Tucumán 326, piso 4, Primer Cuerpo, CABA.- Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 11/04/2019 Reg. N° 2001
marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24641/19 v. 12/04/2019

AGROPECUARIA EL TRECE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 07/06/2018 (Escritura N°28 del 10/04/2019, F°77, Adscripto Reg. 1194 CABA) resolvió por unanimidad: REDUCCION DEL PLAZO DE DURACION SOCIETARIA: de 99 a 45 años, modificándose el artículo Segundo de los Estatutos Sociales, que dice: ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Sociedad se fija en CUARENTA Y CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Organismo de contralor, pudiendo dicho plazo ser prorrogado o disminuido por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Autorizado por Escritura N° 28 del 10/04/2019, F°77, Esc. Edmundo A. Ventura, Adscripto Reg. Notarial 1194 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 1194
edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24594/19 v. 12/04/2019

ARGENFIELD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/3/2019, se resolvió confirmar la modificación del artículo octavo del estatuto social que fuera aprobada 6/5/2013, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a ocho miembros, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, lo que harán de acuerdo al orden de su incorporación. Los Directores en su primera sesión designarán un presidente y un vicepresidente. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus titulares y resolverá por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del vicepresidente en forma indistinta." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/03/2019
JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24368/19 v. 12/04/2019

AUTOINFINITO S.A.

1) Carlos Ariel BERTINO, nacido el 25/09/1983, DNI 30.410.738, soltero, domiciliado en lacalle Demaria 4723, Piso 11°, Depto6, CABA, economista, Graciela Cristina PEREZ, nacida el 16/09/1963, DNI16.895.787, casada, con domicilio en la calle Baigorria 5653, CABA, gestora, ambos argentinos.- 2) Esc. N° 108 del 09/04/2019, Folio 306, Registro 441, CABA. 3) AUTOINFINITO SOCIEDAD ANÓNIMA. 4) Demaria 4723, Piso 11°, Depto 6, CABA. 5) (i) compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; (ii) servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento de esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; (iii) Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de

productos por cuenta propia y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos, gestoría automotor. 6) Plazo: 99 años. 7) \$ 5.000.000. 8) Presidente: Carlos Ariel BERTINO, Director Suplente: Graciela Cristina PEREZ con domicilio especial en la sede social. 9) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 09/04/2019 Reg. Nº 441
Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 Nº 24358/19 v. 12/04/2019

BH ARCOS S.A.

Por Esc. 63 del 14/3/19 Registro 81 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 28/3/17 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por Antonio Marcelo Levy; 2. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Javier Neustadt. Director Suplente: Ernesto Mauricio Rubnicus; ambos con domicilio especial en Ciudad de La Paz 2476 piso 4 depto. B, CABA; 3. Reconducir la sociedad; y 4. Reformar artículo segundo del estatuto social estableciendo que el término de duración será de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción de la sociedad en la I.G.J. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 14/03/2019 Reg. Nº 81
GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 Nº 24325/19 v. 12/04/2019

BQ BLOCKCHAIN S.A.

1) Escritura 27 del 12/3/19 pasada ante la Escribana Magdalena M. González, folio 1323 del Reg. 193 CABA. 2) Hernán Ezequiel Vinitsky, DNI 31438315, argentino, 11/1/85, empresario, casado, domicilio en Montes de Oca 581, caba; Roger Gabriel Benites Quijano, peruano, 20/2/87, DNI 94.943.748, domicilio O'Higgins 2062, piso 9, dpto. b, caba, empresario. 3) BQ BLOCKCHAIN SA. 4) 99 años a contar desde su inscripción. 5) compra, venta, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño, representación de programas de computación, software y hardware, equipos y aparatos electrónicos informáticos, equipos de redes de datos y telecomunicaciones, sus partes, componentes y accesorios todo para la consecución del objeto principal. Comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática y todo tipo de aparatos y equipos electrónicos, así como su servicio técnico. Podrá comprar, vender, importar, exportar e intermediar servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales y bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes, en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros para la consecución del objeto principal. 6) \$ 300.000. representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u y confieren derecho a un voto por acción. 7) Directorio: entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. 8) cierre de ejercicio: 31/1. 9) Sede Social: O'Higgins 2062, piso 9, depto b, CABA 9) Presidente: Hernán Ezequiel Vinitsky, Director suplente: Roger Gabriel Benites Quijano, quienes constituyen domicilio especial en la sede social, y aceptan los cargos. 10) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 12/03/2019 Reg. Nº 193
Bárbara Alejandra Traviesas - Tº: 98 Fº: 320 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 Nº 24359/19 v. 12/04/2019

BRAGADO ESTACION S.A.

Constitucion de sociedad. 1) BRAGADO ESTACION S.A.- 2) Escritura nº 74 del 03-04-2019.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Maria Soledad VELAZQUEZ OSTERRIETH, argentina, nacida el 07-11-1982, comerciante, DNI 29950491, CUIT 27-29950491-9; y Lucas Emiliano ROMANO, argentino, nacido el 20-09-1982, comerciante, DNI 29.800.125, CUIT 20-29800125-0, ambos con domicilio real y especial en Barrio Los Alisos, calle Del Abeto 8, Lote 437, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- 4) Objeto: I. EXPLOTACIÓN INTEGRAL DE ESTACIONES DE SERVICIO: mediante la realización de todas las actividades inherentes a la explotación integral de estaciones de servicio, en particular las siguientes y todas aquellas conexas que pudieran implementarse, a saber: I. 1. Comercialización de combustibles, lubricantes y grasas derivados del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio; I. 2. Compraventa de repuestos y accesorios para automotores: mediante la comercialización de todo tipo de cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos, accesorios y herramientas para autos y demás rodados; I. 3. Lavadero de autos: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de

automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados; I. 4. Gomería: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería; I. 5. Bar y Restaurante: Explotación comercial de negocios del ramo anexos a la estación de servicio, del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; I. 6. Comercialización de productos de bazar, perfumería, cigarrillos y golosinas y artículos varios II- APROVISIONAMIENTO de estaciones de servicios en lo referente a todos los elementos comercializados por las mismas, entre ellos: combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios para automotores, productos expendidos en los minimercados incorporados a las mismas y demás productos relacionados; III- EXPLOTACIÓN DE COCHERAS; IV. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de todos los productos comercializados de acuerdo a los incisos precedentes, y los bienes de uso utilizados en el desarrollo de la actividad.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Gallo 1421, Piso 1°, Departamento A, CABA.El primer directorio: Presidente: Maria Soledad VELAZQUEZ OSTERRIETH; Director suplente: Lucas Emiliano ROMANO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 03/04/2019 Reg. Nº 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 12/04/2019 Nº 24686/19 v. 12/04/2019

CEOIL S.A.

“CEOIL S.A.”- Se hace saber por un día: a) que por acta de asamblea del 15/01/2019, se resolvió lo siguiente: a) DESINGACION MIEMBROS DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gustavo Hernan ANGIOLILLO FIGUERAS.- VICEPRESIDENTE: Gabriela Soledad LOPEZ HERMIDA.- DIRECTOR SUPLENTE: Micaela Lorena LOPEZ HERMIDA.- Los tres constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 127, piso 4°, C.A.B.A.- b) “CAMBIO DE DENOMINACION - MODIFICACIÓN ARTÍCULO PRIMERO, cuya nueva redacción es la siguiente: “ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “TERRA WEST S.A.”, antes denominada “CEOIL S.A.”, y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos”.- c) MODIFICACION ARTICULO TERCERO de los estatutos, cuya nueva redacción es la siguiente: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) A la prestación de servicios integrales de: logística, almacenamiento, deposito, comercialización y distribución; y transporte ya sea de corta, media o larga distancia, nacional o internacional de mercaderías.- b) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: A la compra venta de de todo tipo de inmuebles, lotes de terreno, fracciones de campo, ya sean urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; a la construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal; conjuntos inmobiliarios; construcción de viviendas y/o oficinas.- A la administración, arrendamiento y explotación, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales.- c) REPRESENTACION: Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales dentro y fuera del país, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto social.- d) FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes y/o a constituirse. Se excluyen las comprendidas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- e) IMPORTACION Y EXPORTACION.- d) MODIFICACION ARTICULO NOVENO de los estatutos: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 03/04/2019 Reg. Nº 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 Nº 24262/19 v. 12/04/2019

COMERCIALIZADORA DE CARNES RIO DE LA PLATA S.A.

Por Escritura del 9/4/19 se constituyó COMERCIALIZADORA DE CARNES RIO DE LA PLATA S.A. Socios: Matías Alberto ZAPPINO, argentino, nac. 9/3/92, casado, DNI 36.042.609, empleado, domicilio Av. Rivadavia 9858 piso 12 “E” CABA y María José BECHARA, argentina, nac. 11/6/91, soltera, DNI 36.336.918, empleada, domicilio J. Álvarez 2418 piso 6 “14” CABA. Duración 99 años. Sede J. Álvarez 2418 piso 6 “14” CABA. Capital \$ 100.000. Objeto: la compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, engorde y cría de hacienda vacuna, ovina, porcina, caprina o equina, así como la comercialización de su carne; fabricación de embutidos y envasados; transporte de carne, subproductos y/o hacienda en pie; actividades frigoríficas y mataderos; faena de animales en establecimientos propios o de terceros; comisiones y consignaciones; y la comercialización de cueros, sebos, menudencias y otros subproductos relacionados. Cierre 30/9. Presidente María J. BECHARA y Suplente Matías

A. ZAPPINO, con domicilio especial en J. Álvarez 2418 piso 6 "14" CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 09/04/2019 Reg. N° 1027
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24659/19 v. 12/04/2019

CREDILNET S.A.

Constitución: 1) Socios: Daniela Silvina Carozzi, 52 años, nacida el 21.7.1966, divorciada, argentina, empresaria, con domicilio real en la calle Julieta Lanteri 1331 piso 26 depto. N° 6 C.A.B.A., DNI 18.135.996; y Ricardo Diego Carozzi, 56 años, nacido el 12.4.1963, divorciado, argentino, empresario, con domicilio real en la calle 62 N° 1011 de la Ciudad de La Plata, DNI 16.260.800. 2) Escritura Pública No. 275 de fecha 21.3.2019 del Registro Notarial 1614, C.A.B.A. 3) Denominación social: CREDILNET S.A. 4) Sede social: Solís 1070 C.A.B.A.; 5) Objeto: Desarrollo y provisión de servicios para la actividad financiera basados en tecnología y/o servicios de pago electrónico, incluyendo el desarrollo, diseño, programación, preparación, aplicación, implementación, suministro, integración, mantenimiento de sistemas informáticos, aplicaciones tecnológicas, software, aplicaciones móviles en teléfonos celulares y otros dispositivos, herramientas web, siempre para esa clase de actividad, así como la formación y asesoramiento sobre el funcionamiento y la utilización de los servicios a personas y empresas a las que se los provea, y realizar operaciones comerciales vinculadas con cualquier tipo de servicios para la actividad financiera basado en la tecnología que desarrolle o gestione. La precedente enumeración es meramente enunciativa. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social \$ 1.000.000 8) (i) Directorio: 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. La duración del mandato será de un ejercicio y podrán ser reelegidos indefinidamente. Se designó: Director Titular y Presidente a la Sra. Daniela Silvina Carozzi y Director Suplente al Sr. Ricardo Diego Carozzi, ambos con domicilio especial en la calle Solís 1070 C.A.B.A. (ii) Sindicatura: Prescinde. 9) La representación legal estará a cargo del Presidente; el Vicepresidente lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 21/03/2019 Reg. N° 1614
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24496/19 v. 12/04/2019

CROWE S.A.

Asamblea 28/03/19, Se aprueba cambio denominación y reforma artículo primero: La sociedad se denomina "CROWE AR S.A." siendo continuadora de CROWE S.A." Se reforma artículo quinto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2019
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24340/19 v. 12/04/2019

DJ INVERSIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 5 del 1 de abril de 2019, se resolvió reformar los siguientes artículos del Estatuto Social: (i) PRIMERO, modificando el nombre de "DJ INVERSIONES S.A." por "INTESA SANPAOLO PRIVATE ARGENTINA S.A."; (ii) TERCERO, que quedará redactado de la siguiente manera: "TERCERO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar las siguientes actividades: proporcionar de manera habitual y profesional servicios de: i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales, y/o ii) gestión de órdenes de cartera, y/o iii) administración de carteras de inversión de conformidad con el artículo 2 del Capítulo IV del Título VII de las Normas (N.T. 2013 y mod) de la Comisión Nacional de Valores, y/o iv) cualquier otra actividad que pueda ser realizada como Agente Asesor Global de Inversión, de conformidad con lo establecido por dicha normativo o por cualquier otra norma que en el futuro la reemplace, complemente o modifique. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos o por este Estatuto"; (iii) OCTAVO; (iv) NOVENO; (v) DÉCIMO; y (vi) DECIMOQUINTO. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/04/2019
Fiorella Yasmin Belsito - T°: 121 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24636/19 v. 12/04/2019

EFICASA S.A.

Fecha Const. 10/04/19. Esc. 125. Esc. Carina Molozaj. Reg. 88. CABA. SOCIOS: 1) Herán Ignacio ANSELMO GOÑI, arg, 21/8/74, DNI 24.043.458 CUIT 20-24043458-0, arquitecto, casado, Sucre 2020, P10, B CABA 2) Duilio Ivan SHUF, arg, 1/12/77, DNI 26.350.303, CUIT 20-26350303-2, soltero, comerciante, Ruta C-45, Barrio Estación

del Carmen, Manz 1, Lote 4, s/n, Malagueño, prov. Córdoba y; 3) Mariano Ariel MOLINERO, arg, 2/9/76 DNI 25.357.307, C.U.I.T 20-25357307-5, soltero, comerciante, Lavalle 470, La Carlota, prov. Córdoba. DENOMINACION: EFICASA S.A., Duración: 99 años desde insc. en IGJ. SEDE: AV. SANTA FE 3553, P 5, Dto. 16 CABA. OBJETO: Constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección, adquisición, renta, operación, posesión, disposición en cualquier forma, conservación y mantenimiento de todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, tales como la fabricación e industrialización de viviendas, departamentos, edificios de propiedad horizontal, locales comerciales, naves industriales, galpones, celdas para depósito de cereales, mercaderías en general y logística; fabricación de módulos para paredes de mampostería de edificaciones en general, pisos, techos, galerías, y todo tipo de construcción, tradicional, autosustentable y/o ecológica, ya sean de carácter público y/o privado y en general la realización de servicios inmobiliarios y de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias.

CAPITAL: \$ 1.000.000.- ADMINISTRACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares. 3 ejercicios. Igual o menor Nro. Direct. Suplentes. PRESIDENTE: Herán Ignacio ANSELMO GOÑI. Director Suplente: Mariano Ariel MOLINERO. Aceptaron cargos. Domicilio especial en sede Av. Santa Fe 3553, P5, Dto. 16 CABA. Representación legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/3. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº125 de fecha 10/04/2019 Reg. Nº 88

soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 Nº 24529/19 v. 12/04/2019

EXPERTOS DEL FUTBOL S.A.

Rectifica aviso publicado el 14/3/2019 Nº 15529/19.- Por Esc. 22 del 9/4/2019 se rectifica el inciso 3) del Artículo Tercero correspondiente al Objeto Social quedando así:"3) representar deportistas profesionales o amateurs de todos los deportes, especialmente jugadores de futbol, en el país o en el extranjero, en el marco de las normas legales vigentes; celebrar contratos en representación de los deportistas o asociaciones civiles deportivas o personas jurídicas e intermediar entre los deportistas y las asociaciones civiles deportivas o personas jurídicas que quieran contratarlas; capacitar deportistas profesionales o amateurs de todos los deportes, especialmente de jugadores de futbol y promover y promocionar su imagen"; manteniéndose incólume el resto del mismo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 09/04/2019 Reg. Nº 1780

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 Nº 24551/19 v. 12/04/2019

FREPORT S.A.

Publicación original (21/2/2019 10184/19). Complementa aviso del 21/2/2019. Escritura 19 F°41 del 18/02/2019 Registro 1891. Transcriben actas Directorio del 20/07/2018 que informa la renuncia de los miembros del directorio y convoca a la asamblea Gral para el 20/07/2018, donde se aprueba la renuncia de los Sres José Giancaspro, Marta Beatriz Cabero, Raul Huerta y Roberto Eduardo Coria a sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 18/02/2019 Reg. Nº 1891

ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 Nº 24273/19 v. 12/04/2019

FREIXENET ARGENTINA S.A.

Por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria de fecha 16.08.2018, se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio social, la cual quedará establecida el 31 de diciembre de cada año, y en consecuencia reformar el artículo decimoprimer del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/08/2018

MARIA ERNESTINA MARZANA MIGLIORE - T°: 109 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 Nº 24616/19 v. 12/04/2019

GOLOSINAR S.A.

1-María Inés DIAZ, argentina, nacida el 28/4/1976, DNI 25.296.736, CUIL: 27-25296736-8, casada, arquitecta, domiciliada en Miraflores 482, Haedo, Morón, Provincia de Bs As; María Mercedes LOMBARDO, argentina, nacida el 2/11/1974, DNI 24.329.157, CUIL: 27-24329157-2, casada, Licenciada en publicidad, domiciliada en Rodríguez Peña 210, Bernal, Quilmes, Provincia de Bs As; 2- GOLOSINAR S.A.;3-Esc.Nº88 del 08/04/2019; 4-Avenida

Corrientes 1872 C.A.B.A.; 5-La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La comercialización de productos alimenticios envasados, perecederos o no; bebidas, sean alcohólicas o sin alcohol, envasadas; cafés, té y cacao; confituras y golosinas; tabaco, cigarrillos y cigarrillos; artículos e insumos de higiene, perfumería y tocador, toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de quioscos. La sociedad no podrá realizar las operaciones reguladas por la Ley 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel.- ;6- \$ 100.000.- ;7- 31/03; 8- Administración y dirección: a cargo del directorio integrado por 1 a 10 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios; 9.- Directorio: Presidente: María Mercedes Lombardo; Director Suplente: María Inés Díaz, ambas con domicilio especial en Avenida Corrientes número 1872, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ;10- Fiscalización: se prescinde; 11- 99 años.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 08/04/2019 Reg. Nº 51 Jose Antonio Cura - Tº: 47 Fº: 983 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 Nº 24498/19 v. 12/04/2019

GRUPO INTEGRAR S.A.

Constitución: Esc. 74 del 8-4-19 Registro 213 CABA. Socios: Leandro Marcelo Pucheta, argentino, soltero, nacido el 16-10-88, DNI 34.076.581, empresario, con domicilio real y especial en Bolívar 4051, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As.; y Jose Felix Hurtado Cruz, Colombiano, ingeniero electrónico, soltero, nacido el 15-10-71, DNI 94.874.679, con domicilio real y especial en Congreso 1872 piso 3 depto. C, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Industrial, Comercial y de Servicios: Relacionados con fabricación, diseño, importación, exportación, transporte, logística, distribución, compra, venta, consignación, leasing, permuta, representación y explotación integral de: concesionaria automotor, motocicletas, camiones, tractores, pickups, bicicletas, Scooter, ciclomotores o similares, moto cultivadores, generadores de energía eléctrica, motores de uso general, repuestos, accesorios, partes de carrocerías, autopartes, dispositivos e insumos de los mismos nuevos o usados en todos sus aspectos y amplitud. II) Financieras: inversiones y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, concesión de préstamos y créditos con fondos propios, con o sin garantías, excluyéndose el desempeño de las actividades que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de los recursos financieros. Dentro de este objeto la sociedad podrá inscribirse como acreedora prendaria y actuar como tal. Intermediación y negociación de planes de ahorro previo, concedido por las administradoras. Queda expresamente excluidas de este objeto las actividades que tiene regulación especial por la ley de entidades financieras u otras normas por las que las entidades deben tener objeto único y específico. II) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación, gestión de negocios, y mandatos para cualquier fin lícito vinculados con su objeto. También podrá emprender cualquier otra explotación, industria, comercio o negocio lícito en la república argentina o el extranjero, similares o derivadas, anexas o coadyuvantes al mejor desempeño del objeto social. Por resolución de los socios la sociedad podrá establecer locales de venta, depósitos, representaciones, comisiones, mandatos referentes a su actividad comercial. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Leandro Marcelo Pucheta. Director Suplente: José Félix Hurtado Cruz. Sede social: Congreso 1872 piso 3 depto. C, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 08/04/2019 Reg. Nº 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 Nº 24289/19 v. 12/04/2019

HANAMDM S.A.

RECTIFICA TI 20768/19 del 29/3/2019 y TI 21306/19 del 3/4/2019: Ocupa el cargo de Director Suplente y socia: Daniela Raquel DI CESARE, argentina, 6/9/1989, soltera, DNI 34862863, CUIT 27348628637, comerciante, Juramento 2191, piso 8, CABA, no Carlos Alberto DONADIO como se publicitó. acepta cargo, constituye domicilio especial en Republica Arabe Siria 3041, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 10/04/2019 Reg. Nº 964

MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 Nº 24361/19 v. 12/04/2019

INDUSTRIAS CARMIX S.A.

Por Esc. 43 del 21/03/2019 ante el registro 2135 de C.A.B.A., se protocolizaron Acta de Asamblea Extraordinaria y de Directorio del 26/02/2019 en las cuales se resuelve: I) modificar el art. 3º del estatuto social el cual quedará redactado: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: importación, exportación, representación, distribución; consignación, fabricación y venta por mayor y menor de artículos electrodomésticos, electrónica, accesorios automotor, ferretería, bazar, camping, como así también todos sus anexos y/o accesorios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."- II) Se designan autoridades y se distribuyen los cargos por tres ejercicios, quedando como Presidente: Ariel Fabián FEIGUELBLAT y como Directora Suplente: Karina Andrea KOSOWER, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Jerónimo Salguero 3074, Piso 10º, Depto. "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 21/03/2019 Reg. Nº 2135
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 Nº 24634/19 v. 12/04/2019

LAMINACION BASCONIA S.A.

Por Esc. 17 del 01/04/2019 por ante el registro 949 de C.A.B.A., se protocolizaron: I) Actas de Asamblea y de Directorio del 31/01/2019 en las cuales se designan autoridades y distribuyen los cargos quedando como Presidente: Andrés BARRENECHEA PINILLA; como Vicepresidente: Luis Eduardo BARRENECHEA; y como Director Suplente: Juan José BARRENECHEA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 464, Piso 1º, Oficina "C", de C.A.B.A.- II) Acta de Asamblea del 28/03/2019 en la cual se resuelve reformar los art. 2º, 8º y 9º del estatuto; a) el Art. 2º, prorrogando por 25 años más el plazo de vigencia de la sociedad, el cual quedará redactado: "ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad establecido en CUARENTA Y SIETE AÑOS a contar del 1º de Octubre de 1972, queda prorrogado por VEINTICINCO AÑOS a contar del vencimiento del término, es decir, del 1º de Octubre de 2019"; b) el Art. 8º en cuanto a ampliar el mandato de los directores de 1 a 3 ejercicios, los directores designados en la Asamblea del 31/01/2019, aceptan la extensión de su mandato y mantienen la fijación de su domicilio especial en la sede social; c) el Art. 9º, en cuanto a adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 01/04/2019 Reg. Nº 949
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 Nº 24323/19 v. 12/04/2019

MCM MARDIROSSIAN S.A.

Constitucion de sociedad. 1) MCM MARDIROSSIAN S.A.- 2) Escritura nº 39 del 20-03-2019.- 3) Mario Claudio MARDIROSSIAN, soltero, argentino, nacido el 11-08-1960, comerciante, DNI 14064458, CUIT 20-14064458-8, con domicilio real y especial en Emilio Morello 2839, San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Lorena Giselle MORALES, soltera, argentina, nacida el 26-03-1985, comerciante, DNI 31294406, CUIT 27-31294406-0, con domicilio real y especial en Emilio Morello 2839, San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.- 4) Objeto: Industrialización, fabricación, armado, diseño, colocación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, mandatos, representación y distribución de todo tipo de materiales de construcción, artículos de cerámica y de revestimientos cerámicos ya sean para interior y/o exterior, revestimientos internos o externos para piletas, artefactos sanitarios con sus complementos y artículos para su instalación, grifería y sus anexos, artículos para calefacción, refrigeración y sus anexos, artefactos eléctricos y sus complementos para instalación, muebles y artefactos para el hogar, mercaderías de bazares y ferreterías industriales, máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que se encuentren directamente relacionadas con las mencionadas; también la construcción de edificios de todo tipo y destino, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para

ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-09 de cada año.- 10) Ciudad de la Paz 1782, CABA.El primer directorio: Presidente: Mario Claudio MARDIROSSIAN; Director suplente: Lorena Giselle MORALES.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 20/03/2019 Reg. Nº 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 12/04/2019 Nº 24687/19 v. 12/04/2019

PAPELERA BARILOCHE S.A.

Por Acta de Asamblea del 12/11/18 cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Nicolás Ferraggina, Vicepresidente: Lucas Ferraggina, Director titular: José Reyes Rodríguez, Síndico Titular: León Lázaro Muchenik, Síndico Suplente: Gonzalo Damián Muchenik y se designaron: Presidente: Ricardo Nahuel Alcoba López; Vicepresidente: León Lázaro Muchenik y Director Titular: Gonzalo Damián Muchenik, Síndico Titular: Martin Lifschitz; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Avenida Jujuy 1553 CABA. Por Acta de Asamblea del 21/12/18 se reformó Art. 4º: aumento de capital de \$ 1 a \$ 1.300.000 y Art. 11: se Prescinde de sindicatura. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura de protocolización 23 de fecha 8/4/19 Reg. 2106. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 08/04/2019 Reg. Nº 2106
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 Nº 24453/19 v. 12/04/2019

PIATRELLA S.A.

Constitución de S. A: Datos art. 10: 1) a) Augusto Alcides CICOGNINI, argentino, 8/6/64, casado, DNI 16.849.719, C.U.I.T. Nº 23-16849719-9, empresario; b) Silvia Teresita LAURIA, argentina, 15/3/68, casada, DNI 20.098.376, C.U.I.T. Nº 27-20098376-4, empresaria; ambos domiciliados en La Paz Nº 1114, Concordia, Entre Ríos y c) Agustín CICOGNINI, argentino, 11/5/95, soltero, DNI 39.028.280, C.U.I.T. Nº 20-39028280-0, domicilio La Paz Nº 1114, Concordia, Entre Ríos; 2) 23/03/2019; 3) "PIATRELLA S.A."; 4) Sede y Domicilio especial de los Directores Titulares y Suplentes: Avenida Coronel Díaz Nº 1722 y 1724, piso 3º, Dto. "B" CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a las siguientes actividades: realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, galpones, oficinas, plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones y/o cualquier trabajo de la construcción o montaje, compraventa de inmuebles para construcción, intermediación en la compraventa de inmuebles, administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y de mandatos, locación a terceros inmuebles o unidades construidas, intervención en fideicomisos de administración y/o desarrollo inmobiliario. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto; 6) 99 años; 7) \$ 450.000; 8) Administración: Directorio 1 a 3 titulares por tres ejercicios. Se designan Director Titular y Presidente: Silvia Teresita LAURIA y Director Suplente: Augusto Alcides CICOGNINI. Todos aceptaron los cargos designados. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente –si fuere designado- en forma indistinta; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Escritura de fecha 23/03/2019
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 Nº 24656/19 v. 12/04/2019

PRETECO S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/12/18 se resolvió a) aumentar el capital social de \$ 15.000.- a \$ 49.000.000.- b) modificar el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/12/2018
Gustavo Martín Alegre - Tº: 77 Fº: 128 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 Nº 24597/19 v. 12/04/2019

PUNTO AROMA S.A.

Por escritura del 09/04/2019. 2) PUNTO AROMA S.A. 3) Darío Guillermo, GIOLITTO, D.N.I. 21.756.984, 27/11/1970, con domicilio real en Juan Seguí 4527, San Lorenzo Sud, Córdoba Capital, Prov. Córdoba, Federico Raul, INCICCO, D.N.I. 30.845.305, 09/03/1984, con domicilio real en Tucumán 2641, Planta Alta, Barrio Alta Córdoba, Córdoba, Prov. Córdoba y ambos, comerciantes, casados, argentinos, con domicilio especial en Rodolfo Lopez 1197, loc. de Quilmes, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica y/o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación y distribución, al por mayor y/o menor de artículos de limpieza, perfumería, bazar, artículos para regalo, juguetería, bijouterie, menaje, adornos; fabricación y comercialización en todas sus formas, al por mayor y/o al por menor, de artículos de higiene ambiental, industrial, institucional y para uso personal; su financiación y transporte. 5) DR. TOMÁS MANUEL DE ANCHORENA 1782, PISO 6, DEPARTAMENTO B (C1425ELN), C.A.B.A. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 28/02. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Federico Raul, INCICCO; Director Suplente: Darío Guillermo GIOLITTO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 FOLIO 534 de fecha 09/04/2019 Reg. N° 2006 CABA
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24638/19 v. 12/04/2019

QXM S.A.

Constituida por escritura 24 del 10/4/2019 registro 254 de Cap. Fed. ante la notaria M. Leticia SUED DAYAN. Socios: Dan NATIV, dni 34146533, nacido el 8/4/1987, soltero, domiciliado en Luis Maria Drago 180, piso 8 depto B caba, comerciante, y Diego Ariel CAPLAN, dni 33716061, nacido el 8/4/1988, soltero, domiciliado en Mahatma Gandhi 302, piso 2 depto B caba, desarrollador web, ambos argentinos. Objeto: a) Prestación de servicios de marketing, publicidad on line y comercio electrónico. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para ejercer todas las actividades conexas y/o vinculadas al mismo: Servicios de publicidad, diseño gráfico, tecnología informática, capacitación, asistencia técnica, asesoría y consultoría en sistemas y redes informáticos, así como sus complementos y afines, modelos y/o diseños, franquicias, patentes, sistemas, programas y servicios de informática en todas sus formas y bajo cualquier modalidad. b) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; c) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; d) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; e) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico; f) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; g) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; h) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-. Plazo de duración: 99 años. Capital \$ 100.000. Prescinde de sindicatura. Presidente: Dan NATIV y Director Suplente Diego Ariel CAPLAN, domicilio constituido Luis Maria Drago 180, Piso 8 depto B CABA, Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Sede: Luis Maria Drago 180, Piso 8 depto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 254
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24357/19 v. 12/04/2019

RIAR S.A.

Por reunión de Directorio del 8/4/19 se mudó sede social a Uruguay 772, 10° Piso Contrafrente, C.A.B.A. Por Asamblea Unánime del 8/4/19, la sociedad se recondujo, modificando su art. 2 y designó Presidente a María Antonia Arena y Directora Suplente a Rosa Arena, ambas con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2019
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24574/19 v. 12/04/2019

RUBEN PAPA Y ASOCIADOS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Socios del 30/01/2019 y Esc. N° 66 del 28/03/2019 se resolvió por unanimidad la subsanación de la sociedad civil en una sociedad anónima, la aprobación del balance cerrado al 31/12/2018 y del estatuto social: 1) Rubén Papa y Asociados S.A., continuadora de Rubén Papa y Asociados Sociedad Civil. 2) Sede legal: Tucumán 1424 PB depto. D – CABA. 3) 99 años. 4) Accionistas: Rubén Omar Papa, DNI 13.679.385, CUIT 20-13679385-4, 07/12/1957, Vicente López 1949 – Avellaneda, Prov. Bs. As. y Raúl Maximiliano Villalva, 25/02/1987, DNI 32.949.173, CUIT 20-32949173-1, Florencio Varela 2353 – Quilmes, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, casados y contadores públicos. 5) Ejerc. 31/08 de cada año. 6) Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos de forma coordinada o individual, por sí o a través de terceros también profesionales, puedan ejercer las incumbencias profesionales propias de su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad desarrollará su objeto según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia particular del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer y prestar los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello tener sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además deberán encontrarse matriculados en el CPCECABA. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de la responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (S.A.) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. 7) \$ 2.500.000.- 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 10 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. En el caso de que el objeto de la sociedad tenga actividades interdisciplinarias, deberá estar cada incumbencia representada en el órgano de administración. Representación legal: presidente, o indistintamente al presidente o vicepresidente en el caso que el directorio fuere plural. 9) Sin sindicatura. 10) Directorio: Presidente: Rubén Omar Papa y Director Suplente: Raúl Maximiliano Villalva, quienes fijan domicilio especial en la calle Tucumán 1424 PB depto. D – CABA. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 08/04/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24611/19 v. 12/04/2019

SANTAMARINA VALORES S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria n° 31 del 29/03/2019 se resolvió: Reformar el artículo 1° del Estatuto Social cambio de denominación “ALFY INVERSIONES S.A.” continuadora de “SANTAMARINA VALORES S.A.”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 09/04/2019 Reg. N° 1636
María Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24356/19 v. 12/04/2019

SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17 de diciembre de 2018, se resolvió por unanimidad: (i) reducir el capital social en los términos del Art. 206 de la Ley No. 19.550 en la suma de \$ 2.262.766.504, quedando el capital reducido de un valor de \$ 3.730.061.662 al valor de \$ 1.467.295.158; (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme la reducción de capital resuelta; y (iii) reformar el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 3°: La Sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, locación y reparación de aparatos, máquinas, equipos, instrumentos, elementos y demás bienes destinados a la industria del petróleo y gas, industria minera y otras fuentes naturales; el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignación de tales productos, a la exploración y explotación de minas; y a la industrialización de los productos obtenidos en virtud de su actividad. Así también la fabricación venta e instalación de sistemas automatizados medidores para agua, medidores para gas, medidores para electricidad y todo otro tipo de medidores e instrumentos de medición. Fabricación, ensamblaje y/o venta de aparatos y máquinas y equipos relacionados con las comunicaciones (de cualquier tipo que fueran), equipos de control (incluidos equipos de control de acceso y/o estacionamiento) con o sin tarjetas inteligentes y/o de banda magnética, y en general todo objeto de mecánica de precisión e instrumentos eléctricos y electrónicos. Tareas de Tratamiento de Agua de Retorno de Fractura, incluyendo sin limitación: realización de pre-tratamiento de agua fresca para el fluido de fractura; caracterización de las propiedades fisicoquímicas de los fluidos de retorno de fractura; remoción de hidrocarburo condensado, remoción de sólidos suspendidos y remoción de bacterias en el agua de retorno de fractura, para su reutilización, mezclada con agua fresca, como base del fluido de fractura en

los pozos petroleros, garantizando la calidad del agua utilizada como fluido de fractura, mediante la remoción de sólidos suspendidos y bacterias. MINERAS: Estudios, investigaciones geofísicas, exploración y explotación de hidrocarburos, yacimientos petrolíferos y minerales ferrosos y no ferrosos, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Minería. MEDIDORES Y SISTEMAS: La prestación y/o contratación para su posterior venta, de todo tipo de servicios y/o elaboración de sistemas relacionados o no con cualquiera de las actividades descriptas en el presente y en especial respecto de las mediciones y comunicaciones; así como el mantenimiento, instalación y asesoramiento de dichos sistemas. COMERCIALES: Compra y/o venta y/o importación y/o exportación y/o cesión y/o distribución, sea por cuenta de la Sociedad o de terceros, de todo tipo de bienes materiales e inmateriales, y/o mercaderías y/o maquinarias y/o materias primas y/o marcas de fábrica y/o patentes de invención, tecnología y demás productos vinculados con cualquiera de las actividades descriptas en el presente; como así también el transporte y comercialización de los productos elaborados o no por la sociedad. FINANCIERAS: Aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, inversiones de todo tipo, préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Realización de cualquier otro tipo de actividades financieras tendientes al mejor desarrollo de las actividades mencionadas en el presente. Actuar como garante solidaria y/o fiadora en los contratos de alquiler de empleados de la sociedad. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061, 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. CONSTRUCCION: Realización de obras de construcción de ingeniería o arquitectura, ya se trate de excavaciones y/o de construcciones nuevas o de modificación, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas, o de vía y obras y/o cualquier otro tipo de obra o construcción relacionadas o no con las anteriormente definidas. TELECOMUNICACIONES: a) Servicios de valor agregado en el campo de las tecnologías de la información. b) Servicios de asesoría, diseño, provisión, instalación, puesta en marcha, operación, mantenimiento, soporte, monitoreo, supervisión y administración: i) de LAN (local Area Network) y WAN (Wide Area Network), redes locales, los que podrán prestarse bajo la forma de outsourcing. ii) de redes telefónicas privadas. iii) de seguridad de acceso a redes informáticas. iv) de soluciones tipo Intranet y Extranet. v) tipo comercio electrónico y "electronic Business". c) Servicios de helpdesk. d) Servicios satelitales. e) Servicios de implementación de aplicaciones para corporaciones tipo mensajería, directorio electrónico. f) Venta de equipos de informática y telecomunicaciones. g) Venta de enlaces digitales nacionales e internacionales, entre otros. ADMINISTRACION: a) Administrar todo tipo de equipos y/o sistemas y/o servicios de cualquier tipo, de medición y control de fluidos e insumos tales como electricidad, agua y gas entre otros, en sectores residenciales, comerciales e industriales, dentro o fuera del país y el procesamiento de datos para la gestión de facturación y cobranza de insumos. b) Administrar la operación y el mantenimiento de instalaciones y equipos que reciban, transporten, administren, provean, combustibles comprendiendo la gestión de servicios asociados al cobro del consumo de estos insumos, incluyendo actividades tales como tarificación, facturación, cobro y corte y reconexión de medidores entre otros. Suministro de todo tipo de servicios de consultoría sobre procesos relacionados con cualquiera de las actividades descriptas en el presente. COMUNICACIONES: Suministro de todo tipo de servicios y/o productos y/o sistemas destinados directa o indirectamente a las comunicaciones y transacciones electrónicas. Administración de dichos sistemas en los rubros de telefonía pública y privada, transporte, parqueo, banca, salud y consultoría entre otros, incluyendo y no estando limitado a la provisión de teléfonos y sistemas telefónicos, terminales para transacciones electrónicas, tarjetas inteligentes "chip" y/o con banda magnética, para todo tipo de aplicaciones, sistemas integrados de transacciones electrónicas, parquímetros y máquinas expendedoras de tickets, entre otros. Suministro y administración de servicios asociados tales como la instalación, puesta en marcha, mantenimiento y control de los equipos o el sistema; servicios de consultoría sobre los procesos de comunicación y transacciones electrónicas y sistemas asociados a los productos descritos. SERVICIOS: El estudio, desarrollo, aplicación y comercialización de la informática en todos sus aspectos. La gestión de centros de procesos de datos y la venta, la explotación y arrendamiento de sus servicios. El establecimiento de especificaciones y realización de proyectos para el suministro de equipos informáticos e instalaciones, integrando tanto los programas como los equipos de diverso origen o procedencia. La investigación, ingeniería, diseño, desarrollo, integración, comercialización, fabricación y/o realización, instalación, garantía, mantenimiento, reparación y prestación de servicios en los siguientes ámbitos: a) la explotación de servicios de telecomunicaciones y en especial la de servicio de Valor Añadido. b) Proyectos para sistemas de información y sistemas expertos para industria de informática, telemática, microelectrónica, electrónica, robótica, electricidad, telegrafía, radiodifusión, televisión y señalización por los procedimientos o métodos actuales o por cualesquiera otros que puedan descubrirse en lo sucesivo. c) La asistencia técnica y provisión de servicios de ingeniería en todas sus diferentes etapas, exploración, prospección de minerales, explotación, industrialización, comercialización, transporte y distribución de hidrocarburos así como sus subproductos y derivados. Las actividades de importación y exportación relacionadas con los productos y servicios mencionados contemplados en los apartados anteriores. Además la sociedad podrá realizar toda clase de actividad relacionada con la asesoría, consultoría, asistencia técnica, la organización en todas sus formas, las técnicas de dirección, la formación, la selección, el perfeccionamiento y la prestación de servicios de personal, la realización de estudios económicos, financieros, comerciales, y técnicos; las revisiones contables; la investigación operativa y la matemática aplicada; toda clase de actividades de consulta y estudios de ingeniería en todas sus formas. En general la Sociedad podrá realizar

cualquier acto tendiente a la correcta ejecución de las actividades descriptas en el presente.". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/12/2018
Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24360/19 v. 12/04/2019

SERVICIOS BLUE S.A.

Constitución: Esc. 220 del 11/4/19 Folio 565 Registro 2001 CABA. Socios: Federico Ezequiel MOLINA, argentino, nacido el 7/04/1991, D.N.I. 36.050.683, CUIT 20-36050683-6, soltero, hijo de Rubén Eduardo Molina y de Silvia Mariel Olivera, comerciante, domiciliado en Levalle 360, de Junín, pcia de Bs As; y Lourdes Mariel ORSI, argentina, nacida el 11/02/1999, D.N.I. 41.676.966, CUIT 23-41676966-4, soltera, hija Enrique Eugenio Orsi y de Fabiana Olga Dominguez, comerciante, domiciliada en Los Ibis 595, de Junín, pcia de Bs As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios electrónicos de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios, impuestos y otros servicios, como así también cobro de tributos realizados por instituciones que suscriban convenios con organismos estatales. Las actividades que así lo requerían serán realizadas por los profesionales correspondientes. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Federico Ezequiel MOLINA, y DIRECTOR SUPLENTE: Lourdes Mariel ORSI. Sede social: Avenida Córdoba 673, piso 6, departamento "B" CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo, los directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 11/04/2019 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24639/19 v. 12/04/2019

SIDERNET S.A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28/02/2019 resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 24.000.000 a la suma de \$ 102.200.000, adecuando en consecuencia el texto del artículo 4° del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2019
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24308/19 v. 12/04/2019

SISCLAC S.A.

Comunica que según Asamblea del (i) 03/09/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 760.000, elevándolo de \$ 500.000 a \$ 1.260.000 y reformar el artículo 4° de su Estatuto Social; el (ii) 17/09/2018, se resolvió aumentar el capital social en \$ 165.600, elevándolo de \$ 1.260.000 a \$ 1.425.600 y reformar el artículo 4° de su Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/09/2018
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24608/19 v. 12/04/2019

SOLLERS S.A.

Por asamblea extraordinaria de fecha 10/04/2019 se modificó artículo tercero de Sollers S.A.:a) la compraventa de productos vinculados a la industria electrónica, puesta en marcha de electrodomésticos, madera, calzado y textil. Importación y exportación de dichos productos b) realizar todo tipo de operaciones relacionadas con la construcción, remodelación, refacción y mejoras de edificaciones, pudiendo adquirir, vender permutar y arrendar y administrar cualquier clase de inmuebles y muebles, c) Instalación y puesta a en marcha de electrodomésticos. Autorizado por acta citada

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24510/19 v. 12/04/2019

TCS GLOBAL S.A.

Constitución: 1) Accionistas: Natalia Beatriz Girbau, argentina, casada, comerciante, nacida el 30/11/1979, documento nacional de identidad nro. 27.670.034, domicilio Av. de Mayo 953, piso 9°, of. "23", C.A.B.A. y María Patricia GIRBAU ZARATE, argentina, soltera, nacida el 27/11/1980, comerciante, documento nacional de identidad nro. 27.142.482, domicilio Av. de Mayo 953, piso 9°, of. "23", C.A.B.A. 2) Constituida el 4/04/2019, por Escritura Pública Nro. 812, al Folio 2339 del Registro Notarial 501, C.A.B.A. 3) Denominación: TCS GLOBAL S.A. 4) Domicilio en C.A.B.A., con sede social en Av. de Mayo 953, piso 9°, of. "23", C.A.B.A. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) prestación de servicios integrales para particulares y establecimientos públicos incluyendo la fabricación, comercialización, instalación y montaje, prueba, mantenimiento, limpieza y reparación de equipos de aire acondicionado y calefacción, ventiladores, calefactores, sistemas de control y comandos, equipos relacionados y cualquier otra actividad vinculada con la climatización y sistematización y/o mantenimiento de edificios, plantas industriales, aeropuertos, puertos, etc.; (ii) prestación de servicios de consultoría, validación, asesoría y servicios técnicos en las áreas eléctrica, electrónica, mecánica, termo mecánica, metalúrgica, hidráulica, termo hidráulica y áreas relacionadas a la ingeniería sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; (iii) la ejecución y administración de proyectos industriales y obras civiles, hidráulicas, portuarias y aeroportuarias, eléctricas, mecánicas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso las destinadas al régimen de Propiedad Horizontal, la dirección de carácter público o privado de tales obras; (iv) ejercer representaciones y mandatos y, (v) importar y exportar productos vinculados a los servicios antedichos. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años 7) Capital social: \$ 100.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares por dos ejercicios, con igual o menor número de Directores Suplentes. 9) Directorio: Presidente: Francisco Javier Porcel - Director Suplente: Natalia Beatriz Girbau, todos con domicilio especial en Av. de Mayo 953, piso 9°, of. "23", C.A.B.A. 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 812 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 501
Alejandro Ireneo Lubinski - T°: 55 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24290/19 v. 12/04/2019

TIENDA NONNI S.A.

Constituida por escritura 156 del 4/4/2019 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Agustín PEREZ DEBARBIERI, DNI 30592795 nacido 31/10/1983 empresario domicilio real y constituido Rivadavia 6025 piso 10 departamento 22 CABA, Germán GUENDLER, DNI 34870787 nacido 17/10/1989 licenciado en administración de empresas domicilio real y constituido Vuelta de Obligado 2770 piso 3 departamento 7 CABA y Micaela PEREZ VARAS, DNI 35324983 nacida 28/8/1990 comerciante domicilio real y constituido Vuelta de Obligado 2770 piso 3 departamento 7 CABA. Todos son argentinos y solteros. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización, fabricación, importación y exportación de productos textiles y accesorios para bebés y niños.. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/3 de cada año. SEDE: Gualaguaychú N° 997 CABA. PRESIDENTE: Agustín PEREZ DEBARBIERI, SU-PLENTE: Germán GUENDLER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 942
Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24375/19 v. 12/04/2019

TMT NON FOODS S.A.

Por esc. 57 del 08/04/2019, Reg. 1752 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2019, por la cual se resuelve el cambio de objeto social y se modifica el Art. 3° del estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) la producción o fabricación, venta, distribución, promoción, importación y exportación de cualquier clase de artículos de limpieza, pinturería y productos químicos, artículos para el hogar, bazar y perfumería, pudiendo otorgar y recibir licencias, franquicias, concesiones y todo otro tipo de formas de comercialización dentro de estos rubros. Pudiendo al efecto realizar investigaciones de mercado, desarrollo de sistemas de información de mercado, toma de datos, carga, proceso y análisis de datos, brindar capacitación, organizar cursos y seminarios, atender stands, armar y reponer exhibiciones, y realizar cualquier otra actividad, para sí o para terceros, tendiente al conocimiento, la publicidad y la venta de artículos de limpieza, pinturería y productos químicos, artículos para el hogar, bazar y perfumería. b) La creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación,

representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas por medio de profesionales exclusivamente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 08/04/2019 Reg. Nº 1752
Veronica Beatriz Clerici - Matrícula: 5364 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 Nº 24269/19 v. 12/04/2019

TMT RETAIL S.A.

Por esc. 59 del 08/04/2019, Reg. 1752 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2019, por la cual se resuelve el cambio de objeto social y se modifica el Art. 3º del estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) brindar los servicios de publicidad, promociones y trade marketing (mercadotecnia), entendiéndose por tal, todas las acciones de marketing en el punto de venta y la provisión de los insumos necesarios derivados de dicha actividad, asimismo podrá ejercer y otorgar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, licencias, franquicias, intermediación y promoción de productos y/o servicios propios y/o de terceros; consultoría de negocios vinculados al objeto societario; desarrollo e implementación de programas de logística y su ejecución; investigación de mercado; relevamiento, proceso y análisis de información estadística, de mercado y económica; enseñanza, formación y capacitación en técnicas de marketing; servicios relacionados con la asistencia en ventas y preventas de productos y/o servicios. b) A la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas por medio de profesionales exclusivamente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 08/04/2019 Reg. Nº 1752

Veronica Beatriz Clerici - Matrícula: 5364 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 Nº 24270/19 v. 12/04/2019

TMT TRADE MARKETING TECHNOLOGIES S.A.

Por esc. 60 del 08/04/2019, Reg. 1752 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2019, por la cual se resuelve el cambio de objeto social y se modifica el Art. 3º del estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) brindar los servicios de publicidad, promociones y trade marketing (mercadotecnia), entendiéndose por tal, todas las acciones de marketing en el punto de venta y la provisión de los insumos necesarios derivados de dicha actividad, asimismo podrá ejercer y otorgar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, licencias, franquicias, intermediación y promoción de productos y/o servicios propios y/o de terceros; consultoría de negocios; desarrollo e implementación de programas de logística y su ejecución; investigación de mercado; relevamiento, proceso y análisis de información estadística, de mercado y económica; enseñanza, formación y capacitación en técnicas de marketing. b) A la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas por medio de profesionales exclusivamente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 08/04/2019 Reg. Nº 1752
Veronica Beatriz Clerici - Matrícula: 5364 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 Nº 24271/19 v. 12/04/2019

TRADE MARKETING TECHNOLOGIES S.A.

Por esc. 61 del 08/04/2019, Reg. 1752 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2019, por la cual se resuelve el cambio de objeto social y se modifica el Art. 3° del estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Brindar servicios de Publicidad, Promoción y Trade Marketing (mercadotecnia), entendiéndose por tal, todas las acciones de marketing en el punto de venta y la provisión de los insumos necesarios derivados de dicha actividad.- Asimismo podrá ejercer y otorgar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y promoción de productos y/o servicios propios o de terceros; desarrollo e implementación de programas de logística y su ejecución; investigación de mercado; enseñanza, formación y capacitación en técnicas de marketing. b) A la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas por medio de profesionales exclusivamente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 1752
Veronica Beatriz Clerici - Matrícula: 5364 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24272/19 v. 12/04/2019

TRENTIS S.A.

Directorio 03/12/18. Asamblea 27/12/18. Aumento capital de \$ 100.000 a \$ 907.500.- Se modifica art. 4°. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/12/2018
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24341/19 v. 12/04/2019

TROY S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 días del mes de abril de 2019, se resolvió: i) Designar un nuevo directorio: Presidente: Néstor Mario Miguel, DNI 16.979.245 y Director Suplente: Silvia Ríos, DNI 17.657.057. Los mencionados Directores constituyeron domicilio especial en Jaramillo 2216, Ciudad Autónoma Buenos Aires. El Directorio saliente se encontraba integrado de la misma manera; ii) Reformar el artículo décimo primero que quedó redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes ejercerán las funciones por el lapso tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Mientras se prescinda de la sindicatura, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección, existiendo sindicatura será optativo para la asamblea designar o no suplentes en igual o menor número que los titulares. El reemplazante estará en funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima asamblea que se celebre. Los directores permanecerán en sus cargos hasta tanto sean designados los reemplazantes por nueva elección en Asamblea Ordinaria celebrada en los términos del artículo 234 de la Ley N° 19.550. En garantía de sus funciones los directores titulares deberán constituir una garantía por el monto que determine la Inspección General de Justicia a favor de la sociedad, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/04/2019
hernan luis gonzalo campana - T°: 44 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24654/19 v. 12/04/2019

VALDORE S.A.

Por acta de asamblea N°5 de fecha 10/01/2019, se modificó el artículo 3° inciso F del Estatuto, en relación al objeto de la sociedad, lo que si implica reforma del estatuto, motivo por el cual el artículo TERCERO, queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del Extranjero, las siguientes actividades: a) PESQUERAS: explotación de los recursos vivos del mar, bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción de

cualquier recurso vivo del mar, ya sea mediante barco-factoría, de altura, costero, o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible ese propósito; b) INDUSTRIALES: industrialización y conservación de los recursos vivos del mar mediante cualquier tipo de procesamiento, como salazón, enfriamiento, congelación, trozado, fileteado, envasado y/o enlatado; fabricación de harinas, aceites, extractos y cuantos mas fueren aptos para la industria pesquera. Fabricación de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbres en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar. c) COMERCIALES: comercialización, transporte, exportación, importación, conservación y acopio frigorífico o no, de los productos, subproductos y derivados de la pesca y caza marítima y en general de todos los recursos vivos del mar elaborados o no, sin legitimación alguna. Compra venta, arriendo, permuta, explotación, locación, administración, instalación de frigoríficos para enfriamiento o congelación y administración por cuenta propia y/o de terceros de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar, y sus subproductos, como así también el transporte de los mismos, interno y/o internacional. d) ARMADORAS: como Agencia Marítima Armadora y Fletadora de todo tipo de armado o artefacto naval destinado a la pesca, industrialización y comercialización de productos provenientes de tales actividades. e) CIENTÍFICAS: desarrollar y realizar estudios e investigaciones científico-técnico-ictiológicos que tengan por fin promover el progreso y desenvolvimiento del quehacer pesquero en todas sus formas con facultad para crear fundaciones. f) FINANCIERAS: Contraer y asumir todo tipo de obligaciones civiles y/o comerciales, otorgar hipotecas navales, otorgar garantías reales y/o personales a favor de terceros, incluso constituyéndose en fiadora simple o solidaria, como principal pagador y/o codeudor simplemente mancomunado o solidario, renunciando al beneficio de excusión, con la salvedad que la sociedad no realizara ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público...”.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 12/8/2016 Reg. Nº 1018 claudio miguel picasso

e. 12/04/2019 Nº 24311/19 v. 12/04/2019

WYVEN S.A.

Directorio 03/12/18. Asamblea 27/12/18. Aumento capital de \$ 100.000 a \$ 142.500.- Se modifica art. 4º. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/12/2018

Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 Nº 24342/19 v. 12/04/2019

ZUMA INC S.A.

Erik Zulcovsky, argentino, soltero, Lic. en Administración, 28/03/1989, DNI 34.496.980, Fray Justo Santa María de Oro 2141, Piso 2, Dpto. A, CABA; Alan Zulcovsky, argentino, soltero, Empleado, 17/08/1985, DNI 31.763.411, Fray Justo Santa María de Oro 2141, Piso 2, Dpto. A, CABA; 2) 05/04/2019. 3) Zuma Inc S.A. 4) Fray Justo Santa María de Oro 2141, Piso 2, Dpto. A, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra y venta, permuta, consignaciones, representaciones, fabricación, importación, comercialización, exportación y distribución de repuestos y accesorios, productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general de materiales de usos especiales blindados y de resistencia balística, materiales de uso civil, uso civil condicional (armas, municiones, explosivos, accesorios, componentes y todo lo relacionado con este tipo de materiales), materiales de usos especiales blindados y de resistencia balística; chalecos antibalas, sus repuestos, componentes, accesorios y subproductos, industrializados o sin industrializar, escudos balísticos y no balísticos, cascos balísticos y no balísticos. Fabricación y/o comercialización de chalecos antibalas así como de todos sus accesorios y componentes; blindajes parciales y/o completos de instalaciones y/o castilletes; y fabricación y comercialización de blindajes de todo tipo de vehículos, incluyendo embarcaciones y vehículos militares. A la fabricación, exportación, comercialización, importación y distribución de materiales de blindaje de vehículos y equipamiento y accesorios para vehículos policiales y de seguridad, así como también de ropa, uniformes y equipamiento de seguridad y protección personal; prestación de servicios de blindaje; compra, venta, reparación de vehículos automotores, reparación de chapa y pintura de vehículos y todo tipo de servicios relacionados con mecánica en general. Importación, exportación y comercialización de productos, elementos y servicios de seguridad física, electrónica y digital. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios y se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19550. A tales efectos se establece para el supuesto que así se lo exija, se obtendrán o ejecutarán, los permisos, autorizaciones, y/o habilitaciones por parte de/l los organismo/s competente/s y por las personas con título habilitante, respectivamente. 6) 99 años desde inscripción en la IGJ. 7) \$ 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Erik Zulcovsky, Director Suplente: Alan Zulcovsky, todos

con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 05/04/2019 Reg. Nº 536
María Laura Canepa - Tº: 77 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 Nº 24476/19 v. 12/04/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ADIESEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- STELLA MARIS SELLES, 24/11/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PICHINCHA 4940 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 21137268, CUIL/CUIT/CDI Nº 27211372686, NORA SELLES, 12/01/1972, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, PJE. 119 EX BERGAMO 960 piso 3 GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 22545622, CUIL/CUIT/CDI Nº 23225456224, . 2.- "ADIESEL SAS". 3.- PERON EVA AV. 4027 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: STELLA MARIS SELLES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON EVA AV. 4027 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: NORA SELLES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON EVA AV. 4027 piso , CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 Nº 24672/19 v. 12/04/2019

ARANGUIZ VIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/04/2019. 1.- FRANCISCO JOSE ARANGUIZ REYES, 12/02/1974, Casado/a, Chile, Empresario, LIBERTAD 2098 piso MARCOS_PAZ, DNI Nº 93084551, CUIL/CUIT/CDI Nº 20930845516, . 2.- "ARANGUIZ VIAL SAS". 3.- BAUNESS 2163 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO JOSE ARANGUIZ REYES con domicilio especial en

Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAUNESS 2163 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: PAOLA ALEJANDRA LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAUNESS 2163 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24514/19 v. 12/04/2019

BUDETEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/04/2019. 1.- LUCAS DANIEL BUDEISKY, 27/01/1983, Casado/a, Argentina, Comerciante, CASTRO BARROS 405 piso uf 2 QUILMES, DNI N° 30040721, CUIL/CUIT/CDI N° 20300407219, . 2.- "BUDETEX SAS". 3.- ROCA JULIO A.PTE.AV. 546 piso 4° 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LUCAS DANIEL BUDEISKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCA JULIO A.PTE.AV. 546 piso 4° 1, CPA 1067 , Administrador suplente: GERARDO HUGO BUDEISKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROCA JULIO A.PTE.AV. 546 piso 4° 1, CPA 1067; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24306/19 v. 12/04/2019

BURROBAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- CARLOS MIGUEL OVEJERO, 28/01/1982, Casado/a, Argentina, EMPLEADO, YERBAL 3593 piso LANUS OESTE, DNI N° 29344212, CUIL/CUIT/CDI N° 20293442127, . 2.- "BURROBAR SAS". 3.- PEÑA 2831 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CARLOS MIGUEL OVEJERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 2831 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: SANTIAGO BUGNARD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 2831 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24472/19 v. 12/04/2019

DEVELOPMENTS GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/04/2019. 1.- VICTOR HUGO NICOLAS GOMEZ, 06/09/1977, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Administración, Carmelo Valdez 70 piso B° Matadero LA RIOJA, DNI N° 26054324, CUIL/CUIT/CDI N° 20260543246, . 2.- “Developments Group SAS”. 3.- MANSILLA GENERAL 3051 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: VICTOR HUGO NICOLAS GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 3051 piso -, CPA 1425 , Administrador suplente: LUCAS PATRICIO NICOLAS GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 3051 piso -, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24307/19 v. 12/04/2019

DIEMAT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/04/2019. 1.- MATIAS CORDERO, 04/01/1979, Casado/a, Argentina, EMPLEADO, BOULEVARD DE TODOS LOS SANTOS 3500 piso LOTE 52 (BARRIO SAN RAFAEL - VILLANUEVA) DIQUE LUJAN, DNI N° 27119075, CUIL/CUIT/CDI N° 20271190752, DIEGO KAGAMI, 24/03/1981, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE, BLVD. DE TODOS LOS SANTOS 3500 piso L 101 B° SAN RAFAEL - DIQUE LUJAN TIGRE, DNI N° 28800351, CUIL/CUIT/CDI N° 20288003514, . 2.- “DIEMAT SAS”. 3.- PARANA 1030 piso 1A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MATIAS CORDERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1030 piso 1A, CPA 1018 , Administrador suplente: DIEGO KAGAMI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1030 piso 1A, CPA 1018; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24676/19 v. 12/04/2019

DJM INGENIERIA & PROYECTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2019. 1.- DANIEL ALBERTO FERREYRA, 17/01/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VIRGENES 543 piso 1 LA_MATANZA, DNI N° 17231207, CUIL/CUIT/CDI N° 20172312072, ALDO MAURICIO PUYOL, 13/12/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, HUEMUL 1201 piso LA_MATANZA, DNI N° 23118393, CUIL/CUIT/CDI N° 20231183931, JORGE MANUEL BENITEZ, 05/01/1965, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., AV. BRUZZONE 1830 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 17156625, CUIL/CUIT/CDI N° 20171566259, . 2.- “DJM INGENIERIA & PROYECTOS SAS”. 3.- TUCUMAN 1484 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DANIEL ALBERTO FERREYRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1484 piso 2 B, CPA 1050 , Administrador suplente: JORGE MANUEL BENITEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1484 piso 2 B, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24438/19 v. 12/04/2019

EK 9 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2019. 1.- ADRIAN KACHANOSKI, 09/10/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Gorostiaga 2030 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 30275128, CUIL/CUIT/CDI N° 20302751286, . 2.- “EK 9 SAS”. 3.- GOROSTIAGA 2030 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ADRIAN KACHANOSKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOROSTIAGA 2030 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: VARANI SILVANA ROSALIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOROSTIAGA 2030 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24304/19 v. 12/04/2019

ELECTROVEAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/04/2019. 1.- ESTEBAN ALEJANDRO NUÑEZ, 21/09/1977, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, CERVIÑO 3554 piso PB 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26127764, CUIL/CUIT/CDI N° 24261277642, MOLINA DE PAGUA EUCARIS MARIA, 17/01/1973, Soltero/a, Venezuela, EMPRESARIO, ORTIZ DE OCAMPO 2639 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95769066, CUIL/CUIT/CDI N° 27957690667, . 2.- "ELECTROVEAR SAS". 3.- LIBERTI TOMAS 425 piso 3 - A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ESTEBAN ALEJANDRO NUÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTI TOMAS 425 piso 3 - A, CPA 1156 , Administrador suplente: MOLINA DE PAGUA EUCARIS MARIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTI TOMAS 425 piso 3 - A, CPA 1156; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24678/19 v. 12/04/2019

FANTAS4 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2019. 1.- ANDRES ALFREDO ARROSAMENA DANERS, 29/05/1981, Soltero/a, Argentina, SIN ACTIVIDAD ECONOMICA, TRONADOR 3689 piso - CABA, DNI N° 28755941, CUIL/CUIT/CDI N° 20287559411, MARIA PAULA ALAIS, 20/07/1987, Divorciado/a, Argentina, ACTRIZ, TRONADOR 3689 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33156723, CUIL/CUIT/CDI N° 20331567230, MARIA AGUSTINA ALAIS, 16/10/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, OLLEROS 2570 piso 3 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31190244, CUIL/CUIT/CDI N° 27311902445, EMMANUEL ALE, 24/08/1982, Casado/a, Argentina, LICENCIADO EN BIOLOGIA, OLLEROS 2570 piso 3 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29698395, CUIL/CUIT/CDI N° 20296983951, . 2.- "FANTAS4 SAS". 3.- SUCRE ANTONIO MCAL. 2271 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: ANDRES ALFREDO ARROSAMENA DANERS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 2271 piso -, CPA 1428 , Administrador suplente: EMMANUEL ALE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 2271 piso -, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24604/19 v. 12/04/2019

FONTANASISTI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/04/2019. 1.- SOLEDAD FONTANA, 29/12/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, VIAMONTE 454 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24378145, CUIL/CUIT/CDI N° 27243781456, FLORENCIA SISTI MICHELLOD, 10/08/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., SOLER 4465 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26746425, CUIL/CUIT/CDI N° 27267464257, . 2.- “FontanaSisti SAS”. 3.- NUÑEZ ROBERTO 4384 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SOLEDAD FONTANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ ROBERTO 4384 piso, CPA 1182, Administrador suplente: FLORENCIA SISTI MICHELLOD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ ROBERTO 4384 piso, CPA 1182; todos por plazo de 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24436/19 v. 12/04/2019

GA SOLUCIONES EMPRESARIAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/04/2019. 1.- ARIEL CHRISTIAN BARYLKO, 05/06/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV JUAN DE GARAY 739 piso 26 C4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24687245, CUIL/CUIT/CDI N° 20246872458, . 2.- “GA SOLUCIONES EMPRESARIAS SAS”. 3.- GARAY JUAN DE AV. 739 piso 26/C4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ARIEL CHRISTIAN BARYLKO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 739 piso 26/C4, CPA 1153 , Administrador suplente: FRANCISCO MARQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARAY JUAN DE AV. 739 piso 26/C4, CPA 1153; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24568/19 v. 12/04/2019

GENES CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/03/2019. 1.- NORA MABEL VELOSO, 11/08/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., RUTA 9 KM 45 0 piso MASCHWITZ CLUB ESCOBAR, DNI Nº 20313998, CUIL/CUIT/CDI Nº 27203139980, RAUL ALEJANDRO LUIS, 09/09/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ESQUIU 1067 piso ESCOBAR, DNI Nº 27733275, CUIL/CUIT/CDI Nº 20277332753, DARIO GABRIEL ALVAREZ KLAR, 07/01/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CONGREVE 800 piso BARRIO CERRADO EL AROMO U.F. 1 ESCOBAR, DNI Nº 21474404, CUIL/CUIT/CDI Nº 20214744040, ANIBAL DOMINGO ESCUDERO, 03/12/1956, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES REGULARES SEGÚN LEY 19.550 - S.R.L., S.C.A, ETC, EXCEPTO SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS INCLUIDOS EN 649999 -, CONGREVE 800 piso LOMA VERDE ESCOBAR, DNI Nº 12634204, CUIL/CUIT/CDI Nº 20126342048, . 2.- “Genes Consultores SAS”. 3.- SEGUROLA AV. 794 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NORA MABEL VELOSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUROLA AV. 794 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: DARIO GABRIEL ALVAREZ KLAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUROLA AV. 794 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 Nº 24673/19 v. 12/04/2019

GRUPO SC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2019. 1.- CRISTIAN JOSE CACERES, 17/02/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV LA PLATA 651 piso 5 502 CABALLITO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 21530609, CUIL/CUIT/CDI Nº 20215306098, ABELARDO GREGORIO SAUCEDO, 26/04/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SILVEYRA 1888 piso VILLA ADELINA SAN_ISIDRO, DNI Nº 13666567, CUIL/CUIT/CDI Nº 20136665678, . 2.- “Grupo SC SAS”. 3.- LA PLATA AV. 651 piso 502, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CRISTIAN JOSE CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PLATA AV. 651 piso 502, CPA 1235 , Administrador suplente:

ABELARDO GREGORIO SAUCEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PLATA AV. 651 piso 502, CPA 1235; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24674/19 v. 12/04/2019

GSUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2019. 1.- VALERIA CLARISA DELGADO, 04/10/1972, Casado/a, Argentina, empresaria, Isabel La Católica 875 piso 1° A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 22963614, CUIL/CUIT/CDI N° 27229636141, PARAMIDANO GIAN FRANCO, 31/03/2000, Soltero/a, Argentina, empresario, Isabel La Católica 875 piso 1° A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 42248479, CUIL/CUIT/CDI N° 20422484796, . 2.- “GSUR SAS”. 3.- ISABEL LA CATOLICA 875 piso 1° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: VALERIA CLARISA DELGADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ISABEL LA CATOLICA 875 piso 1° A, CPA 1268 , Administrador suplente: PARAMIDANO GIAN FRANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ISABEL LA CATOLICA 875 piso 1° A, CPA 1268; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24303/19 v. 12/04/2019

INDIGRUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- ESTEBAN DARIO DI BAJA, 12/03/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., NOGOYA 4384 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35969879, CUIL/CUIT/CDI N° 20359698799, JULIANA DI TULLIO, 22/10/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CRISOLOGO LARRALDE 3003 piso MORÓN, DNI N° 22550592, CUIL/CUIT/CDI N° 27225505921, . 2.- “INDIGRUP SAS”. 3.- LAS HERAS GRAL AV. 2570 piso 7 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ESTEBAN DARIO DI BAJA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2570 piso 7 G, CPA 1425 , Administrador

suplente: JULIANA DI TULLIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2570 piso 7 G, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24474/19 v. 12/04/2019

LA UNION GLUTEN FREE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2019. 1.- ANDREA ZELKOWICZ, 25/02/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., JUAN B JUSTO 1045 piso 20 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22653458, CUIL/CUIT/CDI N° 27226534585, PAULO BARBERIS, 15/05/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, EMILIO RAVIGNANI 2049 piso 4 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22723712, CUIL/CUIT/CDI N° 20227237121, MAURO MIGUEL CORINGRATO, 10/03/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., VALLE 1411 piso 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25230778, CUIL/CUIT/CDI N° 20252307789, JUAN MARIA RODRIGUEZ SOSA, 24/06/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., Rodriguez Peña 988 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 24734062, CUIL/CUIT/CDI N° 23247340629, . 2.- “ LA UNION GLUTEN FREE SAS”. 3.- AREVALO 1707 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ANDREA ZELKOWICZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1707 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: PAULO BARBERIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1707 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24471/19 v. 12/04/2019

LOGISTICA MAÑANA ES MEJOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/04/2019. 1.- LEONARDO MARTIN DAL MASO, 28/12/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., SAN NICOLAS 5445 piso AVELLANEDA, DNI N° 27113659, CUIL/CUIT/CDI N° 20271136596, . 2.- “LOGISTICA MAÑANA ES MEJOR SAS”. 3.- RABANAL FRANCISCO I. 3127 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar

y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LAURA LILIAN LANZAROTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RABANAL FRANCISCO I. 3127 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: LEONARDO MARTIN DAL MASO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RABANAL FRANCISCO I. 3127 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24483/19 v. 12/04/2019

OPEL ALMACEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/04/2019. 1.- ALBERTO GASTON DE ZAVALA, 26/03/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MIÑONES 1815 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23746810, CUIL/CUIT/CDI N° 20237468105, . 2.- “opel almacen SAS”. 3.- MIÑONES 1815 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALBERTO GASTON DE ZAVALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIÑONES 1815 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: VERONICA EVA PALLINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIÑONES 1815 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24305/19 v. 12/04/2019

RTO DEL AUTOMOTOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- GUILLERMO DANIEL CERCHIARA, 19/02/1964, Soltero/a, Argentina, Politologo, Av. General Paz 7181 piso Tres de Febrero, DNI N° 16689793, CUIL/CUIT/CDI N° 23166897939, . 2.- “ RTO del automotor SAS”. 3.- HELGUERA 2537 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO DANIEL CERCHIARA con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 2537 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: NATALIA DI BUCCIO LA PEÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 2537 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24473/19 v. 12/04/2019

SPEAKING FOODS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2019. 1.- CYNTHIA LORENA ROCHA, 26/09/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MARCELO GAMBOA 6743 piso versalles CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24113507, CUIL/CUIT/CDI N° 27241135077, . 2.- “SPEAKING FOODS SAS”. 3.- GAMBOA MARCELO 6743 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CYNTHIA LORENA ROCHA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAMBOA MARCELO 6743 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: ANGELA GABRIELA ABREGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAMBOA MARCELO 6743 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24520/19 v. 12/04/2019

UNA BOLA MAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/03/2019. 1.- PABLO CRISTIAN GARCIA, 11/12/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RODRIGUEZ PEÑA 1140 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 25560902, CUIL/CUIT/CDI N° 20255609026, . 2.- “UNA BOLA MAS SAS”. 3.- SARMIENTO 1652 piso 1a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PABLO CRISTIAN GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1652 piso 1a, CPA 1042 , Administrador suplente: ROBERTO DANIEL GATTIKER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, SARMIENTO 1652 piso 1a, CPA 1042; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24437/19 v. 12/04/2019

UNIDAD MÉDICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/03/2019. 1.- RAMIRO ACHATA CASILLA, 08/10/1983, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, BOYACA 1993 piso CABA, DNI N° 95397600, CUIL/CUIT/CDI N° 20953976006, DANIEL QUISPE MAMANI, 28/09/1987, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., SANTANDER 6101 piso 10 CABA, DNI N° 95295164, CUIL/CUIT/CDI N° 20952951646, . 2.- “Unidad Médica SAS”. 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 2687 piso 7 / B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RAMIRO ACHATA CASILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 2687 piso 7 / B, CPA 1406 DANIEL QUISPE MAMANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 2687 piso 7 / B, CPA 1406 , Administrador suplente: MADONA MELEAN FLORES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 2687 piso 7 / B, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24567/19 v. 12/04/2019

WICCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2019. 1.- AGUSTIN ALEJANDRO MERCURE, 28/08/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., FRAY LUIS BELTRAN 438 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 35762249, CUIL/CUIT/CDI N° 20357622493, . 2.- “Wicca SAS”. 3.- ARENALES 1719 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN ALEJANDRO MERCURE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1719 piso , CPA 1061 , Administrador suplente: MARIA FLORENCIA SARTIRANA, con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1719 piso , CPA 1061; todos por plazo de 99 años .
8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24707/19 v. 12/04/2019

ZOOC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2019. 1.- LILIANA SILVIA ALVAREZ, 25/03/1967, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO, C MAGDALENA 885 piso 0 0 0 MORÓN, DNI N° 18068569, CUIL/CUIT/CDI N° 27180685699, . 2.- "ZOOC SAS". 3.- MORSE 4326 piso 5A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LILIANA SILVIA ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORSE 4326 piso 5A, CPA 1234 , Administrador suplente: HERNAN GABRIEL AYALA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORSE 4326 piso 5A, CPA 1234; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/04/2019 N° 24321/19 v. 12/04/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACHAVAL 423 S.R.L.

Por escritura del 10/04/2019 se constituyó la sociedad. Socios: Alberto Jorge Gerardo Maroto, 20/01/1971, DNI 24.350.100, CUIT 20-24350100-9, domicilio La Pampa 2779 CABA; y Martin Horacio Macagno, 19/07/1972, DNI 22.913.715, CUIT 20-22913715-9, domicilio Salvador María Del Carril 4293 CABA, ambos argentinos, casados y empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Construcción, venta y comercialización en general, de todo tipo de inmuebles, incluso edificios por el régimen de propiedad horizontal, como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandato; distribución, representación, importación, exportación, consignación, comercialización y venta de productos, bienes y/o servicios relativos a la construcción. Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 28/02; Gerente: Martin Horacio Macagno, con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los gerentes: Por tiempo indeterminado. Sede: Avenida Cabildo 3050, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 441
MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24292/19 v. 12/04/2019

ALMAFUERTE 27 S.R.L.

1) Pablo Ariel Galeano DNI 24563326, 15/04/75 argentino empresario Limay 1569 Avellaneda Prov. de Bs. As. y Sebastián Maximiliano Schillaci DNI 22212631, 29/06/71 argentino empresario soltero Montes de Oca 1050 Planta Baja CABA. 2) 10/04/19 4) Almafuerite 27 CABA 5) Objeto: Explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y casas de comidas. Servicio de catering. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios

o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Pablo Ariel Galeano y Sebastian Maximiliano Schillaci ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/10 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/04/2019
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24316/19 v. 12/04/2019

ANDER TELECOMUNICACIONES S.R.L.

Escritura 41 del 08/04/2019, Reg. 234 Esc. Rosa M. Mendizábal. Derli Gustavo MENDOZA ORTIZ, paraguayo, soltero, DNI 94.774.136, empresario, C.U.I.T. 20-94774136-6, 28/11/1984, Donato Álvarez 2770 Merlo Pcia. Buenos Aires; Ángel Alberto VARGAS, argentino, soltero, DNI 14.870.033, empresario, C.U.I.T. 20-14870033-9, 20/07/1962, España 6590 1° piso, Claypole, Pcia. Buenos Aires, han constituido la sociedad: "ANDER TELECOMUNICACIONES SRL"; 99 años; Objeto: Construcción de obras civiles, servicios de telecomunicaciones, instalación, montaje, equipado y tendido de redes y su mantenimiento. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Sede Social: Combatientes de Malvinas 3023 piso 7°, Departamento "B", CABA; Capital Social: \$ 50.000; Gerencia: máximo 3 mínimo 1 por tiempo indeterminado Gerentes Titulares: Derli Gustavo MENDOZA ORTIZ y Ángel Alberto VARGAS quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social; Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 234
María de las Mercedes Terradas - T°: 47 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24600/19 v. 12/04/2019

BIGGER SPLASH S.R.L.

1) Filip Dominik GSELLA, casado, alemán, 27/11/78, comerciante, DNI: 95.527.768; Leonardo Esteban BRZEZICKI CONDE, casado, argentino, 21/08/76, comerciante, DNI: 25.495.477, ambos domiciliados en Nazarre 3273 Piso 7 Departamento A CABA. 2) 01/04/2019.3) Nazarre 3273 Piso 7 Departamento A CABA. 4) a) CONSTRUCTORA: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, y refacciones de inmuebles, b) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal, urbanización de loteos, intermediación en las compraventas, asesoramiento, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y c) FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, créditos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) 99 Años. 6) \$ 1.000.000.7y8) GERENTE: Filip Dominik GSELLA, con domicilio especial en Nazarre 3273 Piso 7 Departamento A CABA.con uso de la firma social por el término de la duración de la sociedad. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 423
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/04/2019 N° 24346/19 v. 12/04/2019

CABAÑA LA ENTRERRIANA S.R.L.

Acta del 12/2/19: Se aceptó la renuncia de la Gerente Teresa Julia Pascual Spada.Se designó Gerente a Adrián Turmo Schaffner, con domicilio especial en San Martín 1009, piso 8, departamento B, CABA.Se modificó el artículo 5°. Se trasladó la sede social a San Martín 1009, piso 8, departamento B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 1210
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 12/04/2019 N° 24247/19 v. 12/04/2019

CADDY S.R.L.

Se hace saber que por Escritura N° 522 Folio 713 de fecha 10/04/2019 se constituyó la sociedad "CADDY S.R.L.".- Socios: Alejandra Fabiana ESMERI, argentina, nacida el 23/04/1981, casada en primeras nupcias con Daniel Hernán Scriminaci, comerciante, DNI 28.783.607, CUIT 23-28783607-4, con domicilio en Los Guindos 1502, Marcos Paz, provincia Bs As y Daniel Horacio FLORENO, argentino, nacido el 5/04/1976, casado en segundas nupcias con Alina Bessie Garitonandia, comerciante, DNI 25.485.141, CUIT 20-25485141-9, con domicilio en José C. Paz 274 Marcos Paz, provincia Bs As. CAPITAL SOCIAL: \$ 800.000.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercadería, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas y realizar importaciones y exportaciones de todo tipo de productos y servicios afines. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO GERENTE: Avenida Emilio Castro 6726 Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GERENTE: Alejandra Fabiana Esmeri, cargo que acepta.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizado en el instrumento público mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 522 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24283/19 v. 12/04/2019

CAMBIO CALLAO S.R.L.

Por acta del 31/1/2019 se designo gerentes a Gerentes a Telesforo Octavio CABO y Federico CABO SGUERA, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida Callao 1086, planta baja, CABA. Se aumento el capital a \$ 1.100.000. Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 12/02/2019 Reg. N° 2147
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24577/19 v. 12/04/2019

CCR GROUP S.R.L.

Por instrumento privado 9/4/2019 CABA. Rafael Humberto COSTANTINI, nacido 14/11/63, ingeniero, DNI 16.548.740 y Myriam Edith Del Valle AVELLANEDA, nacida 17/3/62 odontologa DNI 14.899.185 ambos casados argentinos y domiciliados Juan Pedro Echeverria 850, Pacheco, Partido Tigre Pcia.Bs.As.Constituyeron CCR GROUP S.R.L con domicilio en la CABA.Plazo 99 años desde su inscripcion en la IGJ.Objeto operaciones metalurgicas en todas sus formas en especial mediante la produccion, elaboracion, fabricacion, fraccionamiento y envasado de maquinarias y electrodos para soldar en todas sus formas sustancias quimicas para producir gases industriales medicinales y refrigerantes maquinas de cortar por oxigas y por plasma y todo los demas productos accesorios derivado de ello, como asi tambien la comercializacion de los mismos mediante la compraventa, importacion, exportacion, transporte y demas formas existentes.Ademas ofrecer un servicio de capacitacion mediante cursos, seminarios, teoricos y practicos acerca del objeto social a desarrollarse y sus complementos que ayuden a desarrollar el nivel profesional de sus tecnicos.Capital \$ 200.000.- dividido en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una.La administracion, representacion legal y el uso de la firma sera ejercida por uno o mas socios en forma separada e indistinta quienes revisten el cargo de Gerentes y hasta la finalizacion del plazo de duracion de la sociedad.El ejercicio social cierra 30/6.Suscripcion Rafael Emilio Humberto COSTANTINI 4.000 cuotas o sean \$ 40.000.- y Myriam Edith Del Valle AVELLANEDA 16.000 cuotas o sean \$ 16.000.- Se designa Gerente a Myriam Edith Del Valle AVELLANEDA quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Av.Cordoba 4564 piso 3 dpto. 7 CABA Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 09/04/2019
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24362/19 v. 12/04/2019

CENTRO MEDICO AMENABAR S.R.L.

N° correlativo I.G.J. 1694448. Por escritura n° 25, del 05/04/2019, f° 85, Registro Notarial 2122 C.A.B.A. Martín Reynaldo Lurbe presentó su renuncia a su cargo de Gerente. Fue aceptada por escritura n° 26, f° 99, misma fecha y Registro Notarial, donde además: A) se designó Gerente a Carlos Patricio Cilibrizzi, quien constituyó domicilio especial en Amenabar 3554, C.A.B.A.; y B) Se modificaron los artículos: cuarto del Contrato Social, omitiendo la mención de los socios; y sexto, extendiendo el plazo de duración del cargo de gerente a 5 años.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24550/19 v. 12/04/2019

COLON S.R.L.

Por instrumento privado del 29/3/19, los cónyuges Juan Fernández o Fernández Fernández y María González cedieron la totalidad de sus cuotas a Andrés Carlos Arias y Gayetano Lupica que adquirieron 30 cuotas cada uno. María González renunció como gerente; ambos cesionarios se designaron gerentes, aceptaron cargos, constituyeron domicilio en sede social. Se modificó: Cláusulas: 3ª: se fijó el domicilio en CABA; fijándose el de Av. de los Constituyentes 3516 CABA como sede fuera del articulado del contrato. Ampliaron objeto: 2ª: realizar por sí o por 3ros. o asociada a 3ros.: Comerciales: compra, venta, locación, concesión, administración, préstamo de uso y explotación de estaciones de servicios con su implementos, equipos, instalaciones y accesorios, importación, exportación, distribución, venta y comercialización al por mayor y menor de combustibles, lubricantes, aditivos, productos químicos, accesorios y afines para automotores y de todo tipo de materias primas, productos o subproductos relacionados con la industria del petróleo, combustibles y gas natural comprimido, servicio de transporte de combustibles para sí o para 3ros., lavadero, lubricentro, venta de accesorios, repuestos para automotores, bar, servicios de drugstore, restaurante, minimercado, productos de farmacia y perfumería, talleres de todas las especialidades para automotores, mecánica, gomería, garaje y espacio guardacoches, locutorio, venta de hielo, carbón, leña, compra y venta de vehículos para el uso de los fines sociales. Servicios: cobro de impuestos y servicios por cuenta y orden de 3ros. Inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal. 15ª: Transmisibilidad cuotas: libre. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas, modificación de contrato social, renuncia y designación de gerente, de "Colón Sociedad de Responsabilidad Limitada" de fecha 29/03/2019
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24338/19 v. 12/04/2019

CRESPIN MAGISTER S.R.L.

Se subsana error de confección de edicto del 15/02/2019 (TI 8685/19) rectificase donde dice "por escritura" hace referencia al instrumento privado del mismo número 110, libro 4, F015455610 de 07/02/2019. Autorizado en Contrato Constitutivo según instrumento privado F015455610 de fecha 07/02/2019
Sergio Damian Neira - T°: 98 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24327/19 v. 12/04/2019

CULTIBAIRES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 10/04/2019 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Bárbara KICILLOF, 22/02/1984, casada, comerciante, DNI 30.859.246, CUIT 23308592464 y Gastón Damián CHAIT, nacido el 25/08/1978, comerciante, DNI 26.836.465, CUIT 20268364650, ambos argentinos y domiciliados en Av. Acoyte 1429, 1° "A" CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Fabricación, distribución, conservación, refrigeración, transporte, fraccionamiento, compra, venta, renovación, reconstrucción, comercialización, consignación, comisión, representación y venta por mayor y menor de insumos agropecuarios, agroquímicos, biológicos, fitosanitarios, fertilizantes y otro tipo de insumos agropecuarios y/o de productos de arboricultura, viveros, plantas, y jardinería; II) Importación y Exportación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo

de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato.- CAPITAL: \$ 100.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/03.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. GERENTE: Gastón Damián CHAIT, con domicilio especial en la sede.- SEDE SOCIAL: Av. Acoyte 1429 piso 1° departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/04/2019 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24355/19 v. 12/04/2019

DISEÑOS DEL ESTE S.R.L.

Constituida por Esc. N° 16 del 08/04/2019 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Gustavo TOBAL, nacido el 11/07/1975, D.N.I.: 94.266.058, casado en primeras nupcias con Analía Alpern; y Diego TOBAL, nacido el 14/08/1979, pasaporte Uruguayo N°: C 722790, casado en primeras nupcias con Magali Polak; ambos uruguayos, comerciantes y domiciliados en Malabia 443, Planta Baja, Depto. "L", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "DISEÑOS DEL ESTE S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, en lugar propio o ajenos, las siguientes actividades: a) MUEBLERIA: por medio del diseño, fabricación, compraventa, representación, importación, exportación y distribución de muebles para el hogar, para empresas y comercios, elaborados en madera, hierro, aluminio, mimbre, corcho, material plástico y similares; tapizados, armazones, rellenos, entelados y demás elementos para la fabricación de muebles en general, así como la comercialización de las materias primas, productos, subproductos y materiales complementarios. b) DECORACIÓN: mediante el diseño, fabricación, compraventa, importación, exportación y distribución de artículos para la decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura y todo tipo de revestimientos para paredes, pisos, y todo lo relacionado al hogar.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de 1 peso valor nominal c/u.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a cinco gerentes y actuarán en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Diego TOBAL, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Malabia 443, Planta Baja, Depto. "L", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 1918 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24330/19 v. 12/04/2019

DUMONT 4527 S.R.L.

Constitución Escritura 72 F° 203 10/4/2017 Registro Notarial 1822 CABA. Socios. Los cónyuges en primeras nupcias: Santiago Lautaro LOPEZ, argentino, 31/1/1976, DNI 25.094.978, CUIT 20-25094978-3; y Liz Fabiana ROMERO, paraguaya, 27/11/1988, DNI 94.678.266, CUIT 27-94678266-7; ambos domiciliados en Catrilo 4646, Caseros, Pcia Bs As. Denominación. DUMONT 4527 S.R.L. Domicilio. Ciudad de Buenos Aires. Duración. 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, a la explotación general de negocio de restaurante, parrilla, rotisería, pizzería, bar, cervecería, minutas y platos elaborados, delivery-service, servicios de catering, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público. Importación y exportación de materias primas de productos destinados directa o indirectamente a la gastronomía. Podrá establecer cadenas del rubro, incluso por sistemas de franquicias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital. \$ 100.000, 100.000 cuotas valor nominal \$ 1, 1 voto cada una. Administración. 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, plazo duración sociedad. Fiscalización. Prescinde. Ejercicio Social. 31/3. Gerente. Liz Fabiana ROMERO, domicilio especial en la dese social. Sede Social. Santos Dumont 4527 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 1822 Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24326/19 v. 12/04/2019

EL LABOR S.R.L.

1) Federico Gabriel CASALE, nacido el 26/12/1987, DNI 33.498.479, CUIT 20-33498479-7, comerciante, domiciliado en Caracas 1473 2° de CABA; y Patricio Alejandro CASALE, argentino, nacido el 28/02/1986, DNI 32.173.751; CUIT 20-32173751-0; técnico en sistemas, domiciliado en Av. Directorio 2496 8° "C" de CABA; ambos argentinos y solteros. 2) Escritura Pública de fecha 03/04/2019 ante el Registro Notarial 1575 de CABA. 3) EL LABOR S.R.L. 4) Sede social Emilio Mitre 575 piso 1°, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero: FARMACIA: 1) Comerciales: mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o

transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros específicos de aplicación farmacéutica, sin trazabilidad, para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales, artículos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. INSTRUMENTAL MÉDICO: a) Realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en el país o en el exterior, actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología; aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos; artículos y aparatos de audiología; productos de cosmética en general y herboristería. b) Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, que hagan a su objeto en las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables y para implantes, materiales y suministros indirectos en general para el arte de curar. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, logotipos, dibujos, licencias y modelos industriales. INSTRUMENTAL PARA LABORATORIOS Y MEDICINA: La compraventa, fabricación, consignación, representación, distribución, importación y exportación de instrumental para uso de laboratorios, hospitales y la medicina ESTÉTICA Y BELLEZA: Servicios: mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Comerciales: mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN: Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación, y exportación e importación y exportación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras, y b) mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras, gestiones y diligencias administrativas bancarias, aduaneras, ante reparticiones públicas o ante entidades financieras privadas o públicas relativas al comercio internacional o comercio exterior y también ante embajadas o consulados extranjeros. MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN: Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. INFORMÁTICA: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de software, programación, asesoramiento, investigación, desarrollo, mantenimiento, actualización, soporte técnico, implementación, consultoría, capacitación y auditoría de sistemas de gestión administrativo-contable, y otros relacionados con los diversos procesos de negocios y sectores de todo tipo de organizaciones, privadas y públicas; análisis, diseño y elaboración de programas e interfaces diversas para la gestión empresarial, de comercios y demás entidades; servicios de asesoramiento y outsourcing administrativo, contable e impositivo, en marketing, Internet, e-business, sistemas y tecnologías de información, asuntos jurídicos y otros para terceros; dictado de cursos, diseño, edición e impresión de manuales y textos diversos para la capacitación en ciencias económicas, informáticas y, en general, compra, venta, consignación, importación, exportación y alquiler de hardware e insumos en general. b) Procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación; desarrollo de interfaces de comunicación contra equipos dedicados (vending, ticketing, control de acceso), handhelds, PDAS para actuar como dispositivos primarios (DTE) en enlaces inalámbricos, módulo para transmisión de datos por medio wireless para transferencia de información desde o hacia equipos dedicados o terminales PC, software de gestión y administración de sistemas prepagos de

pasajes con un módulo de servidor central y puntos de ventas, personalización gráfica y electrónica de tarjetas inteligentes (Smartcards), mantenimiento integral (mano de obra y repuestos) de expendedoras automáticas, servicios para la industria informática vinculados con la ubicación geográfica; comercialización del equipamiento asociado a estos sistemas. e) Producción de software y servicios informáticos o mediante contratos de colaboración empresaria o consorcios de cooperación, soporte técnico, compra, venta consignación, importación, exportación, y alquiler de hardware y servicios informáticos de asesoramiento y outsourcing administrativo, contable, impositivo e Internet. La sociedad podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del país o del extranjero. Asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad que se relacione o vincule con cada una de las actividades descriptas precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional y demás reparticiones estatales, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 10 años desde la inscripción en IGJ. 7) \$ 500.000. 8) GERENTES Federico Gabriel CASALE y Patricio Alejandro CASALE, quienes ejercerán la representación en forma indistinta; por el plazo social; constituyen domicilio legal en sede social. 9) Representante Legal: Gerente. 10) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 03/04/2019 Reg. N° 1575
Ignacio Oscar Reibestein - T°: 99 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24757/19 v. 12/04/2019

ENERTEK ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/19 se tomó nota de la transferencia de 3.000 cuotas sociales de Enertek Argentina S.R.L. de JOHNSON CONTROLS ENTERPRISES MEXICO S. DE R.L. DE C.V. a JOHNSON CONTROLS ENTERPRISES SUBSIDIARIES S. DE R.L. DE C.V. y resolvió modificar el artículo 4° del Estatuto Social. Las cuotas sociales quedarán distribuidas de la siguiente forma: JOHNSON CONTROLS BATTERY GROUP, INC.: 9.000 cuotas ordinarias y 21.358.000 cuotas privilegiadas; JOHNSON CONTROLS ENTERPRISES SUBSIDIARIES S. DE R.L. DE C.V.: 3.000 cuotas ordinarias. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/2019
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24532/19 v. 12/04/2019

ENGLAR ARC S.R.L.

Esc. 31,10/04/2019, Registro 1128, CABA.socios: Roberto Ariel Barcos, nacido el 23/04/1977, comerciante, DNI 25848558, cuit 27258485586, domiciliado en Panama 950,3ero B.CABA y Mariano Nahuel Pena Salvatierra, nacido el 04/06/1991, comerciante, DNI 35820711, CUIL 20358207112, domiciliado en Pedernera 361, Villa Dominico, Pdo. Avellaneda, Pcia de Buenos Aires, ambos, argentinos, solteros. 99 años.Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes, no prohibidos por las normas legales, incluidos en el nomenclador nacional de Aduana.b) Servicios de post venta de equipamientos industriales y c) A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- \$ 400.000. Cierre 31.12.Sede social Santa María del Buen Aire 490.CABA. Dirección y administración: Gerencia 1 o más. Gerente: Roberto Ariel Barcos, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Santa María del Buen Aire 490.CABA.- Representacion legal: Gerentes
Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 1128
Ester Noemí Luñansky - Matrícula: 3674 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24336/19 v. 12/04/2019

FON5 S.R.L.

Constitución: escritura 15 del 9/4/2019, folio 39, registro 2158 CABA, Socios: Horacio Rafael Fontenla, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 9/6/1957, DNI 13120387 y Marcela Lidia Margarita Iacovino, argentina, soltera, nacida el 21/4/1967, abogada, DNI 18285937, ambos domiciliados en calle Paraná 580,3° piso, Depto G, CABA, Denominación: FON5 SRL. Duración: 99 años. Objeto: La explotación, promoción y/o organización del turismo en todas sus formas; la intermediación, la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero, la recepción y/o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios.- A tal fin podrá realizar: 1- Compra y venta de pasajes de avión, barco, crucero, charter, bus, tren y cualquier otro transporte terrestre, marítimo o fluvial.- 2- Compra y venta de hospedaje en hoteles, alojamientos, hostels u otros

ya sea en forma diaria, semanales, mensual o por el plazo que corresponda.- 3.- Alquiler de automóviles de cualquier tipo, pudiendo asegurar los mismos con las primas que estimen convenientes.- 4.- Excursiones, entradas a espectáculos y demás visitas.- La presente es solamente enunciativa pudiendo realizar cualquier contratación con vías turísticas. Capital:\$ 30000, dividido en 30000 cuotas de \$ 1 cada una. cierre de ejercicio 31/12 cada año. Administración y Representación: 1 gerente por todo el término de la sociedad.Gerente: Horacio Rafael Fontenla. Sede y domicilio especial gerente: Avda Córdoba 1464, PB ,CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 09/04/2019 Reg. Nº 2158 Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 Nº 24324/19 v. 12/04/2019

GASTRO SERVICIO S.R.L.

Constitución: escritura 141 del 22/03/2019: Carlos David Lezcano, nacido 19/2/80, D.N.I. 27.516.386, soltero, domiciliado en Ombu 3763 de Don Torcuato, pcia. Bs. As., Mariano Andrés Ciganotto Jackson, nacido 28/10/78, D.N.I. 26.873.436, casado, domiciliado en Nueva York 4309 de C.A.B.A., ambos argentinos, empresarios. 1) GASTRO SERVICIO S.R.L.; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) explotación comercial de negocios de bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas con o sin alcohol y alimentos en general, servicios de te, café, postre, helados. Elaboración de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 750.000. 750.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Administración: Gerente, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Chivilcoy 4969 de C.A.B.A. Gerente: Carlos David Lezcano. Presente acepta cargo y fijan domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 22/03/2019 Reg. Nº 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 Nº 24599/19 v. 12/04/2019

GRANJA CAMILA S.R.L.

Acto Privado del 4/2/19. Socios: Ronny Sixto Rojas Siles, boliviano, casado, comerciante, 6/8/1963, DNI: 92.580.568, Gral. Pinedo 1462 Aldo Bonzi, Pcia. de Buenos Aires; Cristian Matias Rojas Villarroel, argentino, casado, comerciante, 7/1/1988, DNI: 33.409.821, Gral. Pinedo 1462 Aldo Bonzi, Pcia. de Buenos Aires; Julio Fabian Rojas Villarroel, argentino, soltero, comerciante, 4/5/1992, DNI: 36.740.669, Gral. Pinedo 1462 Aldo Bonzi, Pcia. de Buenos Aires; y Lilian Patricia Lopez Sanabria, paraguaya, casada, comerciante, 20/9/1988, DNI: 94.313.702, San José 2042 Aldo Bonzi, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "GRANJA CAMILA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio de carnicería, mediante la elaboración, trozado, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de todo tipo carnes, productos de granja, huevos, menudencias, fiambres, productos alimenticios en general. b) La explotación comercial del negocio de servicios de alquiler de salón para fiestas, eventos, exposiciones, convenciones, shows, desfiles, exhibiciones, degustaciones de productos y eventos similares. Capital: \$ 20.000. Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Ronny Sixto Rojas Siles, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Paraná 383, Piso 2º, depto. "E" C.A.B.A.A- Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 04/02/2019 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 12/04/2019 Nº 24633/19 v. 12/04/2019

GRUPO VIALES S.R.L.

Por reunión de socios del 12/12/2014 se aumento el capital a \$ 3.316.500. Se reformo articulo 4. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/12/2014 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 Nº 24571/19 v. 12/04/2019

HUIJUAN S.R.L.

1) Escritura Nº 108. Folio 277 del 10/04/2019. Registro Nº 1528 Capital Federal. 2) Genhui GUO, china, 29/07/86, DNI Nº.94.041.486, casado, comerciante. CUIT. 20-94041486-6, domicilio Dr. Marcos Paz 2808. Gentai GUO, china, 04/12/83, DNI.Nº.94.103.929, soltero, comerciante, CUIT 20-94103929-5, domicilio Libertad 1485. Shui CHEN, china, 11/12/92, titular del DNI Nº.95.736.206, soltero, comerciante, CUIT 20-95736206-1, Dr. Marcos Paz

2808, todos de la localidad de Marcos Paz Provincia de Buenos Aires. 3) HUIJUAN S.R.L 4) Sede Social: J. D. Perón 3855 (C1198AAU) CABA -5) 99 años. 6) Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitación pública o privadas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades A) GASTRONOMICA: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) \$ 1.000.000. 8) Gerente: Genhui GUO, Indeterminado. 9) Domicilio especial: Todos fijan domicilio especial en J. D. Perón 3855 (C1198AAU) CABA. 10) Cierre: 31/03. 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución de SRL Escritura N° 108 Folio 277, del 10/04/2019. Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 1528

Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24509/19 v. 12/04/2019

JD DESARROLLADORES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) JD DESARROLLADORES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 18-03-2019. 3) Dante Enrique DE GASPERIN, argentino, casado, nacido el 07-08-1974, comerciante, DNI 23846059, CUIT 20-23846059-0, con domicilio real y especial en Sarmiento 22, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Javier Luis MANGO, argentino, soltero, nacido el 23-10-1978, comerciante, DNI 26934881, CUIT 20-26934881-0, con domicilio real y especial en Sargento Cabral 2086, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- 4) 40 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 100.000.- 7) Administración a cargo de dos o varios gerentes, socios o no en forma conjunta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Montevideo 681, Piso 5°, Departamento I, CABA. Se designa gerentes: Dante Enrique DE GASPERIN y Javier Luis MANGO

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/03/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/04/2019 N° 24688/19 v. 12/04/2019

KEEPMO S.R.L.

1) Juan Pablo Sprinsky, DNI 31.728.298, argentino, 15/08/1985, kinesiólogo, CUIT 20317282983, casado, con domicilio en Aguero 1865 piso 3ro departamento B, C.A.B.A. y Fernando Alberto Barbero Fehleisen, DNI 32.983.200, argentino, 15/02/1987, comerciante, CUIT 20329832008, con domicilio en Juncal 3001 piso 5to departamento C, C.A.B.A. 2) Instrumento privado 15/03/2019 3) KEEPMO SRL 4) El Salvador 6033 piso 6to departamento 18 C.A.B.A. 5) Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: prestación y coordinación de servicios médicos, clínica médica, pediátrica o de emergencia, internación domiciliaria, traslado de pacientes, asistencia integral, medicina social, asistencia preventiva, kinesiología, terapia ocupacional, psicología, psicopedagogía, psiquiatría, fonoaudiología,

rehabilitación, diagnóstico por imágenes, odontología, nutrición y/o cualquier especialidad del arte de la salud habilitada por las autoridades competentes, pudiendo prestar dichos servicios en forma directa o mediante la contratación de terceros, tanto en domicilios particulares como en consultorios o centros médicos, ya sean estos propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no le sean prohibidos por las leyes ni por este contrato. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Gerente Juan Pablo Sprinsky, con domicilio especial en la Av. Córdoba 1145 3ro A CABA 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado constitución de SRL de fecha 15/03/2019

JOAQUIN DURAND - T°: 116 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24282/19 v. 12/04/2019

LA CASA DE AL LADO S.R.L.

Constituida por escritura del 04/04/2019 pasada al folio 133 registro 42 de CABA SOCIOS: Edgardo Javier NIR, argentino, soltero, empresario, DNI 20.597.617, nacido 09/02/1969, domiciliado Charlone 243 CABA; Jonathan BORISONIK, argentino, soltero, productor publicitario, DNI 29.040.316, nacido 29/08/1981, domiciliado Zabala 3437, Departamento "A" CABA; Rafael NIR, argentino, soltero, director publicitario, DNI 40.126.522, nacido 13/12/1996, domiciliado Fraga 457 CABA. DURACION: 99 años, desde inscripción. OBJETO: producción de películas de corto, medio y largo metraje, programas de televisión grabados en videotape, cine y otros soportes técnicos creados o a crearse, programas de radio de cualquier tipo: periodísticos, artísticos, culturales, religiosos, educativos, didácticos, y/o publicitarios: de cualquier tipo y duración.- Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000.- dividido en 2.000.- cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no y por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: cierra 30/11. GERENTE: Edgardo Javier Nir y Jonathan Borisonik, quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en Guevara 256 CABA. SEDE SOCIAL: Guevara 256 CABA. AUTORIZADA Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 42 Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24267/19 v. 12/04/2019

LA CASA DE LAS REJAS S.R.L.

Edicto complementario al publicado el 22/02/2019 - N° 10639/19. Informa que por Acta de Reunión de Socios del 4/1/2019 se decidió reformar el artículo primero del estatuto, trasladando el domicilio social de Bartolomé Mitre 1131, piso 3°, departamento "C", CABA a Presidente Juan Domingo Perón 1410, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/02/2019

Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 12/04/2019 N° 24372/19 v. 12/04/2019

LAS HORMAS S.R.L.

Por reunión de socios del 23/1/2019 se resolvió la disolución, liquidación y cancelación registral de la sociedad. Se designa liquidadora a Agustina Soria, con domicilio especial en Juncal 4678, Piso 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 23/01/2019 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24693/19 v. 12/04/2019

LUHEMAFE S.R.L.

Escritura 51. 10/04/2019. Luis Fernando ROMERO, 24/10/1939, casado, DNI 5.815.522, CUIT: 20-05815522-6, Unanue 5676 CABA; Hernán Luis ROMERO, 07/11/1972, casado, DNI 22.964.792, CUIT 20-22964792-0, El Eucalipto 4685, Ciudad Evita, Pcia de Bs As; Mariano Martin ROMERO, 01/12/1974, casado, DNI 24.334.537, CUIT: 20-24334537-6, Saladillo 5454 CABA y Fernando Rodrigo ROMERO, 13/5/1982, soltero, DNI 29.459.030, CUIT 20-29459030-8, Unanue 5676 CABA, todos argentinos y comerciantes.- 1) LUHEMAFE SRL. 2) 99 años. 3) Asesoramiento: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el

procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 4) \$ 200.000-20.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: \$ 50.000 cada socio. 5) Ejercicio 31/3. Sede social BATLLE Y ORDONEZ 6347, DTO. 6 CABA Gerentes: Hernán Luis ROMERO; Mariano Martin ROMERO y a Fernando Rodrigo ROMERO, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en BATLLE Y ORDONEZ 6347, DTO 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24554/19 v. 12/04/2019

MEDITERRANEA SOLUZIONI S.R.L.

Por Reunión de Socios del 17/03/19 se aumentó el capital social de a \$ 2.000.000, reformando el artículo 4 del estatuto.- Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 17/03/2019
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24655/19 v. 12/04/2019

MRF LOGISTICA Y SERVICIOS S.R.L.

Rectifica TI 24274/19 del 12/04/2019 sede correcta Av. Presidente Manuel Quintana 191, piso 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 45
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24293/19 v. 12/04/2019

MRF LOGISTICA Y SERVICIOS S.R.L.

1) Roberto Jorge OBON, nació 14/01/1956 DNI 11.986.454 soltero empleado, Billinghamurst 1218 piso 8 dpto "D" CABA; Juan Fernando MERLO, nació 21/04/1967 DNI 18.153.839 soltero, empleado, Bleriot 7179, Tres de Febrero, Prov Bs As Marcelo Luis GONZALEZ, nació 16/12/1973 DNI 23.781.702 casado, comerciante, Honorio Pueyrredon 328 CABA. argentinos. 2) 08/04/2019 3) MRF LOGISTICA Y SERVICIOS S.R.L. 4) Quintana 191 piso 2 CABA 5) a) Servicios de Logística Comercial y asesoramiento, planificación y control; servicios de transporte, traslados, carga y descarga de paquetería, encomiendas y afines; b) Organización Elaboración, compra, venta, distribución, consignación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, elaborados y pre elaborados, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y artículos de despensa. Realización y organización de eventos sociales, empresariales, estudiantiles y de todo tipo, con capacidad para realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con su objeto y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; c) Servicios: De organización, asesoramiento y atención administrativo. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Gerente por todo el tiempo duración de la sociedad Roberto Jorge OBON, Suplente Marcelo Luis GONZALEZ aceptarán cargo domicilio especial en sede social. 9) Firma Gerente. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 45
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24274/19 v. 12/04/2019

NARNIA SOLUTIONS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) NARNIA SOLUTIONS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 28-03-2019. 3) Hugo Rubén BRITOS, argentino, soltero, nacido el 05-05-1986, comerciante, DNI 32384003, CUIT 20-32384003-3, con domicilio real y especial en Mariano Pelliza 1836, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As; Florencia Soledad ROJAS, argentina, soltera, nacida el 19-04-1987, comerciante, DNI 32886795, CUIL 27-32886795-3, con domicilio real y especial en Los Platanos 375, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As.; y Ana Maria LEON, argentina, casada, nacida el 13-11-1958, comerciante, DNI 12676447, CUIL 27-12676447-8, con domicilio real y especial en Carlos Calvo 2650, Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Asesoramiento y/o prestación de todo tipo de seguridad; vigilancia privada incluida la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; vigilancia de edificios públicos y/o privados; custodias personales, de bienes y de valores; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, incluye diseño, instalación y mantenimiento, dispositivos

centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas. Montaje, mantenimiento, servicio y reparación de todo tipo de instalaciones eléctricas y electromecánicas. El tendido de redes eléctricas, armado de tableros eléctricos y todo tipo de estructuras metálicas relacionadas a su actividad. Conceder créditos con capital propio desarrollando toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Arce 820, Piso 8°, Departamento B, CABA. Se designa gerente: Hugo Ruben BRITOS.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/03/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/04/2019 N° 24685/19 v. 12/04/2019

P.ROMBO S.R.L.

Escritura 50.10/04/2019. Carla Mariel CALDERON, 31/3/1994, DNI 38.177.901, CUIT 27-38177901-2, Corvalán 905 Merlo, Pcia. Bs As y Sedmira Guadalupe CABRAL, 5/12/1995, DNI 19.070.996, CUIT 27-19070996-0, Picasso 2045, Merlo, Pcia de Bs As, ambas argentinas, solteras, comerciantes. 1) P.ROMBO SRL. 2) 99 años. 3) representación y distribución de toda clase de vehículos automotores nuevos y usado, al por menor y por mayor y por medio de correo, televisión, internet y otros medios de comunicación e intermediación en la compraventa de planes de ahorro.- 4) \$ 100.000-10.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: \$ 50.000 cada socio. 5) Ejercicio 31/3. Sede social Murguiondo 5532, CABA. Gerente: Sedmira Guadalupe CABRAL, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Murguiondo 5532, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24582/19 v. 12/04/2019

PÁMPANOS S.R.L.

Por escritura del 10/04/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Maria Candela MUÑIZ, 19/11/72, DNI 22.965.580, comerciante y Francisco de la Cruz ZOPPI, 20/8/70, DNI 21.763.541, contador público, ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida Belgrano 1270, piso 4, departamento "A", CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) Importación, exportación, comercialización, distribución, empaque, fraccionamiento, conservación, y expendio de toda clase de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados y condimentos; y en particular compra, fraccionamiento y distribución de galletitas, bizcochos, fideos, y todo otro producto derivado de harinas y afines, fiambres, alimentos en conserva, legumbres, frutos secos, productos de herboristería, y productos de dietética en general. b) Fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas, vinos espumantes, whiskys y cervezas. c) Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios y emprendimientos gastronómicos; Capital: \$ 1.000.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Maria Candela MUÑIZ, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Belgrano 1270, piso 4, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 1917

GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24637/19 v. 12/04/2019

PAPELERAYALGOMAS S.R.L.

1) 9/04/19. 2) DAVID ANGEL OBLITAS FLORES, DNI 93.935.180, nacido 20/02/74, soltero, domicilio real y especial Castelli 319 6 piso departamento 13 C.A.B.A. y CARMEN OFELIA OBLITAS FLORES, DNI 93.932.305, nacida 13/07/72, casada, domicilio real y especial Constitución 2346 Planta Baja 6 C.A.B.A, ambos peruanos y comerciantes. 3) PAPELERAYALGOMAS S.R.L. 4) Sede social Valentín Gómez 3023 C.A.B.A. 5) 99 años. 6) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta y comercialización de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones, cotillón, artículos de limpieza, de plástico y embalaje, artículos personales y de regalo.. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Cien mil pesos. 8) Gerente DAVID ANGEL OBLITAS FLORES domicilio real y especial Castelli 319 6 piso departamento 13 C.A.B.A. 9) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/04/2019

Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24610/19 v. 12/04/2019

PIZZERIA SONETTO S.R.L.

Rectifica edicto TI 22014/19 del 04/04/2019. Domicilio Sr. JOSÉ ROBERTO CORNAGLIA, Junín 825, 7°, depto. D, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/03/2019
Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24353/19 v. 12/04/2019

PLASTIPAK PACKAGING DE ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 20/09/2017 se aprobó por unanimidad reformar el estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital de la sociedad será de \$ 7.587.673 (Pesos siete millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y tres) y está representado por 7.587.673 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Los socios se distribuyen las cuotas conforme el siguiente detalle: i) Plastipak Packaging do Brasil Ltda. 7.208.289 (siete millones doscientos ocho mil doscientas ochenta y nueve) cuotas, y (ii) Plastipak Packaging Inc. 379.384 (trescientas setenta y nueve mil trescientas ochenta y cuatro) cuotas. En caso de aumento de capital dicho aumento se efectuará por el voto de la mayoría absoluta del capital social, pudiendo documentarse mediante instrumento privado". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 22 de fecha 20/09/2017
javier gonzalo pereira amigo - T°: 53 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24352/19 v. 12/04/2019

PVP INTEGRAL S.R.L.

Por Escritura Pública del 09/04/2019. 2) PVP INTEGRAL S.R.L. 3) Claudio Marcelo PALMEYRO, argentino, nacido el 06/12/1963, D.N.I. 17.031.197, CUIT 20-17031197-4, soltero, empleado, con domicilio en El Rastreador 456, C.A.B.A.; Alejandro Alberto VIVIANI, argentino, nacido el 20/08/1966, D.N.I. 18.162.763, CUIT 20-18162763-9, soltero, empleado, con domicilio en Av. Juan de Garay 1963, Piso 1°, Depto. "D", C.A.B.A.; y Camila Belén ARMANDO, argentina, nacida el 07/03/1995, D.N.I. 39.374.870, CUIT 27-39374870-8, soltera, empleada, con domicilio en Estados Unidos 1606, C.A.B.A.; 4) Florida 15, Piso 2°, Oficina 329, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, montajes, fabricación, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros particulares o de organismos públicos, ajustándose esos trabajos a las especificaciones requeridas. Comercialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz: compra y venta, permutas, consignaciones y re-presentaciones de repuestos y accesorios cumpliendo con todos los requisitos legales de cada caso, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos. Importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores y sus partes y/o repuestos. Carrocerías, construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos. Rodados y motores: industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores sus repuestos y/o partes. Auditorías: realización de auditorías sobre otros talleres y/o concesionarias y/o a solicitud de organismos estatales sobre el cumplimiento de estándares prefijados de tiempo y modo en las reparaciones o arreglos; 2) Explotación integral de concesionaria automotor, camiones, motos, implementos agrícolas, para la compra, venta, permuta, consignación, leasing, exportación e importación, de vehículos automotores, camiones, tractores e implementos agrícolas, motocicletas, motos, nuevos o usados, motores, repuestos, autopartes, y accesorios de todos ellos en todos sus aspectos y amplitud; 3) Inversiones y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, concesión de préstamos y créditos con fondos propios, con o sin garantías, personas físicas o jurídicas, excluyéndose el desempeño de las actividades que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de los recursos financieros. Dentro de este objeto la sociedad podrá inscribirse como acreedora prendaria y actuar como tal. Intermediación y negociación de planes de ahorro previo, concedido por las administradoras. Queda expresamente excluidas de este objeto las actividades que tienen regulación especial en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público de capitales; 4) La explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y des-pacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; 5) La importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y

actividades: metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotriz, auto partes, maquinarias y herramientas, papeleras y juguetería, alimenticias, y productos del país. También podrá emprender cualquier otra explotación, industria, comercio o negocio lícito en la República Argentina o el extranjero, similares o derivadas, anexas o coadyuvantes al mejor desempeño del objeto social. Por resolución de los socios la sociedad podrá establecer sociedades, locales de venta, depósitos, representaciones, comisiones, mandatos referentes a su actividad comercial. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 840.000.-; 8) 31/12 de cada año; 9) Gerente: Alejandro Alberto VIVIANI, con domicilio especial en Florida 15, Piso 2º, Oficina 329, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 09/04/2019 Reg. Nº 1017

Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 Nº 24404/19 v. 12/04/2019

REY Y COMPAÑIA S.R.L.

Por Reunión Socios de 2/10/17 reformo Art. 5º Administración y representación legal a cargo de 2 o más gerentes, uso firma social conjunta dos cualesquiera de ellos. Adecuó garantía gerente RG 07/15 Aprobó cesación gerentes: Miguel Ángel Garnero, Felipe Cebeiro, Ángel Duña Martín y Armando Rodríguez y Álvarez. Designó Gerentes: Julio Jorge Quinteros, domicilio especial: Marcelo T de Alvear 1029 Jose C. Paz, Mónica Liliana Costadone domicilio especial: Directorio 1412 Haedo y Federico Duña, domicilio especial: Luis Braille 1160 Bella Vista. Todas localidades de la Provincia de Buenos Aires y Cambió sede social a Aranguren 4620 Depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Socios de fecha 02/10/2017

Victor José Maida - Tº: 110 Fº: 526 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 Nº 24728/19 v. 12/04/2019

TECNOPIPE S.R.L.

Por escritura del 5/4/19 se constituyó TECNOPIPE S.R.L.: José Vicente Pascual LUCI, italiano, nac. 17/5/44, casado, DNI 93.296.366, técnico mecánico; domicilio M. Lebensohn 540, Avellaneda, Bs. As. y Leonardo Flavio MAZZAGLIA, argentino, nac. 11/4/81, soltero, DNI 28.801.973, técnico mecánico; domicilio F. García Lorca 452 piso 5 Dto. B CABA. Duración 99 años. Sede F. García Lorca 452 piso 5 "B" CABA. Capital \$ 60.000. Objeto: Desarrollo, ejecución, diseño, administración de proyectos de ingeniería de plantas de proceso de hidrocarburos, gasoductos, oleoductos y usinas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Cierre 31/12. Gerente José V. P. LUCI, con domicilio especial en F. García Lorca 452 piso 5 "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 05/04/2019 Reg. Nº 1027

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 Nº 24661/19 v. 12/04/2019

TERGOR S.R.L.

Por instrumento privado de 01-04-2019: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se traslada la sede social a Guido 1866 piso 7º departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 01/04/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 12/04/2019 Nº 24689/19 v. 12/04/2019

THE FLOWERS COMPANY S.R.L.

Esc. 41 del 9/4/19, Fº87, Registro 329, C.A.B.A. Adriana Verónica LAMEIRO VAZQUEZ, argentina, nacida 4/7/1977, divorciada 1º nupcias de Ezequiel Van Domselaar, DNI 25.987.257, CUIT 27-25987257-5, comerciante, domicilio Zarraga 3361 Dto "1" CABA. Viviana Marcela LAMEIRO VAZQUEZ, argentina, nacida 8/11/1970, casada 1º nupcias con Osvaldo Daniel Stelluto, DNI 21.852.340, CUIT 23-21852340-4, comerciante, domicilio Ballivian 2118 CABA. CONSTITUYEN: "THE FLOWERS COMPANY S.R.L.". SEDE SOCIAL: Ballivian 2118 C.A.B.A. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación comercial del negocio de florería, ramos de flores, arreglos florales y de regalería, y toda clase de artículos y productos relacionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo efectuar

todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: CIEN MIL PESOS, representado por CIEN mil cuotas de Un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada cuota. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la Sociedad. Gerentes: Adriana Veronica Lameiro Vázquez, y Viviana Marcela Lameiro Vazquez, quienes constituyen domicilio especial en la calle Ballivian 2118 CABA. SINDICATURA: Prescinde. CIERRE EJERCICIO: 1 de abril de cada año. La que suscribe se encuentra autorizada por escritura pública ut supra consignada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 09/04/2019 Reg. N° 329 Paola Ivanna Rossi - Matrícula: 5033 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24544/19 v. 12/04/2019

TREBBOL S.R.L.

Marta Emma Amaya, 30/3/50, comerciante, DNI 6.283.915, de San José 1881, Piso 1, Dpto. C, CABA, divorciada; Leonardo Gonzalo Albornoz, 6/8/82, comerciante, DNI 29.708.058, divorciado, de San José 1881, Piso 1, Dpto. C, CABA; Sebastián Javier García, 23/5/84, peluquero, DNI 31.088.488, soltero, de Guatambu 926, Malvinas Argentinas, Almirante Brown, PBA; Paulo Cesar Crosta Díaz, 13/8/91, comerciante, DNI 35.465.800, soltero, de Av. Belgrano 3758, Piso 7, Dpto. A, CABA; Todos Argentinos; 2) 27/03/2019; 3) TREBBOL S.R.L.; 4) San José 1881, Piso 1, Dpto. C, CABA; 5) a) Servicios de corte y emprolijamiento de pelo y de la barba, peinado, lavado, secado, alisado, coloración, y tintura de cabello, tratamientos de belleza y estética, manicuría y pedicuría, y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal relacionada con el objeto principal; b) Compra y venta de productos profesionales o no, y elementos relacionados con la peluquería, por mayor y menor, nacionales e importados, y la enseñanza del oficio de peluquería; y c) Comercialización de productos cosméticos y merchandising siempre vinculados al objeto principal; 6) 99 años; 7) 300.000; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Sebastián Javier García con domicilio especial en Guatambu 926, Malvinas Argentinas, Almirante Brown, PBA; 10) 31/12 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 79 del 27/03/2019 Reg. N° 637

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24285/19 v. 12/04/2019

V.A. FIDUCIARIA S.R.L.

Constitucion: 4/4/2019; Socios: Andrea Verónica Afonso, divorciada, 20/5/1976, DNI: 25358825, Chingolo 475, Tigre, Pcia. Bs. As., y Valeria Elizabeth Castillo, casada, 6/11/1980, DNI: 28434196, Donado 1194, Planta Baja, Depto B, CABA, ambas argentinas, contadoras públicas; Sede: Donado 1194, Planta Baja, Depto B, CABA; Capital: \$ 60000; Cierre ejercicio: 31/7; Duración: 99 años; Objeto: Constitución, Administración, desarrollo y ejecución de fideicomisos inmobiliarios, de construcción y de administración, pudiendo revestir el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, en cualquier tipo de fideicomisos, con excepción de los fideicomisos financieros. Gerentes: Andrea Verónica Afonso y Valeria Elizabeth Castillo, ambas con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24691/19 v. 12/04/2019

OTRAS SOCIEDADES

FORTIGOLD S.A.S.

Por reunión de socios del 15/2/2019 se modificó el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado del siguiente tenor: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (b) Inversoras, financieras y fideicomisos; (c) Casa y Agencia de Cambio: pudiendo realizar las siguientes actividades: 1. Compra y venta de moneda y billetes extranjeros; 2. Compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las

entidades financieras autorizadas para operar en cambios; 3. Compra y venta de oro amonedado y en barras de “buena entrega” – para la atención de sus operaciones deben aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio-, y 4- Toda otra operación que el Banco Central de la República Argentina permita realizar a los operadores de cambio autorizados a actuar como Agencias de Cambio. Queda prohibido realizar todas las actividades y operaciones que el Banco Central de la República Argentina en su normativa no permita para las Casas y Agencias de Cambio; y (d) Operador de Tarjeta de Crédito, Compra y Débito: pudiendo realizar la creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con el mismo, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 12/02/2019

Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24481/19 v. 12/04/2019

FRAC SHACK S.A.S.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 08/03/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 19.215, es decir de \$ 20.000 a \$ 39.215, y en consecuencia modificar el art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 08/03/2019

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24583/19 v. 12/04/2019

FRAC SHACK S.A.S.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 11/03/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 40.581.940, es decir de \$ 39.215 a \$ 40.621.155, y en consecuencia modificar el art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 11/03/2019

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24584/19 v. 12/04/2019

FRAC SHACK S.A.S.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 06/03/2019 se resolvió modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: (i) TERCERO, el cual quedará redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con la provisión o suministro automatizado de combustible y/o cualesquiera otros servicios relacionados con la actividad petrolífera o energética. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones que razonablemente se relacionen con su objeto social. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público”; (ii) el CUARTO; (iii) el SEXTO; (iv) el SÉPTIMO; (v) el OCTAVO; y (vi) el DÉCIMO TERCERO. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 06/03/2019

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24579/19 v. 12/04/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 07/05/2019, 18 hs y 19 hs en segunda convocatoria, en Avda Emilio Castro 7627, CABA; Orden del día: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3.Gestión del Directorio. 4.Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. 5.Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".Los Accionistas deberán cursar notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238,2° párrafo Ley 19550, y modificaciones. Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N 18 DE FECHA 10/05/2018 Jorge Anibal Gangemi - Presidente

e. 12/04/2019 N° 24343/19 v. 22/04/2019

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEPOSTALES EL CARTERO

CONVOCATORIA

Estimado Socio:

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones y Afiliados al Sindicato (Sitracyt) Bs. As. "El Cartero", en su reunión del 28 de febrero del 2019, conforme lo determinado por el Artículo 28* del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2019 a las 15.00 Hs., en su Sede social de la calle Tucumán 677 3* B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios activos para firmar el Acta de la asamblea Ordinaria, Juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe del Organó Fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración y aprobación de la actualización de la cuota social.
- 4) Consideración y aprobación de la venta del inmueble de la calle Alberti 324/326 de la C.A.B.A.
- 5) Consideración y aprobación de compra de un inmueble para la sede social.

ISMAEL FARES JORGE RUBEN GRIN SECRETARIO PRESIDENTE

NOTA: La asamblea sesionará válidamente transcurrida media hora de la anunciada en la Convocatoria, con el número de socios presentes, siempre que el mismo sea mayor al de los miembros de Comisión Directiva y Organó de fiscalización.

Designados por Acta N° 395 de fecha 16 de abril de 2018, y proclamado automáticamente por acta N° 38 del 27/04/18 Fjs 165 a 168 del libro 1*.-

ISMAEL FARES, SECRETARIO

JORGE RUBEN GRIN, PRESIDENTE

e. 12/04/2019 N° 24428/19 v. 12/04/2019

BANCO COMAFI S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 3 de mayo de 2019 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Razones por las cuales la Asamblea se celebra el segundo día hábil posterior al vencimiento del plazo establecido por el art. 3 del capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor y Reseña Informativa e Información Adicional requeridas por el art 12, capítulo III, Título IV, de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018.
4. Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.
5. Consideración de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018. Tratamiento de los Resultados No Asignados por la suma de miles \$ 920.497.-. Se propone destinar: (a) miles \$ 294.834.- a la constitución de una Reserva Normativa – Especial por aplicación por primera vez de las normas NIIF, de acuerdo a lo dispuesto por las Comunicaciones “A” 6327 y “A” 6618 del BCRA, (b) miles \$ 124.991.- a Reserva Legal, (c) hasta miles \$ 500.000.- a la distribución de dividendos y el saldo, luego de tratar el punto 6° del Orden del día, a Reserva Facultativa para futuras distribución de resultados, todo en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.). Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados a fin de cumplir con el apartado c) en función a lo que se resuelva al tratar este punto y el punto 6° del Orden del día.
6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018 por hasta la suma miles \$ 92.000.- en exceso de miles \$ 34.321.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
7. Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
8. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Ratificación del tratamiento contable del saldo registrado como “Llave Negativa” proveniente de la operatoria vinculada al Deutsche Bank S.A. al momento de entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobado por el Directorio con fecha 31 de octubre de 2018.
11. Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2019.
12. Actualización de la delegación y autorización al Directorio para que subdelegue en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes, conforme a la normativa vigente aplicable, la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las nuevas obligaciones negociables a ser emitidas y la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación de las obligaciones negociables del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, conforme la Ley No. 23.576 y sus modificatorias (las “Obligaciones Negociables” o las “ONs”) por un monto máximo de hasta U\$S 200.000.000 o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen, autorizado por la Comisión Nacional de Valores, por medio de su Resolución N° 17.043 de fecha 14 de marzo de 2013 y su prórroga por resolución N° 19.506 de fecha 10 de mayo de 2018, y autorización para que el Banco se inscriba en los registros creados o que se creen en el futuro por parte de los reguladores, a los fines de acceder a regímenes de trámites y diligencias simplificadas.

13. Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta asamblea de eleccion de autoridades de fecha 26/4/2018
GUILLERMO ALEJANDRO CERVIÑO - Presidente

e. 12/04/2019 N° 24657/19 v. 22/04/2019

CER-CO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de Mayo de 2019 a las 09.30hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018; 3°) Distribución de utilidades; 4°) Retribución del Directorio; 5°) Aprobación de la gestión del Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se

encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO".

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 de fecha 28/4/2017 Jorge Farber - Presidente

e. 12/04/2019 N° 24525/19 v. 22/04/2019

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Complejo Los Abetos S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 07 de mayo del 2019, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 824, piso 2, C.A.B.A., para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria del 23-01-2019. 3) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria del 27-02-2019. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la sede social de calle Viamonte 824, piso 2, C.A.B.A.. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N°23 de fecha 20/03/2019 Camilo Garcia y Rodriguez - Presidente

e. 12/04/2019 N° 24665/19 v. 22/04/2019

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de Mayo de 2019 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018; 3°) Distribución de utilidades; 4°) Retribución del Directorio; 5°) Aprobación de la gestión del Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. "EL DIRECTORIO".

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 28/4/2017 Jorge Farber - Presidente

e. 12/04/2019 N° 24508/19 v. 22/04/2019

COOPERATIVA DE CREDITO CREDIVALORES LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: en relación a este punto, el Sr. Tesorero pone en consideración que de acuerdo a los artículos vigentes del Estatuto Social de la Cooperativa de Crédito Credivalores Limitada, se procederá a dar cumplimiento a la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, la cual sostiene lo siguiente: CONVOCATORIA: De acuerdo con lo determinado en el Estatuto vigente de la Cooperativa de Crédito Credivalores Limitada, CONVOCASE, a los Señores Socios, a la "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" que se llevará a cabo el día 15 de mayo del año 2019, desde las 10 horas en la calle Reconquista n° 365 departamento 1° A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del acta anterior y designación de dos (2) socios para la firma. 2°) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, Anexos e Informe de Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado en 30/09/2018. 3°) Fijación de la cuota social para el próximo Ejercicio. 4°) Tratamiento, implementación o modificación de servicios. El padrón de asociados se encuentra a disposición de los mismos, en la Sede de la Cooperativa. Caba, a los 10 días del mes de abril del 2019. Gabriel Martin Cassinotti, DNI N° 21.588.377, Presidente. Puesta a votación, se aprueba por unanimidad.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 9/12/2016 Gabriel Martin Cassinotti - Presidente

e. 12/04/2019 N° 24572/19 v. 12/04/2019

LAS ACACIAS DE FINCATI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de "LAS ACACIAS DE FINCATI SA.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 2019, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle San Martín 439, piso 13 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para Aprobar y Firmar el Acta de la Asamblea;
- 2) Consideración y Aprobación de la Gestión de los Miembros del Directorio;
- 3) Consideración y Aprobación de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31 de enero de 2019;
- 4) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura y Destino de los Resultados No Asignados;
- 5) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente por el término de un ejercicio económico.

Buenos Aires 10 de abril de 2019

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/8/2017 andres maria llorente - Presidente

e. 12/04/2019 N° 24369/19 v. 22/04/2019

MUTUAL DEL PERSONAL DE BAYER S.A.-AMUBAY

Convocase a Asamblea Extraordinaria el día 06/05/2019 a las 10 hs, en su sede social Ricardo Gutierrez 3652 Munro, Pcia de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: Baja de reglamento por subsidio por fallecimiento y reglamento Servicio Pre Escolaridad.

Designado según instrumento privado acta n° 38 de fecha 27/11/2017 Eduardo Irvine Reid - Presidente

e. 12/04/2019 N° 24684/19 v. 12/04/2019

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de mayo de 2019, a las 12.30 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
3. Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
5. Tratamiento del resultado del ejercicio.
6. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.
7. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 10 de abril de 2019.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE asamblea 210 DE FECHA 28/5/2018 DIEGO CESAR JALON - Presidente

e. 12/04/2019 N° 24512/19 v. 22/04/2019

PETROLERA DEL COMAHUE S.A.

Por reunión de Directorio del 21/3/19 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria el 3 de mayo de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Sarmiento 1230, Piso 9°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta; 2) Toma de razón de la situación financiera de la Sociedad y definición de las medidas a tomar; 3) Aprobación de la gestión del Director Renato Berrino.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/8/2017 renato javier berrino - Presidente

e. 12/04/2019 N° 24354/19 v. 22/04/2019

RUCA PEHUEN S.A.

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.792.597. Se convoca a los señores Accionistas de RUCA PEHUEN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 3 de mayo de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Paraná 539, 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA" 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y, en su caso, aprobación de la oferta de compra de seis lotes, con una superficie total de 72.902 m2, de propiedad de la sociedad, ubicados en la Av. Bustillo km. 21, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro. 3) En caso de resultar aprobada la venta, que destino se le dará a los fondos provenientes de la misma. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Extraordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades en la sede social sita en Paraná 539, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas, hasta el día 26 de abril de 2019 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades.

designado por instrumento privado acta asamblea de fecha 13/12/2017 Pablo Diego Salomon - Presidente

e. 12/04/2019 N° 24268/19 v. 22/04/2019

SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los Accionistas de Soluciones Hospitalarias S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Mayo de 2019 a las 10:00 hs en la sede sita en Soler 6092, Departamento PB, CABA, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1º Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2º Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar como Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Flujo de Efectivo, Notas, correspondientes al Ejercicio N° 10, terminado el día 30 de Diciembre de 2018. 3- Destino del Resultado del ejercicio. 4- Honorarios de Directores. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico- administrativas (art. 261 L. 19.550).5- Aceptación de la renuncia de Director Suplente y designación de nuevo Director Suplente, hasta finalización del resto del mandato. 6- Consideración y determinación de nuevo domicilio social. El Directorio. Designado según instrumento publico esc folio 916 de fecha 15/6/2017 reg 47 Enrique Leonardo Alfredo Razzeto rios - Presidente

e. 12/04/2019 N° 24715/19 v. 22/04/2019

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2019 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30, horas en segunda convocatoria en Maipú 757, piso 9º, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración/utilización/destino de los resultados del ejercicio. Reducción/Aumento de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2018. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Fijación de número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes; y 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. Nota: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Maipú 757, Piso 9º, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas; (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 104 de fecha 4/5/2018 RICARDO ARAKAKI - Presidente

e. 12/04/2019 N° 24350/19 v. 22/04/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACINDAR PYMES S.G.R.**

Comunica que por Reunión de Consejo de Administración de fecha 31 de octubre de 2018 presentó su renuncia al cargo de Consejero Titular y Presidente el Sr. Rodrigo Martín Menéndez, la cual se aprobó por unanimidad con vigencia a partir del 31 de Octubre de 2018, asumiendo en su reemplazo el Sr. Vicepresidente Carlos Facundo Velasco hasta la próxima asamblea general ordinaria. Autorizado según instrumento privado acta de consejo de administración de fecha 10/01/2019

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24698/19 v. 12/04/2019

ADMINISTRACIÓN DE CAMPOS LA COLINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 42 y Actas de Directorio N° 195 y N° 196, todas del 20/02/19, se resolvió: 1) dejar aclarado que el directorio electo en la Asamblea Ordinaria del 20/10/2016 ha cesado en su mandato por vencimiento del mismo, y se encontraba integrado por: Presidente: Rodolfo José Blaquier, Directores Titulares: Carolina Blaquier de Cibils y Luis Alfredo Fernández, y Director Suplente: Jaime Cibils Robirosa. 2) designar el nuevo Directorio: Presidente: Rodolfo José Blaquier, Directores Titulares: Carola Crespo Naón de Blaquier y Carolina Blaquier de Cibils, y Director Suplente: Jaime Cibils Robirosa, quienes fijan domicilio especial en la Avda. Alvear 1565 piso 1° - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 1807 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24609/19 v. 12/04/2019

ADROGUE ENTRETENIMIENTOS S.A.

Asamblea Ordinaria del 11/7/18 reeligió como Presidente a Jorge Eduardo Lago, como Vicepresidente a Pedro Jaime Fuster Rosello y como Director Suplente a César Jorge Lago, todos con domicilios especiales en Díaz Colodrero 2755, Piso 6°, Departamento "B", Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/07/2018

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24478/19 v. 12/04/2019

AEROSUD S.A.

Por asamblea del 11/1/2019 se traslada la sede social a calle Triunvirato 4195, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/01/2019

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24694/19 v. 12/04/2019

ALVIEL S.A.

Por Asamblea 15/03/19; escritura 69 del 10/04/19 ante ESC. ADRIAN COMAS: Cesó Directorio: Presidente María Alejandra Matzkin, Vicepresidente María Viviana Matzkin, y Director Titular Gustavo Eduardo Di Benedetto; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: María Alejandra MATZKIN (Ciudad de la Paz 965, piso 1, unidad B, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: María Viviana MATZKIN (Av. Luis María Campos 1435, piso 13, unidad A, C.A.B.A.); DIRECTOR TITULAR: Gustavo Eduardo DI BENEDETTO (Ciudad de la Paz 965, piso 1, unidad B, C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Gustavo FAYO (Av. Luis María Campos 1435, piso 13, unidad A, C.A.B.A.). Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24758/19 v. 12/04/2019

ANHUI S.R.L.

Acta del 22/2/19: Se trasladó la sede social a Juana Manso 1750, Edificio Esmeralda, Complejo Zencity, piso 5, Ala Norte, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 1210
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 12/04/2019 N° 24248/19 v. 12/04/2019

AQUINO 5955 S.A.

Escritura del 9/4/2019, se protocolizó Acta de Asamblea del 3/4/2019 que aprobó gestión Presidente María Victoria PRADO TORRANO, Director Suplente Guillermo Oscar ESCRIBANO, y designó nuevo Directorio por 3 años: Presidente Eduardo Amadeo GIROTO, Director Suplente María Angélica VALLARINO, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumto público Esc. N° 31 de fecha 09/04/2019 Reg. N° 2177
Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24310/19 v. 12/04/2019

ARASIO S.A.

Por acta de directorio de fecha 17/1/2017, se comunica que el 15/1/2017, falleció la Presidente Renata Susana BRANDES de BIZZOZZERO. Por acta de asamblea de fecha 6/9/2017, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Marianne Hiriart Keating de Bizzozzero. Directora suplente: Marianne Bizzozzero Hiriart. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 144, piso 15°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 12/04/2019 N° 24545/19 v. 12/04/2019

ARFILTER S.A.

Por asamblea ordinaria del 10/04/2019 ceso como Presidente Araceli Cecilia Campos y como Director Suplente Marta Dominga Bianco. Se designo Presidente Owen Eleazar Reginaldo TOSSOUNIAN GORDON DAVIS y como Directora Suplente Cecilia María RAMIREZ SOLVEYRA, ambos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 10/04/2019 se traslado la sede a Parera 77, Piso 6°, Departamento "L", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 11/04/2019 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24692/19 v. 12/04/2019

ARGENFIELD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/3/2019, por vencimiento de los mandatos anteriores se designó como presidente y único director titular a Bernardo Orbach, DNI 14.518.144, Inés Amalia Litvin, DNI 744.533, como directora suplente, ambos por el término de 3 ejercicios; quienes aceptaron los cargos para los que fueran designados y fijaron domicilio especial en San Martín 920, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/03/2019
JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24366/19 v. 12/04/2019

ARGENFIELD S.A.

Se hace saber que por reunión del Directorio del 23/5/2006 se resolvió trasladar la sede social de Carlos Pellegrini 855, Piso 11°, C.A.B.A. al domicilio sito en San Martín 920, C.A.B.A. y por reunión del Directorio del 22/7/2016 se aprobó que la nueva sede social sea inscripta ante las autoridades de contralor. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/03/2019
JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24367/19 v. 12/04/2019

ARGENTINA SPECIALITY COFFEE S.A.

Por acta del 26/3/19 renunciaron y se aceptó renuncia Presidente Pablo Sebastián Lapelosa; Director Suplente Alejandro Roberto Calderone. Se designaron y aceptaron cargos Presidente Alejandro Roberto Calderone; Director Suplente Pablo Sebastián Lapelosa. Domicilio especial directores Costa Rica 5901 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2019
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24468/19 v. 12/04/2019

AVANXO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 1/02/2019 se recibieron las renunciaciones de los Sres. Andrés Vittone, al cargo de Director Titular y Presidente, y Patricio Richards, al cargo de Director Suplente. Asimismo, el Directorio quedó integrado por: Néstor Augusto Nocetti, como Director Titular y Presidente, y Martín Gonzalo Umaran, como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2019
Sofía María El Jaouhari - T°: 118 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24712/19 v. 12/04/2019

AXXIOME S.A.

Informa: que por A.G.O. Del 5/4/2018 se ha resuelto designar a los Sres. Marcos Darío Chialva, Pablo Raúl Garnier y la Sra. Mariana Valente como directores titulares y al Sr. Sebastián Carlos Alemán como director suplente. Distribución de cargos por Acta de Directorio de fecha 5/4/2018: Presidente: Sr. Marcos Chialva, Vicepresidente: Sr. Pablo Garnier. Todos los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, Depto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 05/04/2019
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24714/19 v. 12/04/2019

BAHIA SAN MARTIN S.A.

Se eligieron en Asamblea Gral. Ordinaria del 26/10/2016: Presidente: Francisco Braun. Director Suplente: Ricardo Braun. Síndico Titular: Bernardo José Emilio Ghía Salazar. Síndico Suplente: Carlos Ernesto Lanús y por Asamblea Gral. Ordinaria del 9/11/2018: Síndico Titular: Bernardo José Emilio Ghía Salazar. Síndico Suplente: Carlos Ernesto Lanús, por vencimiento del mandato de los mismos. Constituyeron domicilio especial en Chacabuco 380, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 898
Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24576/19 v. 12/04/2019

BALCARCE Y CIA. S.R.L.

Acta de Reunión de Socios del 25/6/18 reelige GERENTE Alejandro GONZÁLEZ BALCARCE, domicilio especial San Martín 448,5° piso, Of.A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/04/2019
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 12/04/2019 N° 24696/19 v. 12/04/2019

BLC TRUST S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y el Directorio del 29 de marzo 2019 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director Titular y Presidente: Francisco José Benegas Lynch; Director Titular y Vicepresidente: Ariel Emanuel Cocorullo; Director Titular: Sebastián Calzetta; Director Suplente: Gabriel Ángel Rodríguez Antuñano. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Avenida Santa Fe 969, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/03/2019
SEBASTIAN CALZETTA - T°: 109 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24527/19 v. 12/04/2019

BOUTIQUE GENERAL DE AUTOPARTES S.R.L.

La reunión de socios del 03/04/19 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Raúl Darío Silva al cargo de gerente; b) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Antonella Purita, quien constituye domicilio especial en Viamonte 632, Piso 4°, CABA; y c) Trasladar la sede social a Viamonte 632, Piso 4°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 03/04/2019 Reg. N° 205
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24499/19 v. 12/04/2019

BOUTIQUETEL S.A.

Por Asamblea del 11/3/19 se designó Presidente a Hugo E. Stevenin y Suplente a Alejandro H. Stevenin, ambos con Domicilio Especial en Av. Corrientes 767 de CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de María L. Stevenin en su cargo de Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/03/2019
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24663/19 v. 12/04/2019

CAMINOS DEL OESTE CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE S.A. (EN DISOLUCIÓN)

La Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 29/08/2014 designó integrantes del Directorio Liquidador: Presidente: Mario Osvaldo Lalla; Vicepresidente: Gabriel Marcelo Rubacha; Director titular: Enrique Horacio Catinari; Director suplente: Federico Alejandro Segura. La Asamblea celebrada el 09/09/2015 reeligió a todos en sus cargos. La Asamblea celebrada el 12/09/2016 los reeligió nuevamente, a excepción del Director titular que fue reemplazado por Andrés Claudio Lorenzo. El Directorio de fecha 05/01/2017 tomo nota del fallecimiento del Sr. Andrés Lorenzo, que fue reemplazado en el cargo por el Director suplente, Federico A. Segura. La Asamblea celebrada el 31/08/2017 designó integrantes del Directorio Liquidador: Presidente: Federico Luis Barroetaveña Duhau; Vicepresidente: Federico Alejandro Segura; Director Titular: Gustavo María Gallino; Director Suplente: Pablo Alejandro Videla. La Asamblea celebrada el 31/08/2018 reeligió a todos en sus cargos. Los directores constituyen domicilio especial en C.M. della Paolera 297/99, piso 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2018
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24664/19 v. 12/04/2019

CELTIC INVESTMENTS S.A.

Asamblea y Directorio 14/11/16. Designo: Presidente: Juan José Licata. Director suplente: Juan Matías Licata, ambos con domicilio especial en Madero 115, piso 17, dpto. 2, Caba. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 14/11/2016
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24347/19 v. 12/04/2019

CIA. AGROPECUARIA DE SIEMBRA, INVERNADA Y CRIA (C.A.S.I.C.) S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 16/11/2018 designó directorio por tres ejercicios a: Rodolfo José González del Pino Ortiz como Presidente, a Fernando González del Pino Ortiz como Vicepresidente, a Carlos Alberto Llabrés como director titular y a Emiliano Carlos Garay como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 125 piso 3 departamento B de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 09/04/2019 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24309/19 v. 12/04/2019

CITY MEDICAL SERVICE S.A.

Por acta 10/04/19: Cambio de sede a Adolfo Aisina 756, 2° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/04/2019
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24617/19 v. 12/04/2019

COLORBOX S.A.

Se hace saber que por escritura 287 del 04/04/2019, Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 12/01/2018, en la cual se designaron autoridades: Presidente: Juan Miguel BAUMGARTEN y Director Suplente: Jorge Alberto MALLOTTI, constituyendo ambos domicilio especial en Lapacho 2287, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24376/19 v. 12/04/2019

CONSUMEX S.A.

Por Asamblea del 14/02/19 se aprobó la renuncia a partir del 28/02/19 de Vicente Hugo Bernhaut como presidente y se designó nuevo directorio: Ruben Eduardo Zalazar Presidente y Mario Claudio Pardo director suplente, con domicilio especial tucuman 1657 7° A caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 217

Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24348/19 v. 12/04/2019

COREBI S.A.

Por acta de directorio del 5.10.2018 se aceptó la renuncia de Rocío Ruíz a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/10/2018.

maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24593/19 v. 12/04/2019

COVANCE (ARGENTINA) S.A. Y CHILTERN INTERNATIONAL S.R.L.

Se hace saber por tres días a los fines de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley 19.550 la fusión por absorción celebrada entre Chiltern International S.R.L., (Sociedad absorbida) inscripta ante IGJ, el 17/12/2015, bajo el número 11269, Libro 147, Tomo - de S.R.L., con domicilio en Emma de la Barra 353, Piso 5, C.A.B.A.; y Covance (Argentina) S.A., (sociedad absorbente) inscripta ante IGJ, el 24/10/1997, bajo el número 12359, del Libro 122, Tomo A de S.A., con domicilio en Emma de la Barra 353, Piso 5, C.A.B.A. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 22/2/2019, Chiltern International S.R.L. se disolverá sin liquidarse, fusionando la totalidad de su patrimonio en Covance (Argentina) con efectos a partir de 1/4/2019. En función de la reorganización acordada -fusión por absorción- y lo resuelto en la Reunión de Socios de Chiltern International S.R.L. y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Covance (Argentina) S.A., ambas del 28/3/2019 el capital social de esta última se aumentó en la suma de \$ 1.448.282 es decir de \$ 916.767, a \$ 2.365.049. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 31/12/2018: (i) Chiltern International S.R.L.: Activo: \$ 83.789.040; Pasivo \$ 77.529.418; (ii) Covance (Argentina) S.A.: Activo: \$ 64.215.504; Pasivo \$ 22.790.124. Valuación del activo y pasivo de Covance (Argentina) S.A. según el Balance consolidado al 31/12/2018: Activo: \$ 148.004.544; Pasivo: \$ 100.319.542. El compromiso previo de fusión por absorción ha sido aprobado por el Directorio de Covance (Argentina) S.A. y la Gerencia Chiltern International S.R.L. el 22/2/2019 y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de Covance (Argentina) S.A. y Reunión de Socios unánime de Chiltern International S.R.L. el 28/3/2019. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 22/2/2019. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de Ley: Emma de la Barra 353, Piso 5, C.A.B.A. de 10.30 a 16.00 horas Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de Covance (Argentina) S.A. y acta de reunión de socios de Chiltern International S.R.L., de fecha 28/03/2019

gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24475/19 v. 16/04/2019

DALIL S.A.C.I. Y F.

Por Asamblea del 3/4/19, Lilly Dines Schwarz renuncia a su cargo de Presidente, y Sylvia Salama Dines al de Vicepresidente. Se designa: Presidente: Sylvia Salama Dines; Director Suplente: Ary Ben Goldschmidt, fijan domicilio especial en la Sede Social. Se traslada la Sede a Esmeralda 779, Piso 1, Of 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2019

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24344/19 v. 12/04/2019

DEMIMAT S.A.

Por acta de Directorio del 10/01/2019 se decidió cambiar la sede social a Córdoba 1844, Piso 11, depto. A, CABA. Por acta de Asamblea del 10/01/2019 y acta de Directorio del 4/2/2019 se decidió designar al Sr. Roberto Denker como Presidente, al Sr. Adrián Tomás Grünwald como Vice Presidente, y al Sr. Diego Andrés Grünwald como director, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social por acta de Directorio del 10/01/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/01/2019
maria clara garcia - T°: 118 F°: 130 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24334/19 v. 12/04/2019

DESARROLLO PILAR S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 12/11/2018 se designo Presidente: Marcelo Favio Jasin; Vicepresidente: Victor Azubel; Directores Titulares: Dalia Sonia Azubel, Gabriela Azubel y Alberto Azubel; Director Suplente: Armando Azubel; todos con domicilio especial en Tte. General Juan D. Perón N° 318 – 2° Piso Oficina “14” Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 12/11/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24578/19 v. 12/04/2019

DIGITALIZARG S.A.

Asamblea Extraordinaria, 12/3/19, por vencimiento de mandatos: Pedro José Martyniuk, DNI4417018; Mariano Andrés Cotta, DNI25406582; se designa directorio así: Presidente: Pedro José Martyniuk, Director Suplente: Mariano Andrés Cotta; ambos domicilio especial: Montevideo 496 Piso 6° Oficina 66, Caba.-
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 12/03/2019
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24291/19 v. 12/04/2019

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Dowers Company S.A. informa el resultado del sorteo 06-04-2019 1) 403,2) 916,3) 097,4) 483,5) 609. Designado según instrumento privado de Asamblea General de fecha 10-02-2017 Maria Veronica Boso. Presidente
Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 10/2/2017 Maria Veronica Boso - Presidente

e. 12/04/2019 N° 24592/19 v. 12/04/2019

E & P CONSULTING S.A.

Asamblea Extraordinaria del 25/01/19 aceptó la renuncia del Director Suplente Facundo Verón, designando en su reemplazo a Darío Miguel Ríos con domicilio especial en Juan B. Justo 9100, Edificio 4, Piso 1° Departamento “209”, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/01/2019
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24477/19 v. 12/04/2019

EAGLE SECURITY S.R.L.

CUIT 30-70787926-9. Por reunión de socios del 10/04/2019 se resolvió CAMBIO DOMICILIO SEDE SOCIAL sin reforma estatuto: calle Adolfo Alsina N° 1360, 3° piso, oficina “312” CABA Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 10/04/2019
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24581/19 v. 12/04/2019

FANTOME GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/04/2019 se resolvió la modificación de la sede social a la calle Maipú 464 piso 3° ofic. 306, UF 77- CABA y se designó directorio: Presidente: Romina Elizabet Graneros y directora suplente: Nidia Julia Chirino; ambas fijan domicilio especial en Maipú 464 piso 3° ofic. 306, UF 77- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/04/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24612/19 v. 12/04/2019

FEBUARE S.A.

Por escritura 26 del 05/04/2019, ante escribana María A. MANZANO, folio 107, Registro 2065 CABA, a su cargo, FEBUARE S.A: 1) DESIGNO LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO por 3 ejercicios Y DISTRIBUYO LOS CARGOS ASI: PRESIDENTE: Gustavo Alberto CASTILLO, 16/12/1969, casado, DNI. 21.142.644 CUIT 20-21142644-7, Tréveris 2426, CABA. VICEPRESIDENTE: Pablo Marcelo ELIZALDE, 29/10/1967, casado, DNI 18.391.951, CUIT 20-18391951-3, Los Bosques 2100, Barrio La Laguna, Tigre, Pcia. Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE: Silvina Graciela OLIVIERI, 30/10/1973, casado, DNI. 23.442.081, CUIT 27-23442081-5, Los Bosques 2100, Barrio La Laguna, Tigre, Pcia. Bs. As. Todos argentinos y constituyeron domicilios especiales en los consignados. RESOLUCIONES ADOPTADAS en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME del 28/03/2019. Inscripción IGJ. 26/01/2009 N° 1530, L°43 de SOCIEDADES POR ACCIONES. EXPEDIENTE.N°1812120.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 2065

maría de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24337/19 v. 12/04/2019

FEDERADA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/03/2019: 1) Renuncia Director titular Omar Eduardo Piazzale y el Director Suplente Juan Manuel Rossi. 2) Se elige Director Independiente a José María Francisco Garriga, y director Suplente a Omar Eduardo Piazzale. Por acta de Directorio de igual fecha ambos aceptan cargos y fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 91
ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24500/19 v. 12/04/2019

FESCINA Y CIA. S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 08/03/19 designó: Presidente Andrea Patricia Fescina, Vicepresidente Lucas Hernan Cebrowski y Directores Suplentes: Micaela Inés Cebrowski y Jose Antonio Guerrero, quienes fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 347 piso 4 oficina 424 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 573 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24526/19 v. 12/04/2019

FINANCIAL DESIGN INTERNATIONAL S.A.

IGJ No. Correlativo 1.720.846 Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 4.4.19 designó autoridades por tres ejercicios y en la reunión de directorio de la misma fecha se efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Mariano Ariel Sardans Vicepresidente: Fernando René Díaz Director Titular: Daniel Omar González Posse Director Titular: Rodrigo Martín Gamarci Director Suplente: Juan Cruz Acosta Güemes. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256, LGS en Avda. del Libertador 6250, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/04/2019

Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24652/19 v. 12/04/2019

FRAC SHACK S.A.S.

Comunica que por Acta del Órgano de Administración de fecha 08/03/2019 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad y fijarla en Av. Alicia Moreau De Justo 1720, piso 2, Oficina F, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración de fecha 08/03/2019
Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24585/19 v. 12/04/2019

FRÁVEGA S.A.C.I. E I.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Autoconvocada del 06/03/2019 se resolvió remover ad nutum al Sr. Esteban Beltramino de su cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2019
Nicolas Usandivaras - T°: 117 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24549/19 v. 12/04/2019

GAMMA LIFE S.A.

Por Acta del 17/02/19 Reelige Presidente: Alejandro Yoel Melamed y Suplente: Carolina Weiser ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 3951/3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 05/04/2019 Reg. N° 1906
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24615/19 v. 12/04/2019

GRUPO VIALES S.R.L.

Por instrumento privado del 15/03/2019 renuncio como gerente Luciano Ezequiel STRACCIA. Se designo gerentes a Ramona Itatí GONZALEZ con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Talcahuano 109, 2° piso, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 15/03/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24570/19 v. 12/04/2019

HOGAR Y TECNOLOGIA S.A.

Segun Asamblea Extraordinaria del 19/3/2019 renuncia la Presidente Laura Emilse Coria y asume como presidente Sebastian Gallicchio y director suplente Eduardo Anibal Gallicchio ambos con domicilio especial en Avenida Cordoba 1479 piso 12° departamento "A" CABA Se traslada social a la Avenida Córdoba 1479 piso 12° departamento "A" CABA Autorizado por acta citada
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24513/19 v. 12/04/2019

IBM ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 05 de abril de 2019 y reunión de Gerencia del 10 de abril de 2019, se resolvió por unanimidad designar la siguiente Gerencia colegiada: Presidente: Roberto Alexander; Vicepresidente: Patricia Rosa Galli; Gerentes Titulares: Fernando Javier Abadin, Cecilia Rodríguez Pereira y Javier Fernando Szyszkowsky Juiz, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de socios de fecha 05/04/2019
Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24635/19 v. 12/04/2019

**ICBC INVESTMENTS ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 03/04/2019, que DESIGNÓ: Presidente: Fabián CIARLOTTI. Vicepresidente: Marcelo José OTERMIN. Director Titular: Fermín CARIDE. Los señores Ciarlotti y Otermin fijan domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 14, Cap.Fed.; y el señor Caride fija domicilio especial

en Avenida Corrientes 420, Cap.Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24461/19 v. 12/04/2019

INGENICO DO BRASIL LTDA.

Comunica que, por resolución de su Casa Matriz del 31 de diciembre de 2018, se decidió asignar capital a la Sucursal establecida en la República Argentina por la suma de \$ 126.579.460,64.

Autorizado según instrumento privado Acta de Casa Matriz de fecha 31/12/2018

Florencia Mariana Cavazza - T°: 64 F°: 18 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24598/19 v. 12/04/2019

INIF S.A.

Escritura 187 del 4/4/19, Folio 677, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió: a) Asamblea del 6/4/18 a foja 29-30 y b) Asamblea del 6/12/18 a foja 31, ambas pasadas al Libro Asambleas N° 1, rúbrica IGJ del 11/12/05 N° 91272-05 de las que surge: 1) Directorio: Presidente: Marcela Quiñonez. Suplente: Sergio Fabrykant. 2) Renuncia de Marcela Quiñonez como Presidente y designación de Stephanie Irupe Quiñonez como Presidente. Cargos aceptados. Constituyen domicilio especial en 25 de mayo 538, 6° piso CABA.- Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 04/04/2019

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24658/19 v. 12/04/2019

INSYTE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea N° 13 del 22/06/18 se resolvió designar a: Presidente y Director Titular Único: Guillermo Álvarez y, Director Suplente: Alberto Navarro Castex; ambos con domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 6° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 13 de fecha 22/06/2018

Rafael Pereyra Zorraquin - T°: 93 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24595/19 v. 12/04/2019

JAELAND S.A.

Escritura N° 624 del 28/12/18. Se transcribe acta asamblea extraordinaria del 31/10/18: se aprueba por unanimidad la disolución y liquidación definitiva de la sociedad y designar liquidador al Lic. José Antonio Esteves (n), quien acepta el cargo y fija domicilio especial en calle Cabello 3944, Piso 13°, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 11/04/2019

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24467/19 v. 12/04/2019

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 1/10/2018 se resolvió designar a Jim Toner como Director Suplente hasta completar el mandato de 2 ejercicios. El Director designado constituye domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA.; según Asamblea del 28/3/2019, a las 12 hs, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Bernardo Kramer a su cargo de Director Titular; y designar en su reemplazo a Alastair Judge como Director Titular hasta completar el mandato de 2 ejercicios. El Director designado constituye domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. El Directorio queda así compuesto: Presidente: Alejandro Rivera Leal; Directores Titulares: Gonzalo Marchesini y Alastair Judge; Director Suplente: Jim Toner. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2019

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24553/19 v. 12/04/2019

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 28/3/2019, a las 15 hs, se resolvió designar al siguiente Directorio por 2 ejercicios o sea, hasta la asamblea que apruebe el balance a cerrar el 31/3/2021: Presidente: Alejandro Rivera Leal; Directores Titulares: Alastair Judge y Gonzalo Marchesini; Director Suplente: Jim Toner. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2019

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24531/19 v. 12/04/2019

KING-MATIC S.A.

Acta de Directorio del 19/2/19: Se trasladó la sede social a José de Maturana 4743, piso 2, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 20/03/2019 Reg. N° 1718

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 12/04/2019 N° 24250/19 v. 12/04/2019

KLARIDAD S.A.

Por Asamblea de fecha 07/09/2017 se procedió a la designación de Directorio: PRESIDENTE: Mariana Beatriz Porcario; Director Suplente: Claudio Fabian Porcario, ambos constituyendo domicilio especial en Maipu 42 piso 7 Ofic. 75 C.A.B.A, Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2017

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24320/19 v. 12/04/2019

KOMALIA S.A.

Por Asamblea del 12/02/2018 se designó por 3 años Presidente a Jorge Pablo VAZQUEZ; Directores Titulares: Gustavo Fabian SCHISANO y Luis Gerardo EXERTIER; Director Suplente a Alejandro Hector MAURO; todos con domicilio especial en Virrey del Pino 2458, Piso 5ª de CABA. Autorizado por Directorio del 12/02/2018

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24480/19 v. 12/04/2019

KOMPENDIUM S.A.

Asamblea y Directorio del 28/12/18 designa: Presidente: Alejandro Pablo Morbelli, Vicepresidente: Osvaldo Casalanguida, Director titular: Gustavo Alberto D'Amuri. Directores suplentes: Esteban Rubén Basile, Roberto Eduardo Pérez y Paul Etenberg, todos con domicilio especial en Patagones 2937, Caba. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 28/12/2018

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24339/19 v. 12/04/2019

LA CONCHERA S.A.

Por asamblea del 28/12/2018 se designa directorio: Presidente: Sara Jovita Salas de Berisso; Vicepresidente: Arturo Berisso; Director titular: Julio Cesar Berisso y director suplente: Mariano Berisso, todos con domicilio especial en Juncal 2037, Piso 5, oficina O, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2018

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24690/19 v. 12/04/2019

LASIA SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71519944-7. Por reunión de socios de fecha 27/03/2019 se resolvió CAMBIO DOMICILIO SEDE SOCIAL sin reforma estatuto: Avenida Federico Lacroze N° 2252, piso 9°, oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 27/03/2019

Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24313/19 v. 12/04/2019

LATINBONOS S.A. AGENTE ASESOR GLOBAL DE INVERSIÓN

Por Asamblea del 14/12/2015 se resolvió designar al Sr Ángel Luis Larghi como director suplente. Por Asamblea del 03/03/2017 se resolvió renovar la composición del directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Andrés Pasman; Vicepresidente: Juan Pablo Pasman y Directores Suplentes: Rosario María Pasman y Ángel Luis Larghi. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 456 piso 17 oficina 173, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/01/2019
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24713/19 v. 12/04/2019

LT MEDIOAMBIENTE S.A.

Comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 18/03/2019 y Acta de Directorio de la misma fecha, (i) el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Enrique ABELLAN; Vicepresidente: José Luis CALDANI; Director Titular: Paulo de la VEGA y, (ii) Por Acta de Directorio de fecha 23/07/2017, se Cambió la Sede Social estableciéndola en la Avenida Leandro N. Alem 651, 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores designados constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 449, 5° Piso, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 711 de fecha 10/04/2019 Reg. N° 453
Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24575/19 v. 12/04/2019

MADERERA SC S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/12/18 se resolvió: i) Disolver la Sociedad conforme art. 94 inc. 1 ley 19.550; y ii) Designar a Sergio Camilo Scarpa Rossi como Liquidador Titular, y María del Carmen Molina como Liquidador Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en: Av. Córdoba 1233, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2018
Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24660/19 v. 12/04/2019

MAGIANA S.A.

Por asamblea del 22/3/19 se eligieron directores: Presidente Zulema Isabel ARIZA Suplente Hugo Héctor DEIBE ambos domicilio constituido Cerrito 1266 PB of. 3 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/03/2019
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24275/19 v. 12/04/2019

MEDIA 500 S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 22/03/2019, se resolvió designar: Presidente: Esteban María Baume y Directora Suplente: Nair Beatriz Del Piélago. Ambos fijan domicilio en Av. Leandro N. Alem 639, piso 9, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/03/2019
Antonella Jazmin Alter - T°: 130 F°: 968 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24497/19 v. 12/04/2019

MEDICAL COMPANY – MED COM S.A.

Por asamblea del 26/2/2019 se resolvió 1) Trasladar la sede social a Scalabrini Ortiz 3560 piso 6 Dpto. B, CABA. 2) Designar Presidente: Luis Marcelo Prudent, Director suplente: Eduardo Luis Brizou. Ambos con domicilio especial en la nueva sede. Cesaron por vencimiento del mandato los directores titulares/suplentes Sres. Maria Ines Timistit y Maria Cristina Osio, respectivamente. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/02/2019
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24697/19 v. 12/04/2019

MEGATOYS S.A.

Por acta de directorio del 06/02/2018, asamblea del 16/02/2018 y escritura N°63 del 08/04/2019 F°184 Reg. 581 CABA, se resolvió: Elegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Carlos Gustavo ROMANO (DNI 14.251.619), VICEPRESIDENTE: Alberto Raúl MESRI (DNI 16.171.645), DIRECTOR TITULAR: Alejandro Iván ROMANO (DNI 18.374.926) y DIRECTOR SUPLENTE: José MESRI (DNI 11.122.087), todos con domicilio especial en Pasteur 332 piso 2° oficina "6" CABA. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24650/19 v. 12/04/2019

MEROAROMAS S.A.

Por acta del 07/03/19 cambia sede social a Carbajal 3830 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/03/2019

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24315/19 v. 12/04/2019

METLIFE SEGUROS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25/10/2018 se designó a los Sres. Carlos Alberto Bargiela (Presidente), Federico Bravo (Vicepresidente), Maximiliano Ezequiel Flotta (Director titular), Pablo Germán Louge (Director titular) y Diego Botana (Director suplente). Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: los Sres. Carlos Alberto Bargiela, Federico Bravo y Maximiliano Ezequiel Flotta, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 6°, C.A.B.A.; y los Sres. Pablo Germán Louge y Diego Botana en la calle Maipú 1300, piso 13, C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria del 22/03/2019 se resolvió ampliar el Directorio, y se designó al Sr. Carlos Alberto Olivieri como Director titular. Asimismo, se aprobó la renuncia del Sr. Maximiliano Ezequiel Flotta, designando en su reemplazo al Sr. Darío Hernán Larraura como Director titular. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24613/19 v. 12/04/2019

MEXICHEM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2019, (i) se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Carlos Mario González Vega; y (ii) se designó al Sr. Andrés Múgica Jiménez de la Cuesta como Director Titular en su reemplazo. El director designado acepta el cargo y constituye domicilio en Reconquista 336 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2019

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24261/19 v. 12/04/2019

MICHELIN ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 30/11/2018 la sociedad aceptó la renuncia Carlos Gustavo Begnini en su cargo de Vicepresidente de la sociedad, y en consecuencia se designó Presidente: Guillermo Enrique Crevatin; Directores titulares: Jorge Hammoe y Florence Eggertswyler y Directores Suplentes: Marco Moretta Monteiro y Eliana Banchik, todos los mencionados con domicilio especial en Lascano 5130/6, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2018

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24711/19 v. 12/04/2019

MILLA DORADA S.R.L.

Por escritura N° 43 del 14/03/2019 F° 121 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Tatiana TARAMÁN como gerente. 2) Nombrar gerente a Lucas Ary TARAMÁN (DNI 35.969.997) y ratificar como gerente a Martín Elías TARAMÁN (DNI 34.475.734), ambos domicilio especial en Av. Santa Fe 2876 CABA. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24651/19 v. 12/04/2019

MOBILE FIRST S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2019, se aceptó la renuncia del presidente y director titular Eduardo Martín CARMONA y se eligieron las autoridades, se distribuyeron los cargos y se aceptaron: Presidente y Director Titular a Kevin KOGAN, soltero, argentino, nacido el 4/07/1989, DNI 34.583.660, como directora titular y Vicepresidente a Julieta LUDIN, argentina, nacida el 28/01/1992, DNI 36.785.811, soltera y Director Suplente: Marcelo Leonardo FUCHS, argentino, nacido el 03/05/1961, DNI 14.012.915, todos con domicilio especial y constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2318 8° B, C.A.B.A.- Esc. Elizabeth v. Ezernitchi, DNI 20.891.242, matrícula 4401, Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/03/2019
Elizabeth Viviana Ezernitchi - Matrícula: 4401 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24263/19 v. 12/04/2019

MULESOFT ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Socios del 10/04/2019, se resolvió designar una nueva Gerencia, la cual quedó compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular: Ignacio María Sammartino, Gerente Suplente: Juan O'Farrell. Duración: 3 ejercicios. Todos ellos constituyeron domicilio especial en la Av. del Libertador 498 piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 10/04/2019
Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24653/19 v. 12/04/2019

NAVARRO CASTEX ABOGADOS S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 28/04/16 se resolvió designar a los Gerentes de la Sociedad conforme el siguiente detalle: Gerente General: Alberto Navarro, Gerentes Titulares: Florencia Mariana Cavazza, José María Manochi, Rafael Pereyra Zorraquín y Eduardo P. Bonis; todos con domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/04/2016
Rafael Pereyra Zorraquin - T°: 93 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24596/19 v. 12/04/2019

NEO PER S.A.

Por asamblea del 26/2/2019 se resolvió 1) Trasladar la sede social a Scalabrini Ortiz 3560 piso 6 Dpto. B, CABA. 2) Designar Presidente: Luis Marcelo Prudent, Director suplente: Eduardo Luis Brizou. Ambos con domicilio especial en la nueva sede. Cesaron por vencimiento del mandato los directores titulares/suplentes Sres. Maria Ines Timistit y Maria Cristina Osio, respectivamente. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/02/2019
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24699/19 v. 12/04/2019

NETPET S.A.

En Asamblea del 31/3/17, Presidente: Carlos Gustavo Girotti; Vicepresidente: Ernesto Sebastián Pérez; Director Titular: Eduardo Jorge Pestarino; Director Suplente: Isidoro Mario Wilhelm, renuncian a sus cargos. Se designa Presidente: Carlos Gustavo Girotti; Director Suplente: Daniela Natalia Sosa, fijan domicilio especial en la Sede Social. Por Acta de Directorio del 3/4/19, se traslada la Sede Social a Talcahuano 638, Piso 1, Of F, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 03/04/2019
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24345/19 v. 12/04/2019

NIWAL S.A.

Por Asamblea del 16/05/18 cesó Valeria Daniela Iturriza como Directora Titular y Presidente, y se designó Director Titular y Presidente a Hernán Salcedo y Directora Suplente a Adriana García, ambos con domicilio especial Paraguay 1233 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2018
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24580/19 v. 12/04/2019

NOVA PRODUCTOS QUIMICOS S.A.

Por acta del 27/11/2018 se designó Presidente a Mariano Ernesto Zignoni, Vicepresidente a Roberto Miguel Recht y Director Suplente a Patricio Hernan Llana, todos con domicilio especial en Intendente Neyer 924, Beccar, Prov. Bs As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/11/2018

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24370/19 v. 12/04/2019

OMSER S.A.

Por asamblea y acta Directorio 122 de 5/11/18 designo Presidente: Silvio Omar Seri, Vicepresidente: Omar Pacifico Domingo Seri y Director Suplente: Nicolas Gonzalo Seri. Todos con domicilio en Rivadavia 893 1° piso CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 05/11/2018

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24727/19 v. 12/04/2019

OXIGENOTERAPIA NORTE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

OXIGENOTERAPIA NORTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.- Por Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 2018 cesan en sus cargos: Presidente: Nestor Katz con DNI 13.308.649; Director Titular: Osvaldo Luis Franchi con DNI 4.332.933; Director Suplente: Lidia Angelica Cirigliano con DNI 1.340.135.- Son electos: Presidente: Nestor Katz con DNI 13.308.649; Director Titular: Osvaldo Luis Franchi con DNI 4.332.933; Director Suplente: Lidia Angelica Cirigliano con DNI 1.340.135, fijando todos domicilio especial en Amenabar 1550, 2 E, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 672

Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24552/19 v. 12/04/2019

PALERMO AMUSEMENT CENTER S.A.

Asamblea Ordinaria del 13/7/18 reeligió como Presidente a Jorge Eduardo Lago, como Vicepresidente a Pedro Jaime Fuster Rosello y como Director Suplente a César Jorge Lago, todos con domicilios especiales en Díaz Colodrero 2755, Piso 6°, Departamento "B", Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/07/2018

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24479/19 v. 12/04/2019

PIKE Y CIA S.A.

Por Asamblea del 12/9/2018 se designó Presidente y Director Titular a Christian Jorge Ippoliti y Director Suplente a Marcelo Pablo Maccarrone, ambos con domicilio especial en Lituania 5422 piso 2 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2018

Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24482/19 v. 12/04/2019

PIT ARGENTINA S.A.

Por acta del 14/2/19, que me autoriza, se trasladó la sede social a Virgilio 862 Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/02/2018

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24530/19 v. 12/04/2019

PREMIUM MPM S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 1 de Abril de 2019, se designó el siguiente Directorio: Presidente: RICARDO RUBEN PORTNOI (12.201.841); Director Titular: MATIAS PORTNOI (33.182.412); Director Suplente: Miguel Morrone (17.265.895). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1493, 2° piso, oficina 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/04/2019
CARLOS MARIA CASALIS - T°: 182 F°: 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24548/19 v. 12/04/2019

PRISAL GROUP S.A.

Por acta de asamblea de fecha 25 de marzo de 2019 se eligen las siguientes autoridades: Presidente Horacio Gabriel Korob, argentino, divorciado, empresario, nacido el 03/02/1956, DNI 12.009.958, con domicilio real en Conesa 3774, C.A.B.A.; Vicepresidente Diego Matías Korob, argentino, soltero, Licenciado en Administración, nacido el 10/12/1984, DNI 31.424.012, con domicilio real en Conesa 3774, C.A.B.A. y Directora Suplente Florencia Paula Korob, argentina, soltera, Abogada, nacida el 22/08/1988, DNI 34.098.204, con domicilio real en Conesa 3774, C.A.B.A. Puesto a consideración la propuesta se aprueba por unanimidad. Todos ellos aceptan sus respectivos cargos y fijan como domicilio especial el de Conesa 3774 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/03/2019
Graciela Marina DE LUCA - T°: 120 F°: 803 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24452/19 v. 12/04/2019

**PRONELLO CONSTRUCCIONES S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA, DE MANDATOS Y SERVICIOS.**

Se rectifica aviso N°70816/2018, el 24/9/2018: se consigno erróneamente fecha Acta de Directorio. Donde dice "16/3/1998", deberá leerse 16/3/1993". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/04/2018.
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24695/19 v. 12/04/2019

PROYECTO ACEVEDO S.A.

Por actas de directorio del 30/04/2018 y 07/06/2018, asamblea del 04/05/2018 y escritura N°62 del 08/04/2019 F°180 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones de Aníbal Bernardo MOR y Daniel Fabián BERGER como Presidente y Director Suplente. 2) Elegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: María Solana BADGEN (DNI 29.118.623) y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Luciano BLANC (DNI 28.594.608), ambos con domicilio especial en Marcelo T.de Alvear 925 piso 5° depto. "A" CABA. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24649/19 v. 12/04/2019

RADIODIAGNOSTICO S.A. (R.A.D.I.S.A.)

Por Asamblea General Ordinaria del 14/11/2018 se designan los actuales integrantes del Directorio, resultando electos: Presidente Eugenia Cerdá de Rossi; Vicepresidente Santiago Enrique Rossi; Directores titulares: Eugenia Dolores Rossi; Magdalena Rossi; Agustina Lucia Rossi y Milagros Rossi; Director Suplente: Ignacio Martín Rossi, constituyen domicilio especial en Sánchez de Loria 117, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2018
pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24640/19 v. 12/04/2019

RECOLETA TOWN S.A.

Acta de directorio del 25.03.19, cambia sede social a La Pampa 2326, Piso 4, oficina 402, C.A.B.A, es el domicilio especial del directorio designado. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 25/03/2019
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24547/19 v. 12/04/2019

REGENCY (MENDOZA) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por resolución de la casa matriz del 06/01/2017 se decidió aumentar el capital asignado a REGENCY (MENDOZA) LIMITED, Sucursal Argentina en la suma de \$ 1.600.000, es decir de \$ 31.151.285 a \$ 32.751.285. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 06/01/2017
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24317/19 v. 12/04/2019

REGENCY (MENDOZA) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por resolución de la casa matriz del 12/10/2018 se decidió aumentar el capital asignado a REGENCY (MENDOZA) LIMITED, Sucursal Argentina en la suma de \$ 4.096.250, es decir de \$ 47.688.700 a \$ 51.784.950. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 12/10/2018
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24318/19 v. 12/04/2019

REGENCY (MENDOZA) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por resolución de la casa matriz del 12/10/2018 se decidió aumentar el capital asignado a REGENCY (MENDOZA) LIMITED, Sucursal Argentina en la suma de \$ 4.096.250, es decir de \$ 47.688.700 a \$ 51.784.950. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 12/10/2018
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24319/19 v. 12/04/2019

ROCKET TECH S.A.S.

Por Reunión de Socios del 01/04/2019 renunció el Administrador Titular: Pablo Miguel Gianovich. Se designó Administrador Titular: Eliana Rocío Rodríguez, domicilio especial Av. Roca 426, Cutral Có, Neuquén. Autorizado según Acta de Reunión de Socios N°2 de fecha 01/04/2019
maria carolina canteros bray - T°: 408 F°: 089 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24351/19 v. 12/04/2019

SEKURON S.R.L.

CUIT 30-71485320-8. Por reunión de socios del 09/04/2019: RENUNCIA GERENTE Daniela Ingrid RODRIGUEZ, DNI 33.252.479, CUIL 27-33252479-3, es aceptada, se aprueba gestión, y se DESIGNA como GERENTE sin reforma de estatuto a Santiago Alberto SILVA, argentino, nacido 20/09/1958, casado primeras nupcias con María Laura TOSCANO, empresario, DNI 12.900.727, CUIL 20-12900727-4, domicilio calle Víctor Hugo N° 2562, piso 9°, CABA. Acepta cargo, durará en el mismo por todo el término de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en su domicilio real.-

Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 09/04/2019
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24365/19 v. 12/04/2019

SEMA GROUP S.A. ESPAÑOLA

Hace saber que por Acta de Consignación de Decisiones del Administrador Único de Atos Spain S.A. de fecha 26 de febrero de 2019, se resolvió proceder a la disolución, liquidación y cancelación registral de la sucursal de la Sociedad, designando como liquidador al Sr. Carlos Abril, DNI 17.645.860 estableciendo domicilio especial en Virrey Liniers 2250, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Consignación de Decisiones de fecha 26/02/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24331/19 v. 12/04/2019

SOMIES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8/5/2015 y del 5/5/2018 y por Reunión de Directorio del 8/5/2015 y del 5/5/2018 se designaron a: Omeri Wilder Yasci, Presidente; Roberto Mario Angelini, Vicepresidente; Wilder Omeri Yaci, Helga Ileana Yasci y Claudia Ester Yasci como Directores Titulares y Reinaldo César Leuci, Director Suplente. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 550, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 104 de fecha 08/10/2018
Mariangeles Fernandez - T°: 77 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24380/19 v. 12/04/2019

SPAD S.R.L.

CUIT 30-71569246-1. Por reunión de socios de fecha 26/03/2019 se resolvió CAMBIO DOMICILIO SEDE SOCIAL sin reforma estatuto: Viamonte N° 1336, piso 3°, oficina "16" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 26/03/2019
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24312/19 v. 12/04/2019

STILMAR S.A.

Avisa que por escritura del 20/3/19 se protocolizó Acta de Asamblea ordinaria del 19/10/2016, designó nuevo directorio: Presidente Jorge Alberto Angione, Vicepresidente Edith Mafalda Rodas, Síndico Titular Evaristo Francisco Milanesi y Síndico Suplente Ignacio Nishihama, todos constituyen domicilio especial en Famatina 3564 C.A.B.A
Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 20/03/2019 Reg. N° 1395
Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24591/19 v. 12/04/2019

TANGO ENTERTAINMENT S.A.

Asamblea Ordinaria del 08.05.18, se designan por tres ejercicios Presidente. Alejandro Roberto Gimenez, Director Suplente. Ana Raquel Del Barco, fijan domicilio especial en sede social Azcuenaga 1721, piso 6, departamento G. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/05/2018
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24546/19 v. 12/04/2019

TECHNIA S.A.

Avisa que por Escritura del 28/3/2019 se protocolizó el Acta de Asamblea del 2/11/18. Se designa nuevo directorio: Presidente Luis Carlos CAPUTO, Vicepresidente Guillermo César Pedro RAMPONE, Directora Titular Patricia CAPUTO y Director Suplente: Guillermo Raúl UCELLA, todos constituyen domicilios especiales en Ameghino 1410, Campana, Provincia de Buenos Aires
Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 1395
Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24590/19 v. 12/04/2019

TEKGENESIS S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 02/05/2018 se resolvió designar por vencimiento de mandato a Dir. Titular y Presidente: José Miguel Getar y Director Suplente: Rubén Oscar Russenas.- Ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Bolívar 874, CABA.- // Directorio anterior: Presidente: José Miguel Getar. Director Suplente: Roxana Edith Cobián.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea General ordinaria de fecha 02/05/2018. Abogado, Dr.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24349/19 v. 12/04/2019

TIMBOS BELGRANO S.A.

Por Asamblea del 01/04/2019, se aceptó la renuncia presentada por José Luis Gonzalez y Nicolás Gonzalez Pedrini al cargo de Director Titular y Suplente y se designo para ocupar el cargo de Presidente: Humberto Muñoz y Director Suplente: Néstor Raúl Barrios, ambos con domicilio especial en Gascón 657, Piso 16º, Departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/04/2019
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24543/19 v. 12/04/2019

TINKIN S.R.L.

Por esc. Del 04/04/2019, se formalizó: 1) Cesación autoridades: Gonzalo SOLDAN, argentino, nacido 28/01/1979, DNI 27087471, soltero, CUIL 20-27087471-2, domiciliado en Sánchez de Loria 1080, Piso 3 Departamento G, CABA, renunció a cargo de gerente. 2) Designación nuevos gerentes: Matías Omar ALBORNOZ, nacido 23/02/1972, DNI 22608335, CUIL 23-22608335-9, con domicilio real y especial en Lola Mora 457 Piso 3 Departamento 304 CABA y Diego Martin MARINELLI, nacido 19/12/1970, DNI 21919175, CUIL 20-21919175-9, con domicilio real y especial en Sargento Juan B. Cabral 2800, Barrio El Centauro, Localidad de Canning, Pcia de Bs As. Ambos argentinos, empresarios y casados. Actuarán en forma indistinta por el término que dure la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 04/04/2019 Reg. N° 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24284/19 v. 12/04/2019

TRADE COMUNICACIONES S.A.

Por escritura publica del 9/04/2019. Acepto la renuncia de la Vicepresidente Noelia Paula ALCOLEAS notificada por carta documento N°945562495. Designo Presidente a Marcelo Alejandro ARRONIZ y Director Suplente a María Cecilia SAEZ quienes constituyen domicilio especial en Juan María Gutierrez 3765 piso 10 Oficina 1001, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 09/04/2019 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24335/19 v. 12/04/2019

TRANSPORTES AMBIENTALES S.A.

Por asamblea ordinaria del 29/10/2018 se designo PRESIDENTE Leonardo Daniel Bisaro, VICEPRESIDENTE Eduardo Angel Nava. Directores Titulares: Martin Ariel Bisaro, Fabian Eduardo Nava, Roberto Mario Nava, Fabio Rene Gonzalez, Margarita Alejandra Chagas, Ana Maria Volpe y Directores Suplentes: Maria elena Fernandez y Maria Alejandra Nava, todos con domicilio especial en Garcia de Cossio 6357, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 26/03/2019 Reg. N° 354
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24573/19 v. 12/04/2019

UG DEL SUR S.A.

Escritura 282 Folio 798 del 03/04/2019, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo Acta de Asambleas General Ordinaria del 11/03/2019 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió designar los nuevos integrantes del Directorio por vencimiento de mandato por el termino de 3 ejercicios: Directorio saliente: Presidente: Leonardo David Fernandez.- Vicepresidente: Carlos Fabian Guyot. Director Sulpente: Mariano German Guyot.- Directorio Actual: Presidente: Leonardo David Fernandez. Director Suplente: Carlos Fabian Guyot. todos con domicilio especial en Tte Gral Juan D Peron 1531, 2º, Dpto B, CABA Escribano Carlos Julián Fridman Registro 870, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 03/04/2019 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 12/04/2019 N° 24511/19 v. 12/04/2019

UNILINE EXHIBITIONS S.A.

EDICTO: Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03/10/2018, se resolvió: 1) designar a Jorge Antonio Cozzi, como Presidente del Directorio; a María de las Mercedes Lanzani como Vicepresidente; a María Cozzi y Martina Cozzi como Directores suplentes; todos con domicilio especial en Córdoba 632 Piso 11° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea accionistas de fecha 03/10/2018 Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24363/19 v. 12/04/2019

VENUS CONCEPT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 1/8/18 se resolvió aprobar la renuncia de Alejandro Miguel López Tilli al cargo de director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2018 Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24662/19 v. 12/04/2019

VILLARD & LOUIS S.A.

Se rectifica aviso N° 60880/18 de fecha 22/08/2018 a 24/08/2018. Donde se consignó "El Cencerro S.A." debe leerse "Disentis S.A."

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ord. y Extraord. de fecha 16/03/2018 Sabrina Belen Hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24528/19 v. 16/04/2019

VOLKSWAGEN BROKERS ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 20.03.2019, se designó el siguiente directorio hasta la Asamblea que trate el ejercicio finalizado el 31.12.2020: Director Titular y Presidente: Christian Franz Xaver Rosswag; Director Titular y Vicepresidente: Javier Martinez Vallano; Director Titular: Gabriel Pellejero; Directora Suplente: Simona Petra Loges. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1, P° 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2019.

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24454/19 v. 12/04/2019

ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Mediante asamblea del 30/10/2018 y directorio del 31/10/2018 se designó al directorio: Presidente, Gustavo Bortolotto; Vicepresidente, Fabio Máximo Rossi; Directores Titulares, Marcelo Oscar Castagna, Alejandro Raffin y Oscar Miguel Castro; y Director Suplente, Alejandro Daniel Vega Cigoj. Todos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1010, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2018

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24450/19 v. 12/04/2019

ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Mediante asamblea y directorio del 30/10/2018 se designó al directorio: Presidente, Alejandro Daniel Vega Cigoj; Vicepresidente, Fabio Máximo Rossi; Directores Titulares, Marcelo Oscar Castagna, Santiago Alberto Hays, Alejandro Raffin, Oscar Miguel Castro; y Director Suplente, Santiago Vicente Gallo. Todos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1010, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2018

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24449/19 v. 12/04/2019

ZURICH COMPAÑÍA DE REASEGUROS ARGENTINA S.A.

Mediante asamblea y directorio del 24/10/2018 se designó al directorio: Presidente, Alejandro Daniel Vega Cigoj; Vicepresidente, Fabio Máximo Rossi; Directores Titulares, Marcelo Oscar Castagna, Santiago Alberto Hays y Oscar Miguel Castro; y Director Suplente, Pablo Gabriel Marcella. Todos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1010, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/10/2018
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24448/19 v. 12/04/2019

ZURICH LATIN AMERICAN SERVICES S.A.

Mediante asamblea del 24/10/2018 y directorio del 30/10/2018 se designó al directorio: Presidente, Fabio Máximo Rossi; Vicepresidente, Marcelo Oscar Castagna; Director Titular, Alejandro Raffin; y Director Suplente, Santiago Vicente Gallo. Todos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1010, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/10/2018
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2019 N° 24451/19 v. 12/04/2019

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Edicto: El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560 P: 2° "24", C.A.B.A., Tel. 011-4371-2309 - CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) hace saber por 1 día que, por cuenta y orden del BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES (cuit n° 30-99903208-3) según Art. 39 ley 12.962 (T.O. s/Dec. 897/95) y Art. 2229 del Código Civil y Comercial, por ejecución de prenda, subastará el 26 de Abril de 2019 -12:30 hs.- en la sede de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhibirán: el 100% de los siguientes automotores: 1°) VOLKSWAGEN, modelo SURAN 1.6 5D 060, tipo sedán 5 puertas, modelo/año: 2018. Dominio AC868FA. BASE: \$ 300.000- y 2°) CHEVROLET, modelo CLASSIC 4 P LS ABS+AIRBAG 1.4 N, tipo: sedán 4 puertas, modelo/año 2016. Dominio: PMC947. BASE: \$ 92.000- De no haber interesados en la base, transcurrida la ½ hora se ofrecerán con la retasa del 50%, y de persistir la falta de interesados se ofrecerán acto seguido Sin Base. Señá 30% en efectivo o cheque personal. Comisión 10% + I.V.A. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y/o contribuciones, y eventuales infracciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como del levantamiento de las medidas precautorias (en caso que existieren). Venta sujeta a aprobación del acreedor. EXHIBICIÓN: 24 y 25 de ABRIL de 2019 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en Homero 1329/41, Capital Federal. En Buenos Aires, a los 11 días del mes de Abril de 2019.- Fdo: Mariano M. Espina Rawson. Martillero Público. F° 10 Libro N° 79
Mariano Manuel Espina Rawson (hijo) - Matrícula: 101.G.J.

e. 12/04/2019 N° 24614/19 v. 12/04/2019

El martillero Walter Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Rio S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 25/4/2019 a partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido entre los días 18 al 24 de Abril de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Miércoles 24 a las 11:00 horas en el mismo lugar: EMAC S.A., FORD, PICK UP, RANGER 2 DC 4X4 XL SAFETY 2.2L DSL, 2015, POG268, \$ 450.000; VIVEROS, VICENTE GUSTAVO, LIFAN RURAL 5 PUERTAS, MY WAY 1.8 VVT, 2017, AC188NI, \$ 414.600; PEREIRA, MARIA CRISTINA, CITROEN, SEDAN 4 PUERTAS, C4 LOUNGE 1.6 I THP 163 ATG TENDANCE, 2014, OCJ339, \$ 260.600; SPENA, PATRICIA GLADYS, FIAT, SEDAN 5 PUERTAS, MOBI 1.0 8V EASY, 2018, AC471PU, \$ 263.700; HERNANDEZ, IRIS VANESA, CHEVROLET, SEDAN 5 PUERTAS, ONIX 1.4 N LTZ, 2014, OEU305, \$ 175.700; BARRAGAN BEDOYA KEBIM DUBAN, RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, NUEVO LOGAN AUTHENTIQUE PLUS 1.6, 2017, AB736IT, \$ 297.300; LONGO, MARIA NOELIA, CITROEN, SEDAN 4 PUERTAS, C4 LOUNGE THP 165 MT6 FEEL PACK 10 AÑOS, 2018, AC420WM, \$ 386.800; GUZMAN, ERICA YANINA, CHEVROLET, RURAL 5 PUERTAS, TRACKER FWD PREMIER, 2018, AD141DB, \$ 501.800; TORANZOS ARCE, GIOVANY OSVALDO, CHEVROLET, SEDAN 5 PUERTAS, CRUZE

5P 1.4 TURBO LT MT, 2018, AD333RB , \$ 814.800; FIATCOSNKI MARINA TAIS, PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 308 SPORT, 2014, NRB408, \$ 192.400; YACUZIO, GUSTAVO HECTOR, CHERY, RURAL 5 PUERTAS, TIGGO 2.0 COMFORT, 2013, MDT057, \$ 162.300; ARGENTO, FEDERICO ALFREDO, CHEVROLET, SEDAN 5 PUERTAS, ONIX JOY 5P 1.4 N LS MT +, 2018, AC891WG, \$ 254.900. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador, que deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta que lee el Martillero en el acto de subasta como en la página web www.subastas.narvaez.com.ar. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición y al acto de la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 10 de Abril de 2019.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 12/04/2019 N° 24122/19 v. 12/04/2019



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BALANCES**NUEVOS****BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.**

Domicilio legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 430 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Banco comercial privado local de capital nacional

Estados Financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018, presentados en forma comparativa.

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Del Estatuto y modificaciones: 21 de noviembre de 1905. 30-11-1909 y modificaciones en fechas sucesivas siendo la última del 02-10-18 –N° 18.709 Libro 91

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 167.488

Fecha de vencimiento del Estatuto: 30 de Junio de 2100

Denominación de la sociedad controlante: Grupo Financiero Galicia S.A.

Actividad principal: Financiera y de inversión

Participación de la sociedad controlante sobre el Patrimonio: 100%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 100%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL						
Acciones					Suscripto en miles de pesos	Integrado en miles de pesos
Cantidad	Tipo	Valor Nominal	N° de votos que otorga cada una	Clase	\$	\$
101	Ordinarias, escriturales	\$ 1 cada una	5	A	-	-
668.549.252	Ordinarias, escriturales	\$ 1 cada una	1	B	668.549	668.549
Total					668.549	668.549

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/04/2019 N° 23585/19 v. 12/04/2019

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Domicilio Legal:		
Fray Justo Santa María de Oro 1744		
Actividad Principal: Compañía Financiera	C.U.I.T.: 30-70712490-9	
Fecha de Constitución: 21 de marzo de 2000		
Ejercicio Económico N° 18		
Fecha de inicio: 1° de enero de 2018	Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2018	
Composición del Capital(Anexo K)		
Cantidad y características de las acciones	En Pesos	
Suscripto	Integrado	60.000 acciones ordinarias escriturales de V\$ N 1 y de un voto cada una
60.000	60.000	Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)
Nombre del auditor firmante:	Ricardo D Calveti	
Asociación Profesional:	KPMG	
Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018	001 - (Cierre de ejercicio - Favorable sin salvedades)	

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/04/2019 N° 23657/19 v. 12/04/2019

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27****SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 04 de abril de 2019 se decretó la quiebra de EMPRESA ARGENTINA DE SEGURIDAD S.R.L. CUIT 30709508179, en la cual ha sido designado síndico a Horacio Ajzenman con domicilio constituido en Panamá 933 piso 11 A ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11/07/2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 06/09/2019 y el general el día 21/10/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "EMPRESA ARGENTINA DE SEGURIDAD S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 18214/2017. Buenos Aires, 11 de abril de 2019.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 12/04/2019 N° 24557/19 v. 22/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**SECRETARÍA ESPECIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr Javier J Cosentino Secretaría Especial a mi cargo, comunica por dos días que en autos "OIL COMBUSTIBLES SA S/QUIEBRA S/ INC DE DISTRIBUCION FINAL LCQ: 218 EXPTE N° 19981/2016/181", se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, con la prevención de que será ponderada su aprobación si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, Buenos Aires, 10 de abril de 2019. FDO: MARÍA GABRIELA DALL'ASTA. SECRETARIA

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 12/04/2019 N° 24396/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1**SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. B, Capital Federal, comunica por el término de CINCO DIAS que se ha decretado la quiebra de EL TERRUÑO S.A. (CUIT 30-66326782-1), con fecha 26 de marzo de 2019. Que el Síndico es Cesar A. Carlino con domicilio en la calle Lavalle 1718, piso 7° "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 2019. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de julio y 6 de septiembre de 2019 respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de Abril de 2019.- ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 12/04/2019 N° 24538/19 v. 22/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos RANUCCI, FABIAN AUGUSTO s/QUIEBRA 16903/2018, con fecha 3 de abril de 2019, se decretó la quiebra de Ranucci Fabián Augusto CUIT 20- 16213486-9 en la que se designó síndico al contador a Cabrosi Mario Rafael con domicilio en Av. Cramer 2111 piso 9 no. "B" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de agosto de 2019 y 23 de septiembre de 2019, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de abril de 2019...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 10 de abril de 2019.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 12/04/2019 N° 24415/19 v. 22/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N°7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 6/3/2019 se presentó en concurso preventivo DIEGO DEPORTES S.A. (CUIT N°30-69475245-0), con fecha 21-3-2019 se declaró abierto el concurso preventivo en el cual ha sido designado síndico al Estudio Bilenca-Ghiglione-Sabor, con domicilio constituido en Lavalle 1675, piso 7°, Of. "13", C.A.B.A. (TE: 4373-7342/4372-1798), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 6-6-2019 (art. 32 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 7-8-2019 y el general el 19-9-2019. La audiencia informativa tendrá lugar el 13-4-2020 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 20-4-2020. Se libra el presente en los autos "DIEGO DEPORTES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 4387/2019), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 4 de Abril de 2019. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 12/04/2019 N° 22271/19 v. 22/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N°13, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 piso 2° C.A.B.A., comunica que en los autos "SISTEMA INTEGRADO DE ALTA COMPLEJIDAD ODONTOLOGICA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte.N° 4104/ 2019, se declaró con fecha 25/03/2019 la apertura del concurso preventivo de la sociedad SISTEMA INTEGRADO DE ALTA COMPLEJIDAD ODONTOLOGICA S.A., CUIT N° 30-69116517-1. Se ha designado Sindico al Estudio RISSO, RIZZO Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Camacúa 105 piso 6° "D" C.A.B.A. (Telefono: 4632-2839). Se fijaron las siguientes fechas: 10/06/2019 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos conforme art. 32 LC; b) 12/08/2019 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 25/09/2019: presentación del informe general (art. 39 LC); se hace saber a los interesados en que oportunidad de dictar la resolución prevista por el art. 42 L.C. se fijarán las fechas del vencimiento del período de exclusividad y de la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. Buenos Aires, 5 de abril de 2019. Para ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 12/04/2019 N° 22949/19 v. 22/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de esta Ciudad), comunica por un día que en los autos "SUJOVOLSKY SAMUEL s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 12279/1997, con fecha 4.12.2018 se ha declarado por finalizado el concurso preventivo de Samuel Sujovolsky. En Buenos Aires, 8 de Abril de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 12/04/2019 N° 23150/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO B.O.: El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia (subrogante), Sec. N° 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB CABA, hace saber por cinco días que en los autos "CERUSO, JUAN ALFREDO s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 33.465/2018), se dispuso con fecha 21/03/2019 la apertura del concurso preventivo de JUAN ALFREDO CERUSO, DNI 18.592.467, CUIT 24-18592467-6, con domicilio en Gral. Enrique Martínez 2241 CABA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Julio Jorge Surenian, con domicilio en Tucumán 1545, piso 7 "B" CABA, domicilio electrónico 20-10119626-8, Tel.: 43720744, cel.: 1540509876, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.06.19 -oportunidad en que deberán denunciar el e-mail, el DNI y el CBU y podrán revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones hasta el 05.08.19. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 03.09.19 y 16.10.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 17.09.19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20.05.20 a las 10:00. El plazo de exclusividad previsto por el art. 43 LCQ fenecerá el 28.05.20. Buenos Aires, 1 de Abril de 2019. Fdo. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO FERNANDO IGNACIO SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 12/04/2019 N° 21468/19 v. 22/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO B.O.: El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia (subrogante), Sec. N° 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB CABA, hace saber por cinco días que en los autos "CERUSO JUAN ALFREDO Y CERUSO DIEGO ALFREDO SOCIEDAD SECCION IV s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 33.463/2018), se dispuso con fecha 20/03/2019 la apertura del concurso preventivo de CERUSO JUAN ALFREDO Y CERUSO DIEGO ALFREDO SOCIEDAD SECCION IV, CUIT 30-71485246-5, con domicilio en Gral. Enrique Martínez 2241 CABA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Julio Jorge Surenian, con domicilio en Tucumán 1545, piso 7 "B" CABA, domicilio electrónico 20-10119626-8, Tel.: 43720744, cel.: 1540509876, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.06.19 -oportunidad en que deberán denunciar el e-mail, el DNI y el CBU- y podrán revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones hasta el 05.08.19. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 03.09.19 y 16.10.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 17.09.19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20.05.20 a las 10:00. El plazo de exclusividad previsto por el art. 43 LCQ fenecerá el 28.05.20. Buenos Aires, 1 de Abril de 2019. Fdo. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO FERNANDO IGNACIO SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 12/04/2019 N° 21442/19 v. 22/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, planta baja, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "AGROPECUARIA ESEPE S.R.L. s/QUIEBRA (15562/2018), que por auto de fecha 11 de marzo del 2019, se decretó la quiebra de AGROPECUARIA ESEPE S.R.L, CUIT 30-70888841-5, con domicilio en la calle Bulnes 2763, piso 3 dto. 15, CABA. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la

jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es el contador Pablo Berardino, con domicilio en la calle Paraná 586, piso 5 "11", CABA, TEL 4373-0610. Los acreedores podrán concurrir ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el 22 de mayo del 2019, en el horario de 9 a 17 horas. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 5 de junio de 2019. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 4/07/19 y 17/09/2019 respectivamente. La resolución del art. 36 LCyQ será dictada (a más tardar) el día 5 de agosto 2019.- Buenos Aires, 11 de abril del 2019.

EDUARDO EMILIO MALDE Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 12/04/2019 N° 24534/19 v. 22/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber que en los autos "EMPESUR S.A. s/ QUIEBRA" Expte 20/1993 se dió por cumplido el acuerdo resolutorio. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial" Buenos Aires, 11 de abril de 2019

Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 12/04/2019 N° 24623/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal n° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Eugenio Bulygin, sito en la calle Libertad 731 5° piso, en los autos caratulados "O'REILLY JORGE s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. n° 6803/2012) ordena la citación de los herederos del Sr. Martín Pedro Favetto por edictos, que deberán publicarse por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario Infobae a fin de que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2018. Francisco de Asís Soto Juez.

Francisco de Asís Soto Juez - Francisco de Asís Soto

e. 12/04/2019 N° 17881/19 v. 15/04/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/03/2019	GUSTAVO ADOLFO RIOS	20001/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/04/2019	STELLA MARIS SCOTTO	23969/19

e. 12/04/2019 N° 4421 v. 16/04/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/03/2019	JORGE ENRIQUE SANTORO	18267/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	25/03/2019	MARCELINO VIVIANA MERCEDES	19321/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/04/2019	FERNANDEZ NORMA BEATRIZ	23851/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/04/2019	PRADO AMALIA ELISA	22948/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/04/2019	BILEMJIAN ROSA	21437/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/04/2018	SALVADOR VALLETTA	24131/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	09/04/2019	AMOROSO OLGA ESTHER	23547/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	05/04/2019	ELORTONDO CLARA LUZ	22719/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	01/04/2019	VARGAS VICTORIO NICOLAS	21570/19
17	UNICA	MARIEL GIL	22/03/2019	RAIMUNDO BENIGNO GUARDINI	18901/19
17	UNICA	MARIEL GIL	10/04/2019	MALGOR RENEE ROSA	24109/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/04/2019	GIOVINE FERNANDO	23963/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	09/04/2019	BERARDI ELIDA ROSA	23648/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	09/04/2019	BACCHI JULIAN Y ANSOLONI ELDA	23658/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/02/2019	SILVIA SUSANA RAFFIONI	23095/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/02/2019	ALDO JUAN REGINI E IRIS MARÍA REGINI	23955/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/04/2019	MANUEL ALBERTO GOIRIZ Y ELISA DEL CARMEN MENDOZA	23635/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	26/03/2019	HARDOY NESTOR EDUARDO Y BELLO MERCEDES DOLORES	19548/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/08/2018	GLORIA EFIGENIA DIAZ	59936/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/04/2019	ROSENTSKY GENIA	24241/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/04/2019	BEATRIZ ELENA PIAZZA	21597/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/02/2019	JUAN JOSE PAOLUCCI	11049/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/02/2019	ANDRE HELENA SECUNDINA	12531/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/04/2019	AMALIA ISABEL JUANA MELE	23583/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	12/03/2019	GIOIA EDGARDO HUGO	15226/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	11/02/2019	COTTA JUAN JOSE	7653/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	05/04/2019	MAUCCI BEATRIZ Y CUNEO RICARDO ABEL	22675/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/04/2019	DAUBENBAGER CARLOS Y PRESTI ROSA	24156/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/04/2019	RUBEN JORGE AGOSTONI	23097/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	08/04/2019	DOMINGUEZ GUALBERTO	23094/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	28/03/2019	HECTOR RUBEN MOLINA E IRMA HAYDEE GALLO	20612/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/04/2019	FERNANDEZ RAUL OSVALDO	23945/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/04/2019	SOTO MEDINA MAURO OMAR	24094/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	09/04/2019	SAIBENE JORGE	23700/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/04/2019	NORBERTO MIGUEL ADESSO	23953/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/04/2019	ROSA DALENA O ROSA DALENA DE GIOIA	23959/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/11/2018	MARIA ELENA BONDARCZUK	90310/18
40	UNICA	FABIAN FUENTES	10/04/2019	MARTUSCELLI NESTOR DOMINGO	24067/19
40	UNICA	FABIAN FUENTES	10/04/2019	BANEGAS HECTOR JUAN CARLOS Y MATTEUCCI ASUNCION NELIDA	24083/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	27/11/2018	PEREIRA BARRIO ALICIA MATILDE	90704/18
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/04/2019	PEDRO RACO Y TERESA VAGNOZZI	23997/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/04/2019	ANA ADELAIDA PEREZ	24489/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	10/04/2019	ALICIA MERCEDES SILVA	23957/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	08/04/2019	MARIA ANASTASIO	23087/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/03/2019	BIASOTTI HECTOR GERONIMO	14724/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	04/04/2019	GUROVICH HUGO NESTOR	22294/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	05/04/2019	DORA VALENTINA ACASTELLO	22738/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	22/03/2019	HECTOR FERNANDO CASAL, MARCELO ADRIAN CASAL E ICELA NOEMI IRIUIT	18697/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/02/2019	ZULEMA LEONOR WINTER	10103/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/04/2019	EDELMA ALBA CONSALVO	22920/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/04/2019	BALTAR JORGE MARIANO DEL CORAZON DE JESUS	22741/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/03/2019	CLOTILDE FLORENCIA ROSAS	16556/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/04/2019	NELLY JULIA AROS	24142/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/12/2018	BIENVENIDO ALONSO NUÑEZ	97373/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/04/2019	IGNACIO JOSE GRECO	23967/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/04/2019	LILIA ELBA MICHELI	24206/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	08/04/2019	TERESA ESTER ROS	23124/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/04/2019	ALFREDO JOSE HERRERO	24133/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	04/12/2018	ALBERTO JOSE ITURRALDE	92441/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/04/2019	EMILIANO SERGIO LUBEL	23513/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/04/2019	DORA ILDA ETCHEVARNE Y ANTONIO JUSTINIANO LUJAN	24460/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/02/2019	JUAN CARLOS PUGLIESE	6748/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	09/04/2019	BEATRIZ EUGENIA AGRELO	23687/19
79	UNICA	IGNACIO C. DI MASSIMO	10/04/2019	ACQUAROLI JUAN	24035/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/04/2019	MANUEL FERNANDEZ PEREIRA	22009/19
79	UNICA	IGNACIO C. DI MASSIMO	10/04/2019	MELONE TERESA EMA Y ALVAREZ CESAR ARIEL	24175/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	08/04/2019	ISAIAS MANUEL SZWARC	23238/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/04/2019	AIDEE VICTORIA ARREDONDO	22399/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/11/2018	DORA DELIA PALADINO	84896/18
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/04/2019	NESTOR EUSEBIO GOMEZ	24588/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/03/2019	MARIA DEL CARMEN PIETRONAVE	20978/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/03/2019	HECTOR ARNALDO ITHURRALDE	20038/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/04/2019	BLANCA LEONOR MORTOLA	24190/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/04/2019	NESFER ADELA ASAF Y JORGE MARIO MANZANO	24173/19
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	11/04/2019	ENRIQUETA MARTINA REDAELLI	24425/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/04/2019	FAUSTO ZULEMA	24517/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/04/2019	WAJSZILBER ENRIQUE	24519/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/04/2019	RUSSO JUAN	22405/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/04/2019	NIETO MARTA CELSA	22665/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/04/2019	GONZALEZ HECTOR HORACIO	23746/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/04/2019	MANUEL GARCIA	23987/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/03/2019	ALBERTO ATILIO MORRESI	18434/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/04/2019	BUSTAMANTE DELIA CAROLINA	21999/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/04/2019	CONSUELO CASTRO, JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ Y MARÍA CRISTINA RODRIGUEZ	24457/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	08/04/2019	SILVANA GABRIELA MENDEZ	23275/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/04/2019	JOSE ANTONIO MORENO	23564/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/02/2019	MARIA DE LOS ANGELES SANCHO	12292/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/02/2019	ERNESTO OCCHIONI	10703/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/04/2019	ANDRES MOREIRA Y DELIA ELENA PLA	23717/19

e. 12/04/2019 N° 4420 v. 12/04/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 33 SECRETARÍA NRO. 170

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 33, Secretaría N° 170, sito en Talcahuano 550, 5° piso, of. 5106, C.A.B.A. comunica por dos días en autos caratulados "INCIDENTE N° 1 – DAMNIFICADO: MOREYRA, CESAR ALBERTO; IMPUTADO: RIDELLA, FACUNDO ALEXIS Y OTRO S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS" (Expte. N° 18864/2018/1), que la martillero Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el día 26 de mayo de 2.019 a las 11:45hs. –en punto–, un moto vehículo marca Honda, modelo CG150 ESD Titán, dominio 527 ILC, motor KC08E2C509211, chasis 8CHKC0820CP015815. AD-CORPUS. BASE: \$ 26.000.- Venta al contado y al mejor postor. Comisión 10%, I.V.A. sobre comisión 21%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3%. La entrega del bien será previo pago del precio total y que deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41y 133 Cpr. aplicable al caso por remisión al 278 ley 24.522. Se deja constancia que el imputado posee D.N.I. 38.707.521. Exhibición: los días 23 y 25 de abril de 2.018, de 12hs. a 14hs, en el depósito de la Comisaría 20ª de la Policía de la Ciudad, sita en la calle Catamarca 1345, C.A.B.A. Consultas al martillero en los teléfonos 4813-8988 y 4-815-6382 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar -----

Buenos Aires, 11 de abril de 2019.

Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

DARIO BONANNO Juez - SOLEDAD MARIÑO SECRETARIA

e. 12/04/2019 N° 24518/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín PENNACCA, Secretaria Nro. 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja (edificio anexo), CABA comunica por un día en autos “NUEVO PROYECTO S.R.L. s/QUIEBRA” – Expte. N° 21527/2015 que el Martillero Néstor Luis MARINACCI, CUIT 20-12459513-0, rematará el 3 de mayo de 2019 a las 11:30 Hs EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A el rodado marca Volkswagen Vento 2.5, Sedan 4 puertas, año 2008 Dominio H E A 9 5 4. El automóvil en general se encuentra en buen estado de conservación, posee algunas marcas en la pintura en el guardabarros trasero derecho y en el paragolpes trasero, el estado del interior en lo que respecta a su tapizado, como asimismo el interior del baúl se encuentra en buen estado de mantenimiento. El rodado se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Base: \$ 145.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. IVA 21% COMISION 10%, ARANCEL CSJN 0,25%. Sellado de Ley. Queda prohibida la “compra en comisión” y la “cesión o transferencia del boleto de compra”. Se admitirá la invocación del poder exclusivamente con anuncio a viva voz -en el momento de la puja del nombre del poderdante- y en tanto haya sido extendido con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados simultáneamente y verificado por el auxiliar. Exhibición: el día 29 de abril de 2019, en la calle Céspedes número 3572, C.A.B.A en el horario de 14 a 16 hs.- -Buenos aires, 11 de abril de 2019

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 12/04/2019 N° 24422/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO -El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 46, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: “CONS DE COPROP LAVALLE 1280/82/84 c/ ASOCIACION DEFENSA DEL DIABETICO DOCTOR JULIO CESAR BRIGANTE s/EJECUCION DE EXPENSAS (Exp. N° (21707/2017), que la martillera Matilde Ofelia Vallejo (CUIT 27129628222) subastará el día 23 de abril de 2019 a las 10.15hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle Lavalle o General Lavalle 1280/82/84 entre Libertad y Talcahuano Unidad 43 piso 3° matrícula 14-510/43,.BASE: U\$S69.300. Señal: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Y sellado de ley. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de una propiedad del tipo departamento. El edificio donde se encuentra el inmueble posee ascensor y la unidad funcional constatada está en el 3° Piso. El mismo consta de 3 ambientes amplios y baño. El inmueble se ubica al frente de la calle Lavalle, con vista a la Plaza.- Todos los ambientes tienen aireación y ventilación.- El estado general del departamento es bueno y presenta las paredes con molduras y pisos flotantes.- Asimismo observo que dos de los ambientes tienen balcón, con barandas de hierro forjado y con vista a la plaza.- Se encuentra ubicado en el barrio porteño de San Nicolás, más específicamente en la zona de Tribunales.- ESTADO DE OCUPACIÓN: ocupado por el Sr. Sebastián Ariel Lococo DNI N°26.688.672, en carácter de cuidador.- La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- El adquirente, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante y asimismo que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta.- Deudas: Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda (fs. 144); Aguas Argentinas S.A. no registra deudas al 03/07/2018 fs. (104/105); AySA registra deuda de \$ 30.865,39.- (fs. 107/108) s/ informe de fecha 02/07/2018; Impuesto Inmobiliario / ABL registra deuda de \$ 1.702.02.- (Fs. 110/122) según informe de fecha 10/07/2018; Expensas: registra deuda de \$ 129.448.78 (Fs. 128/129), al 25/07 2018. Asimismo, en atención a lo resuelto por la Excmá. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición: 17 de abril de 2019 de 14 a 16hs.- Buenos Aires, a los días 29 del mes de marzo de 2019, Dr. Damian Esteban Ventura secretario .

dr. Fernando P. Christello Juez - Dr. Damian Esteban Ventura Secretario

e. 12/04/2019 N° 24464/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Menores N° 3 a cargo de la Dra. Julia Marano Sanchis, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8° Piso, Of. 8010, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por 1 día en autos: "RIVERO, AXEL AGUSTIN s/ROBO EN POBLADO Y EN BANDA DENUNCIANTE: GUALA, ALEJANDRO FABIO Y OTRO" Expte. 42026/2018, que la martillera Natalia Alejandra Marin subastará el día 17/05/2019 a las 10:30hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, una bicicleta tipo Mountain Bike, color blanca y negra con la inscripción MAZZI MOS 10 Hills Rider. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. SIN BASE. Comisión: 10%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Queda facultada la martillera a la entrega de bien previo pago del precio total (C.Pr.: 574). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Informes de la Martillera en natal@live.com.ar o al 4815-1399.- Exhibición los días 15 y 16 de Mayo de 2019 en el horario de 9 a 10 hs. en el domicilio de la calle Playa Lacarra al N° 3551 del Barrio de Villa Soldati CABA, entrada identificada como playa policial comisaría 42°. Buenos Aires, 11 de Abril de 2019.- JULIA A. MARANO SANCHIS Juez - ALEJANDRO R. CONSTANTINO SECRETARIO

e. 12/04/2019 N° 24465/19 v. 12/04/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

KOLINA

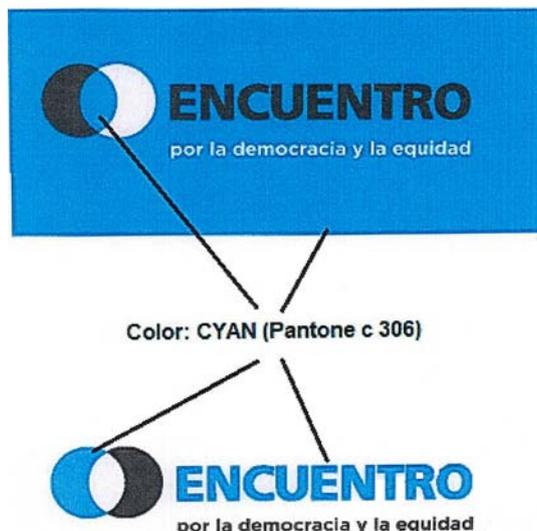
El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018 presentado por el partido Kolina se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 1655/2019. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 11 de abril de 2019.-

Dra. Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro
e. 12/04/2019 N° 24506/19 v. 12/04/2019

ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Encuentro por la Democracia y la Equidad” (Expte. n° CNE 24001244/2013), ha adoptado con fecha 23 de marzo de 2019, los logos partidarios acompañados al pie (cf. art. 38 ley citada). En Ushuaia, a los ocho (8) días del mes de abril del año 2019.



e. 12/04/2019 N° 24427/19 v. 15/04/2019

PARTIDO COALICION CIVICA-AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA (ARI)

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados: “PARTIDO COALICION CIVICA-AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA (ARI) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° C.N.E 5060301/2002, por el termino de un (1) día hace saber la Resolución y la nómina de autoridades del partido COALICION CIVICA-AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA (ARI) ”- Distrito Corrientes

Resolución N° 30/ 19.-

Corrientes, 03 de abril de 2019.-

VISTO: Este Expte. CNE N° 5060301/2002, caratulado: PARTIDO COALICIONCIVICA – AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGULITARIA (ARI) S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, la documental presentada y agregada de fs. 1479 y 1480.- CONSIDERANDO: Que a fs. 1479, conforme Acta de la Junta de Gobierno Provincial de fecha 25 de marzo de 2019, advertido del error en la con formación de la Mesa Directiva Provincial, corresponde

modificar la misma para adecuar la en cumplimiento con la Ley Nacional 27.412 de Paridad de Género. Que en la misma se constituye nuevo domicilio partidario sito en calle Buenos Aires N° 460 de la Ciudad de Corrientes, se ratifica como apoderadas a las Dras. Gabriela Alejandra Gauna, DNI N° 33.214.522 y Radke Leticia Liz, DNI N° 32.042.279 y se designa nuevo apoderado al Sr. Alfredo Fabián Nieves, DNI N° 33.869.333, asimismo se designa como Certificadores para la presentación de Fichas de Afiliación a la Sra. Rocío Dayana Benítez Lagraña, DNI N° 38.236.220, y a la Sra. Romina Marina Gómez Sierra, DNI N° 35.115.953.-

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: 1) Tener por adecuada la Mesa Directiva Provincial conforme la Ley Nacional N° 27.412, según nómina de autoridades que pasa a formar parte de la presente. 2) Tener por constituido nuevo domicilio partidario sito en calle Buenos Aires N° 460 de la Ciudad de Corrientes. 3) Ratificar como apoderadas a las Sras. Gabriela Alejandra Gauna, DNI N° 33.214.522 y Radke Leticia Liz DNI N° 32.042.279 y designar nuevo apoderado al Sr. Alfred o Fabián Nieves, DNI N° 33.869.333. 4) Tener por certificadores a la Sra. Rocío Dayana Benítez Lagraña, DNI N° 38.236.220, y a la Sra. Romina Marina Gómez Sierra, DNI N° 35.15.953. 5) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nacional (Art. 31, Ley 23298). 6) Comunicar a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral.

Regístrese y notifíquese.-

Partido COALICIÓN CÍVICA – AFIRMACIÓN PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA-ARI-DISTRITO CORRIENTES Fecha

Reconocimiento: 19/02/03.-

Domicilio legal: Buenos Aires N° 460

Apoderado/s: Radke, Leticia Liz DNI N° 32.042.279.-

Gauna, Gabriela Alejandra DNI N° 33.214.522

Nieves, Alfredo Fabián DNI N° 33.869.333

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Calvano Hugo Ricardo DNI N° 32.992.939

Vicepresidente: Zorzoli Jorge Luís DNI N° 14.028.945

Secretaria Administrativa: Rocío D. Benítez Lagraña DNI N° 38.236.220

Secretario de Acción Política: Gabriela Alejandra Gauna DNI N° 33.214.522

Secretario de Finanzas: Calvano Carlos Ernesto DNI N° 30.423.642

VOCALES:

1. Alfredo Fabián Nieves DNI N° 33.869.333

2. Zorzoli Norma Gladis DNI N° 14.028.936

3. Boleso Gloria Beatriz DNI N° 18.022.334

4. Navarro Sergio Daniel DNI N° 20.676.009

SUPLENTES:

1. María Cecilia Canteros DNI N° 28.202.954

2. Amuedo Jorge Eduardo DNI N° 13.924.924

3. Rodríguez Fernando Damián DNI N° 34.519.154

4. Toledo María Virginia DNI N° 12.939.773

Mandato: 29/11 /2018 hasta 29/11/22.-

Corrientes, de abril de 2019.-

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 12/04/2019 N° 23497/19 v. 12/04/2019

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados: “ PRO-PROPUESTA REPUBLICANA S/FUSION DE PARTIDOS POLÍTICOS Expte. N° C.N.E 5076242/2010, por el termino de un (1) día hace saber la Resolución prorroga de autoridades y la nómina de autoridades del partido PRO-PROPUESTA REPUBLICANA”- Distrito Corrientes

“PRO-PROPUESTA REPUBLICANA”

-DISTRITO CORRIENTES FECHA

RECONOCIMIENTO: 13/09/2010

Domicilio partidario: San Martín 1148.-

Apoderados: Dr.: Costaguta Augusto Demetrio

Sr. Molina Aldo Isidoro

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

Presidente: Raúl Ernesto SCHIAVI – DNI 20.676.083

Vice-Pte. 1º: Sofía BRAMBILLA- DNI 28.034.452

Vice-Pte. 2°: Martín JETTER- DNI 24.676.397
Secretario Gral.: Carlos Cesar HERNANDEZ – DNI 16.630.690
Pro-Secretario: Noelia Rosa ALMADA PALACIOS – DNI 30.903.290
Secretario Político: Juan Carlos PICASSO- DNI 11.718.585
Tesorero: Javier Antonio SILVA – DNI 24.771.320
Pro-tesorero: María Andrea CAPPÀ – DNI 31.189.786.-
VOCALES -Titulares:

1. Luis Rodolfo BRAVO – DNI 10.035.077
2. María Carlota CARBALLO – DNI 17.637.682
3. Analia BRAVO – DNI 20.460.480
4. Antonio Rolando GONZALEZ – DNI 17.436.395
5. Gustavo Fidel DONADIO- DNI 21.474.120
6. Néstor Eduardo ROLON- DNI 14.505.319

Suplentes:

1. Roque Daniel VELOZO – DNI 17.248.960
2. María de los Milagros COLLINET – DNI 36.675.956
3. Gustavo Fabián ALTAMIRANO – DNI 33.471.102
4. Ema Noemí MARTINEZ – DNI 16.006.167
5. Raúl Adolfo GUASTAVINO MOSNA – DNI 22.937.302
6. Norma Beatriz DOMINGUEZ – DNI 18.499.338
7. Pedro Antonio ZALAZAR – DNI 22.641.859

Mandato: 08/03/2017 al 08/03/2019-Se prorrogan todas las Autoridades hasta el 31 de marzo de 2020.-
Corrientes, de marzo de 2019.-
Corrientes, 28 de marzo de 2019.-

Atento lo peticionado a fs. 603 y actas acompañadas (fs. 599/602) de la Mesa Ejecutiva del Consejo Directivo y lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal Federal (fs. 605), otórguese al Partido PRO-PROPUESTA REPUBLICANA, prórroga del mandato de las autoridades partidarias hasta el 31 de marzo de 2020; debiendo indefectiblemente convocar a elecciones partidarias internas antes de dicho vencimiento, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 50 inc. a) de la ley 23.298. Not.- JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 12/04/2019 N° 23500/19 v. 12/04/2019



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
 0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADRIDRO S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ADRIDRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A. el día 2 de mayo de 2019, a las 16 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal.
- 3- Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso primero, de la Ley General de Sociedades, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 35 y 36 finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017 respectivamente.
- 4- Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios bajo análisis. Ratificación de todo lo actuado por la Dra. Luisa Baron en su carácter de Presidente en ejercicio, con motivo del pedido de licencia del Dr. Mauricio Baron. Remuneración del Directorio.
- 5- Consideración del resultado correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 35 y 36 finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017 respectivamente.
- 6- Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de tres ejercicios, previa determinación de su número.
- 7- Autorizaciones.

Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 136 de fecha 6/12/2016 luisa edit baron - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23477/19 v. 16/04/2019

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

ALBOR SACIFAG CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 10.30 horas del día 8 de mayo de 2019, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Honorarios al Directorio y aprobación de los retiros de los Honorarios de los Directores a cuenta, honorarios del Síndico, y Distribución de Utilidades 4. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 6. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 02/06/2017 Jorge Horacio Borla - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22809/19 v. 12/04/2019

ALCHEMY VALORES S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2019 a las 11:00 hs. en la sede social sita en Bouchard 547, Piso 12, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- “1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2018: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. 5) Consideración de Modificación del Artículo Octavo del Estatuto 6) Fijación del número de directores. Designación del Directorio. 7) Asignación de honorarios al Directorio y a la Sindicatura, aun en

exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 8) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. 9) Designación de Auditor Externo. 10) Autorizaciones". NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia y depositar sus acciones en la sede social indicada, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, en el horario de 10 a 17hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 29 de fecha 6/4/2018 paulo francisco belluschi - Presidente

e. 11/04/2019 N° 24201/19 v. 17/04/2019

AVAL FEDERAL S.G.R.

Se convoca a los señores Socios de Aval Federal S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2019 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Maipú 116, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 15, comprendido entre el 1° de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre;
- 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 9 de mayo de 2018 y 10 de mayo de 2019 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad referendum de la asamblea;
- 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo;
- 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo;
- 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
- 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
- 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
- 10) Consideración de renunciaciones al cargo de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones.
- 11) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo propuesto por la Asamblea del 13 de mayo de 2019 y lo actuado por este Consejo de Administración.
- 12) Autorizaciones.

NOTAS: Se aclara que para asistir a la asamblea, los señores Socios deberán comunicar su asistencia hasta el 7 de mayo de 2019, en la sede social sita en la calle Maipú 116, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 10/05/2016 Federico Tomasevich - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22547/19 v. 12/04/2019

AXINTIA S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de AXINTIA S.A. (en liquidación) a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de abril de 2019 a las 14 hs, en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda, ambas a celebrarse en Avda. Corrientes 1386, Piso 9°, de C.A.B.A., dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se encuentren presentes, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del balance final de liquidación que establece el artículo 109 de la ley general de sociedades y proyecto de distribución del producido de la misma; 3) Entrega de las acciones; 4) Cancelación de la inscripción del contrato social ante la Inspección General de Justicia; 5) Conservación de los libros y documentos sociales.- Se hace saber al Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en Avda. Corrientes 1386, Piso 9°, de C.A.B.A, en el horario de 10 a 17 horas. Sin más asuntos que tratar se cierra el acto siendo las 10:40 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/9/2015 juan carlos masoero - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22572/19 v. 12/04/2019

AZ EDITORA S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/04/2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montenegro 1335, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea", 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal, 3) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018, 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio. Destino del mismo, 5) Capitalización de la cuenta ajuste de capital, 6) Aumento de capital social dentro del quíntuplo, 7) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, 8) Consideración de la renuncia de los Sres. Guillermo Luis Bargna y Francisco Dante Villalba Garibaldi a sus cargos de Directores Titulares, 9) Inscripción del aumento del Capital Social, de la reforma del Estatuto Social y de la renuncia de los Directores Titulares en el Registro Público." Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 29/08/2017 DANTE OMAR VILLABA - Presidente

e. 09/04/2019 N° 22908/19 v. 15/04/2019

BOTFAM S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 30-4-2019 en Republica Arabe Siria 2699 Piso 5, Caba, a las 18.30 hs primera convocatoria y a las 19.30 hs segunda convocatoria fin de considerar el siguiente Orden del Dia, 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los Estados Contables por el periodo cerrado el 31-12-2018, 3) Designación de los miembros del Directorio, 4) Aprobación de la gestión del Directorio 5) aprobación de distribución de dividendos y honorarios al Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 34 de fecha 28/03/2016 LILIANA PATRICIA BOTTACCHI - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23611/19 v. 16/04/2019

CAMPO AVAL S.G.R.

Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo de 2019, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda, a celebrarse en Marcelo T. De Alvear 684, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 15 cerrado el 31/12/2018; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por 3 ejercicios; 6) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración; 7) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 8) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales; 9) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 10) Modificación de los Arts. 3, 4, 5, 8, 27, 28, 30, 32 y 42 del Estatuto Social; 11) Aumento Fondo de Riesgo a \$ 400.000.000; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su retribución; 13) Autorizaciones. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, a las oficinas de la calle Marcelo T. De Alvear 684, 1° Piso - CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración N° 595 de fecha 27/04/2016 Osvaldo Luis Dadone - Presidente

e. 11/04/2019 N° 24121/19 v. 17/04/2019

CANOPUS S.A.

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 25 de abril de 2019, a las 15 hs en la sede social sita en Pte. J.E.Uriburu 1058, Planta Baja, C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y/o ratificación de la actuación y la cesación en el cargo de Director de Marcelo Araujo. 3) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/6/2017 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22881/19 v. 12/04/2019

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

Registro Nro. 173.285

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Abril de 2019, a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 494, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Designación de tres directores titulares hasta el final del presente ejercicio.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/12/2017 lucas manuel marquez de oliveira - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22910/19 v. 12/04/2019

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.**CONVOCATORIA**

Por Resolución Particular IGJ N° 0000160 del 29 de marzo 2019 se convoca a los Señores accionistas de "CARDALES VILLAGE CLUB S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 6 de Mayo de 2019 a las 10 hs. en 1era Convocatoria, a celebrarse en ESPACIO DOMUS, sito en la Avenida Monroe número 2244, Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Análisis y Tratamiento de la gestión del Directorio. Responsabilidades por tareas incumplidas. Ratificación o no de la Gestión. Tratamiento de la posible remoción de los miembros del Directorio. 2) Situación actual de la entidad desde el punto de vista social, económico y financiero. 3) Balances Contables. Tratamiento y análisis de las razones que llevaron a la falta de presentación de los mismos. Determinación de responsabilidades de autoridades, contadores y auditores intervinientes. 4) Tratamiento y Análisis de la falta de cumplimiento de obras a cargo de los inversionistas y/o desarrolladores del barrio, entre otros, asfalto, cloacas, planta de tratamiento cloacal, obras de agua y luminarias, etc. 5) Renovación y/o Designación de nuevas autoridades. Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes.

Los señores accionistas de "CARDALES VILLAGE CLUB S.A." deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 3° piso, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES.

Alejandro A. Rossi, Inspector

e. 10/04/2019 N° 23397/19 v. 16/04/2019

CATEYCO S.A.

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2019 a las 17 horas en primera convocatoria y las 18 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 1581, piso 3, Oficina 29, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Destino de los Resultados no Asignados. 5°) Remuneración al Directorio. 6°) Renuncia de Directores y Designación de nuevos Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. 7°) Elección de Asambleístas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento publico escritura N° 55 de fecha 17/10/2018 reg N° 1419 Gaston Maizlisz - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23671/19 v. 16/04/2019

CENTRAL DOCK SUD S.A.

Se convoca a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea Anual General Ordinaria y Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases "A", "B" Y "C", a celebrarse en San Martín 140 Piso 22°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 2 de mayo de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día, de conformidad con el art. 234 de la Ley General de

Sociedades: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora de Central Dock Sud S.A., correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea a la que se convoca. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea 69 de fecha 27/4/2017 eduardo javier romero - Síndico

e. 10/04/2019 N° 23780/19 v. 16/04/2019

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 6 de Mayo de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. 2.- Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal. 3.- Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación a los ejercicios económicos concluidos el 31.12.2011 y el 31.12.2012, 31.12.2013, 31.12.2014, 31.12.2015, 31.12.2016, y 31.12.2017. Destino del Resultado. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por los ejercicios económicos en tratamiento. 5.- Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por los ejercicios económicos en tratamiento.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/01/2018 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23036/19 v. 15/04/2019

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121, tomo A de S.A. CONVOCATORIA Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 07 de mayo de 2019 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18° CABA, a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 5) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 6) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 198 de fecha 21/8/2018 atilio luis velaz - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23261/19 v. 15/04/2019

CORRIENTES PALACE S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Mayo de 2019 a las 12 hs., en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584 Piso 5° Oficina "B" CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Convalidación y aprobación de las compras y ventas de acciones de la sociedad en los términos del art. 220 inc. 2 LGS.- 2°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor presidente. El Directorio. Marcelo Gregorio Ernst - Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 11/5/2018 Marcelo Gregorio Ernst - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23753/19 v. 16/04/2019

FINALLOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de FINALLOSS SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 29 de ABRIL de 2019 a las 13:00 y a las 14:00 horas respectivamente, en la sede social de Avenida de Mayo 1370, segundo piso - Izquierda, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1) Considerar documentación art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino, según: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que establece el ajuste por inflación, b- si hubiere saldos positivos considerar su destino, c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades, d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de Reserva Legal; 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados por la norma antedicha; 5) Considerar el estado de las actuaciones y cumplimiento de las normas relativas a la administración de Fideicomisos establecidas por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES; 6) Considerar la designación de Tres (3) Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio; 7) Considerar la designación de Auditores Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia será de un (1) ejercicio; 8) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie; 9) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, 10) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 11) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo, Presidente designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 21 y Acta de Directorio N° 95 de distribución de cargos, ambas de fecha 04/05/2018. designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 21 DEL 4/5/2018 Alfredo Angel Gonzalez Moledo - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22905/19 v. 12/04/2019

GIACOMINI LATINOAMERICA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de GIACOMINI LATINOAMÉRICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29/04/2019 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Corrientes 545 piso 8vo. frente de CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Revocación de lo resuelto en el punto 6 del acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 2018, respecto de la remuneración del directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/2/2019 claudio ricardo paderni - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22863/19 v. 12/04/2019

GIACOMINI LATINOAMERICA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de GIACOMINI LATINOAMÉRICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03/05/2019 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Corrientes 545 piso 8vo. frente de CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Renuncia de la directora suplente Natalia Guido. Gestión. Remuneración; 3) Designación de director suplente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/2/2019 claudio ricardo paderni - Presidente

e. 11/04/2019 N° 23842/19 v. 17/04/2019

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE SERVICIOS

Convocase a Asamblea general Ordinaria para el día 24 de Abril de 2019, a las 10,30 horas en la Av. Córdoba 939, piso 3° A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Reforma de los art. 3, 7, 8 y 9 del Estatuto Social.- En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y con igual Orden del Día, a las 11,30 horas.- Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2016 José Liberman - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22929/19 v. 12/04/2019

IATE S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IATE SA a celebrarse el lunes 6 de mayo de 2019, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio de la sede social sito en Avenida Córdoba 1351 3er Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 4) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las decisiones adoptadas en la Asamblea celebrada el 29 de octubre de 2012, y conforme a lo previsto por el art 254 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades, respecto de los estados contables y documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, emitidos por la administración ejercida por el señor Alberto Tasselli y por el señor Lucas Tasselli, respectivamente, en su calidad de Presidentes del Directorio de IATE SA, suspendidos cautelarmente por resolución judicial firme, y correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2006, 30 de noviembre de 2007, 30 de noviembre de 2008, 30 de noviembre de 2009. 30 de noviembre de 2010, 30 de noviembre de 2011, y demás resoluciones que se hallan vinculadas necesariamente con los referidos estados contables. 6) Consideración de las decisiones adoptadas en la Asamblea celebrada el 2 de agosto de 2017, y conforme a lo previsto por el art 254 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades, respecto de los estados contables y documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, emitidos por la administración ejercida por Sergio Tasselli en su calidad de Presidente del Directorio de IATE SA, suspendidos cautelarmente por resolución judicial firme, y correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2006, 30 de noviembre de 2007, 30 de noviembre de 2008, 30 de noviembre de 2009. 30 de noviembre de 2010, 30 de noviembre de 2011, 30 de noviembre de 2012. 30 de noviembre de 2013, y demás resoluciones que se hallan vinculadas necesariamente con los referidos estados contables.”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/8/2018 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23031/19 v. 15/04/2019

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I. CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina “B”, C.A.B.A., el día 07 de mayo de 2019, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2018. 3) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección del Presidente y Vicepresidente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Presidente Hugo Alberto Jorge. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea N° 3, rubricado bajo el N° 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea N° 128 del 13/10/16.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 128 de fecha 13/10/2016 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22692/19 v. 12/04/2019

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/05/2019 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen N° 1628 3° Piso Capital Federal (no es la sede social) a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 72° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Tratamiento de los resultados no asignados negativos al 31/12/2018, resultantes del ajuste por inflación a la fecha de transición (01/01/2017) s/Resolución 777/18 de la CNV. Propuesta de absorción con reservas especiales, legal, prima negociación acciones propias y ajuste de capital. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 3.048.776, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2018, el cual arrojó quebranto computable. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2018. 6) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2019, estableciendo su remuneración. Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen N° 1628, 3° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 26 de abril a las 17 horas. Rodolfo M. Balestrini-Presidente-Acta de Directorio N° 1254 del 12/04/2018. Buenos Aires, 05 de Abril de 2019.-

Designado según Escritura N°185 de fecha 02/05/2018 Reg 1774 rodolfo martin balestrini - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22717/19 v. 12/04/2019

INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

Se comunica que el día 30 de abril de 2019 a las 16:30 horas en el local cooperativo sito en Reconquista 656 3° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, se celebrará la asamblea general ordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO; 2) CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, DE FLUJOS DE EFECTIVO, PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES, NOTAS Y ANEXOS, INFORME DEL AUDITOR Y SINDICO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 3) APROBACIÓN DE LA GESTION CUMPLIDA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SINDICO DURANTE EL EJERCICIO; 4) CONSIDERACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO; 5) REMUNERACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SINDICO; 6) OPERATORIA CON TERCEROS NO ASOCIADOS; 7) TRATAMIENTO DE LA RENUNCIA DEL SINDICO; 8) DESIGNACION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION POR VENCIMIENTO DE MANDATOS. Designado según instrumento privado Acta 541 del Consejo de Administracion 15/4/2016 JUAN PABLO FICHERA - Presidente

e. 11/04/2019 N° 24027/19 v. 12/04/2019

ISADRI S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ISADRI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A. el día 2 de mayo de 2019, a las 17 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal.
- 3- Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso primero, de la Ley General de Sociedades, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 46 y 47 finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017 respectivamente.
- 4- Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios bajo análisis. Ratificación de todo lo actuado por la Dra. Luisa Baron en su carácter de Presidente en ejercicio, con motivo del pedido de licencia del Dr. Mauricio Baron. Consideración de la remuneración del Directorio.
- 5- Consideración del resultado correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 46 y 47, finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017 respectivamente.
- 6- Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de tres ejercicios, previa determinación de su número.
- 7- Consideración de la revaluación en los términos de la ley 27.430 y de la RESOLUCIÓN GENERAL IGJ N° 2/2018.
- 8- Autorizaciones.

Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado por Acta de Directorio de fecha 12/01/15 Luisa Edit Baron – Presidente

e. 10/04/2019 N° 23480/19 v. 16/04/2019

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA**

Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2019 a las 16 horas en la sede social Pasteur 547 1° piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 3º) Consideración del destino del resultado del Ejercicio. El Directorio. Buenos Aires, 9 de Abril de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 28 de fecha 16/3/2019 Pedro Fabian Michellis - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23565/19 v. 16/04/2019

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convocase a Asociados para el día 8 de Mayo de 2019 a las 12:00 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y

Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Compraventa de inmueble en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.- La misma se registrará según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 02/10/2018 Idinei Maria Oracz de Assis - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23728/19 v. 12/04/2019

LAMINAR S.A. DE INVERSIONES INMOBILIARIAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/04/2019 en la sede social de Ing. Butty 240, C.A.B.A., a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Fijación del número de integrantes del Directorio. Designación de Directores. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 103 de fecha 25/2/2016 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23559/19 v. 16/04/2019

LEAMA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de LEAMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A. el día 2 de mayo de 2019, a las 15 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2- Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal.

3- Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso primero, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 36 finalizado el 31 de diciembre de 2017.

4- Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo análisis. Remuneración del Directorio.

5- Consideración del resultado correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 36 finalizado el 31 de diciembre de 2017 y su destino.

6- Autorizaciones.

Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 179 de fecha 17/11/2017 luisa edit baron - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23475/19 v. 16/04/2019

MARCELO TORCUATO DE ALVEAR 2302 S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Abril de 2019 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Corrientes 1135 3° piso oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma de los Art. 8 y 10 de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/4/2018 ramiro martin - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23727/19 v. 16/04/2019

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA: MAROVAZ S.A. CONVOCATORIA: Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 26 de Abril de 2019 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 739 5° "F", Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley M° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según art. 261 de la ley 19.550. Ciudad de Buenos Aires, 29 de marzo de 2019. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. Oscar Guil Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 2/5/2018 Oscar Alberto Guil - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22880/19 v. 12/04/2019

MAX VALORES S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle 25 de mayo 555, piso 9° CABA, el día 30 de abril de 2019 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2018; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley 19.550); 6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Designación de auditor externo de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2019. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar sus acciones en la sede social con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 11 de fecha 16/4/2018 juan rodriguez braun - Presidente

e. 11/04/2019 N° 24135/19 v. 17/04/2019

MERCADO AGROGANADERO S.A.

Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 2019, a las 9 horas, en primera convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento de Capital con Prima de Emisión mayor al quintuplo y reforma del artículo cuarto del estatuto. 3) Ampliación del plazo de duración de los cargos del directorio a tres ejercicios y reforma del artículo octavo del estatuto. 4) Elección de directores y distribución de los cargos por el período de tres ejercicios. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 470 de fecha 10/7/2018 Reg. N° 1767 andres juan mendizabal - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23365/19 v. 15/04/2019

MIG S.A.

POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de MIG SA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 23 de abril de 2019, en la sede social de Av. Cabildo 2230 Piso 10°, CABA, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Capitalización de los aportes realizados por el accionista Rodolfo Salomón Kogan al 19/04/2019 por la suma de \$ 5.200.000 y U\$S250.000; 3) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 4) Elección de Directores Titulares y Suplente y su número.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad –con forme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550– sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.- Rodolfo Kogan – PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/11/2017 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22759/19 v. 12/04/2019

MIGUESOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a asamblea general ordinaria para el día 29 de Abril de 2019 a las 18hs. en su sede social de Migueletes 1140 CABA en primera convocatoria y en segunda convocatoria a celebrarse a las 20hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 30 de Noviembre de 2018. 3° Destino de los resultados

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/3/2018 leonardo amadeo winograd - Presidente

e. 11/04/2019 N° 23905/19 v. 17/04/2019

MOLYCENTRO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de mayo de 2019 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la calle Andrés Lamas 2135 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación artículo 234, Ley 19.550, con relación al ejercicio económico número 41, clausurado el día 31 de diciembre de 2018.2) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Remuneración Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO N° 308 DE FECHA 2/5/2018 Marcelo Héctor Orri - Síndico

e. 09/04/2019 N° 23212/19 v. 15/04/2019

MOLYPEX S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03/05/2019, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida de los Incas 5416 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación artículo 234, Ley 19.550, ciclo comercial número 22, cerrado el día 31 de Diciembre de 2018.2) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Remuneración Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 143 de fecha 26/4/2018 Marcelo Héctor Orri - Síndico

e. 09/04/2019 N° 23284/19 v. 15/04/2019

NEWDIGITALWAY S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 2019 a las 10.00 horas en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3°) Consideración del resultado del ejercicio, su distribución y su destino. 4°) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato. 5°) Consideración de la celebración o no de un contrato de licencia de uso de la plataforma Braindw con una empresa extranjera.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2013 roberto cibrian - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22727/19 v. 12/04/2019

OLAVARRIA S.A.

REGISTRO NRO. 232.731

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de OLAVARRIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2019 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 494, piso 7°, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 48 finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y consideración de la renuncia a sus honorarios.
- 5) Designación de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.
- 6) Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos años.
- 7) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
- 8) Consideración del destino de las utilidades y de los resultados no asignados.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 Piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/05/2016 Susana Marta Villanueva de Azzi - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22911/19 v. 12/04/2019

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739 piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Absorción de las pérdidas acumuladas conforme el inc. b) del Art. 1° de la Res. Gral. CNV 777/2018, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores, de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 47° ejercicio social cerrado el 31.12.18. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, del Consejo de Vigilancia y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.18 por un total de \$ 8.510.078,- (\$ 7.545.598,- y \$ 964.480, respectivamente) en exceso de \$ 7.796.785,60 (valor en moneda homogénea al 31.12.18) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la LGS y reglamentación vigente ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.18 por \$ 2.838.381 (cuyo importe en moneda homogénea al 31.12.18), conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, asciende a \$ 3.583.892,-. 7°) Presupuesto para funcionamiento del Comité de Auditoría. 8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 10°) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.19 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, ad referendum de la misma. 11°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 47 ejercicio social cerrado el 31.12.18. 12°) Designación del contador certificante para el 48° ejercicio en curso. EL DIRECTORIO. NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4, Capital Federal, hasta el día 17 de abril de 2019, en el horario de 10 a 16 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (Artículo 238 L.G.S.).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1073 de fecha 25/4/2018 GUILLERMO RAUL GONZALEZ ROSAS - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22524/19 v. 12/04/2019

R-BIOPHARM LATINOAMERICA S.A.

Se convoca para el 29/04/2019 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 977 1er Piso Depto 4 en la Ciudad de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3°) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa. 4°) Fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 46 de 26/06/2017 Dan Kaplan - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23443/19 v. 16/04/2019

RAMON CHOZAS S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 02/05/2019 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa María del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2018; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio de fecha 14/05/2018 Alfredo Chozas - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23223/19 v. 15/04/2019

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

RÍO GRANDE ENERGÍA S.A. CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista Nº 336, Piso 1º Oficina "B", C.A.B.A., el día 07 de mayo de 2019, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2018. 3) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Presidente Hugo Alberto Jorge. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº 36247-09. Acta de Asamblea Nº 14 del 13/10/2016, Acta de Directorio Nº 272 del 24/10/2016.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 272 de fecha 24/10/2016 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 08/04/2019 Nº 22699/19 v. 12/04/2019

SAN TIMOTEO S.A.

Convocase a los Sres. accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/04/19, en primera convocatoria a las 10:30 hs y en segunda convocatoria a las 11:30 hs, en la sede social sita en Avda. Cnel. Díaz 2211, C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico Nº 62 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio; 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria y acta de directorio ambas de fecha 27/04/2018 Juan Carlos Pablo Joaquin Villa Larroudet - Presidente

e. 10/04/2019 Nº 23776/19 v. 16/04/2019

**SANTA ANSELMA S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL Y MANDATARIA**

Expediente Nº 35.732 CONVOCATORIA Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2018.- 2.- Destino de los Resultados no Asignados.- 3.- Elección del Directorio y de los Síndicos.- 4.- Designación de Accionistas para firmar el Acta.- El Presidente del Directorio fue elegido según Actas: a).- Nº 50 del 30 de abril de 2018 - Libro Actas de Asambleas Nº 1.- b).- Nº 511 del 30 de abril de 2018 - Libro Actas de Directorio Nº 3.- EL DIRECTORIO - Ana Maria Vago - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 511 fecha 30/4/2018 Ana María Vago - Presidente

e. 10/04/2019 Nº 23670/19 v. 16/04/2019

SCALABL S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2019 en la sede social de la Sociedad en Junín 1343, P 6, D "C", CABA, a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones; 5º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto; 6º) Consideración de la gestión de los Directores (art. 275 ley 19.550); 7º) Consideración de los honorarios de los Directores en exceso al límite previsto

por el art. 261 de la ley 19.550 en caso de corresponder; 8°) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes. Designado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 20/07/2017 Reg. N° 2182 FRANCISCO SANTOLO - Presidente

e. 11/04/2019 N° 24169/19 v. 17/04/2019

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 30 de abril de 2019, a las 14:00 horas, en el domicilio de la calle San Martín N° 344, Piso 12, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 de Seguro de Depósitos S.A.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018 y eventual desafectación de la Reserva Facultativa.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
8. Elección de dos (2) miembros suplentes del Directorio para completar el mandato dispuesto en la Asamblea de Accionistas de fecha 8 de Marzo de 2017 y del síndico suplente por la Clase "A" de Acciones para completar el mandato dispuesto en la Asamblea de Accionistas de fecha 8 de Marzo de 2017.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Seguro de Depósitos S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora), y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social de Seguro de Depósitos S.A., sita en la calle San Martín N° 344 Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 11 a 16 hs.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el domicilio de la Sociedad hasta el 25 de abril de 2019 inclusive en el horario de 11 a 16 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22703/19 v. 12/04/2019

SERVICIOS DE TERAPIA RENAL ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2019 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pringles 480 C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Sesignación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea. 2) Designación de autoridades. Autorización. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31/12/2018. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley 19550. Asimismo, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Pringles 480 C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea. 2) Análisis de los centros de diálisis que componen la sociedad, definiciones de medidas a implementar.

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 20/4/2018 miguel der - Presidente

e. 09/04/2019 N° 23166/19 v. 15/04/2019

SERVICIOS MEDICOS SARMIENTO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 2019, en calle Cerrito 1567 de la CABA a las 11:00 Horas a los efectos de tratar el siguiente Orden del día. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Documentación a que se refiere el Artículo 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2018. Consideración de la Gestión del Directorio. 2) Retribución de los Directores. 3) Consideración de los resultados y determinación de su destino y consideración del mantenimiento o no de la Reserva Facultativa. 4) Determinación del número de Directores y su designación por el término de tres ejercicios. 5) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea Generales. Se deja establecido que en caso de no haber quorum suficiente en primera convocatoria la misma se realizará en segunda convocatoria una hora más tarde a la convocada en la primera. Asimismo se hace saber a los Señores Accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con tres (3) días hábiles de anticipación a la realización del Acto, serán recibidas en el domicilio de la Sociedad sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868 3ª piso E en el horario de 13 a 16 hs, así como también podrán retirar la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 25 de fecha 09/05/2016 ALBERTO KIYOKATSU UEHARA - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22906/19 v. 12/04/2019

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 29 de Abril de 2019, a las 12:00 y a las 13:00 horas respectivamente, en la sede social de Avenida de Mayo 1370, 2º piso izquierda de C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2018. 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino teniendo en cuenta: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que impone el ajuste por inflación; b- si hubiere saldos positivos considerar su destino; c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3º de la Ley de Sociedades; d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de la Reserva. 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2º de la R.G - I.G.J. 4/2009 en los términos y condiciones contemplados por la norma antedicha. 5) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio; 6) Considerar la designación de Auditores Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia será de un (1) ejercicio; 7) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie. 8) Considerar la remuneración de la Sindicatura. 9) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 10) Ratificar y Enmendar la Reforma al Artículo Noveno (9º) del Estatuto Societario aprobada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 celebrada el 4/05/2018, estableciendo los límites y condiciones referido a la Garantía que deben constituir los Directores Titulares (art. 256 LGS), el que deberá ajustarse a las condiciones establecidas en el artículo 76 de la Resolución General I.G.J. n° 7/2015; 11) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo. Presidente Designado por instrumento privado, Acta de Asamblea N° 27 y de Directorio N° 179 ambas de fecha 04/05/2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 27 de fecha 4/5/2018 Alfredo Angel Gonzalez Moledo - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22904/19 v. 12/04/2019

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria a reunirse fuera de la sede social en Av. Eduardo Madero 1020 5º Piso CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Destino de los resultados. Absorción de pérdidas acumuladas. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de los honorarios del Directorio. 5. Fijación del número de Directores y su designación. 6. Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 13/4/2018 Pablo Alejandro Pinnel - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23792/19 v. 16/04/2019

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2019, a las 11 horas, en Avenida Independencia 169, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Ratificación adopción NIIF.
3. Consideración de la memoria, el balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, informe del Auditor, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la propuesta de asignación de resultados. Constitución de una reserva para futuros dividendos de \$ 59.177.560.662.
4. Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
6. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.
7. Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
8. Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2019.
10. Consideración sobre el destino de las acciones en cartera de la Sociedad.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia a asambleas, en Avenida Independencia 169, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 24 de abril de 2019, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 312 de fecha 16/4/2018 federico rodolfo carlos rava - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22551/19 v. 12/04/2019

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de mayo de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la asamblea.
2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
3. Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
5. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.
6. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7. Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8. Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad conforme los arts. 273 y 298 de la Ley N° 19.550.

Nota: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Azopardo 1487, piso 1°, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el día 6 de mayo del corriente inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/05/2018 ANDREA BIASOTTO - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23645/19 v. 16/04/2019

TRANSATLANTICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Transatlántica Compañía Financiera S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de abril de 2019 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 272, CABA para considerar los siguientes puntos del orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.3) Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación del destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018.5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 5.020.000 en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018.7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8) Determinación del número de miembros del Directorio. Nombramiento de directores por dos ejercicios. 9) Designación del auditor externo certificante de los estados contables para el ejercicio que finalizará el 31/12/2019.10) Consideración de la transformación de la Compañía Financiera en Banco Comercial ad referendum de la autorización del BCRA. 11) Consideración de aumento de capital por la suma total de \$ 45.800.000 mediante la capitalización de: i) aportes irrevocables aceptados por actas de Directorio N° 915 y 918 por la suma de 42.000.000, sin prima de emisión; ii) aportes irrevocables aceptados por actas de Directorio N° 918; 919 y 920 por la suma de 7.752.000 con una prima de emisión de \$ 9,20, es decir a un valor de \$ 10,20 por acción que totalizan 760.000 acciones; y iii) Obligaciones Negociables Subordinadas por un valor nominal total de \$ 31.008.000, con una prima de emisión de \$ 9,20, es decir a un valor de \$ 10,20 por acción que totalizan 3.040.000 acciones; todo ello Ad referendum de la aprobación del BCRA en caso de corresponder. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer, notificaciones. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 69 de fecha 28/02/2018 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 08/04/2019 N° 22760/19 v. 12/04/2019

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

Convocase a los accionistas de Transportes Automotores Callao S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 02 de Mayo de 2019, a las 16.00 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados y de Flujos de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31- 12-2018. 3- Designación del directorio y consejo de vigilancia por vencimiento del mandato. 4-Aprobación de la gestión del directorio y Consejo de Vigilancia saliente.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea 67 de fecha 29/4/2016 Oscar Anibal Lopez - Presidente

e. 11/04/2019 N° 23904/19 v. 17/04/2019

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 30 de Abril de 2019 a las 16: horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Jorge Newbery 3943 CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, 4) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5) Reforma del estatuto en su artículo 8°;6) Consideración de la entrega de un inmueble de la Sociedad como garantía en un proceso penal de tres accionistas.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 580 de fecha 08/05/2017 Javier Omar López - Presidente

e. 10/04/2019 N° 23625/19 v. 16/04/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Silvina Fernanda GONZÁLEZ, en mi carácter de Escribana Titular del Registro 1948 de esta Ciudad, con domicilio en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" C.A.B.A.; informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, FARMACIMU S.R.L. (CUIT 30-70820137-1) con domicilio legal en Cullen 5297/99 C.A.B.A., anuncia transferencia parcial de su fondo de comercio, con domicilio en Cullen 5297 C.A.B.A.; comprensiva de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA FARMACIMU; a favor de SUPERFARMA S.A. (CUIT 30-70869087-9) con domicilio legal en Suipacha 961 C.A.B.A.. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" C.A.B.A..

e. 08/04/2019 N° 22583/19 v. 12/04/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LIBRE DEL 21 S.A.

Libre del 21 S.A., con sede social en la calle GUIDO 2463, tercer piso, departamento "D", CABA inscrita en la Inspección General de Justicia el 09 de enero de 2007 bajo el número 458, libro 34 de SOCIEDADES POR ACCIONES, hace saber por el término de tres días que: 1) Por Acta de Directorio de fecha 06 de febrero de 2019 y Asamblea General Extraordinaria unánime del 08 de febrero de 2019 se ha aprobado la escisión de parte de su patrimonio – en los términos del artículo 88 inciso II de la Ley 19.550 – para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad, denominada: LAS ANGÉLICAS S.A., con sede social en la calle 25 de Mayo 432, piso 14, CABA. 2) La valuación del activo y pasivo de Libre del 21 S.A. antes de la escisión según balance especial de escisión al 30 de DICIEMBRE de 2018 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 5.419.530; y Pasivo: \$ 46.217. 3) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es de: LAS ANGÉLICAS S.A. Activo de \$ 2.589.476,78, Pasivo \$ 21.953,08. Los acreedores y terceros interesados podrán presentar sus oposiciones a la escisión en Av. Leandro N. Alem 356, Piso 13, CABA, atención de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/02/2019

Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2019 N° 23898/19 v. 15/04/2019

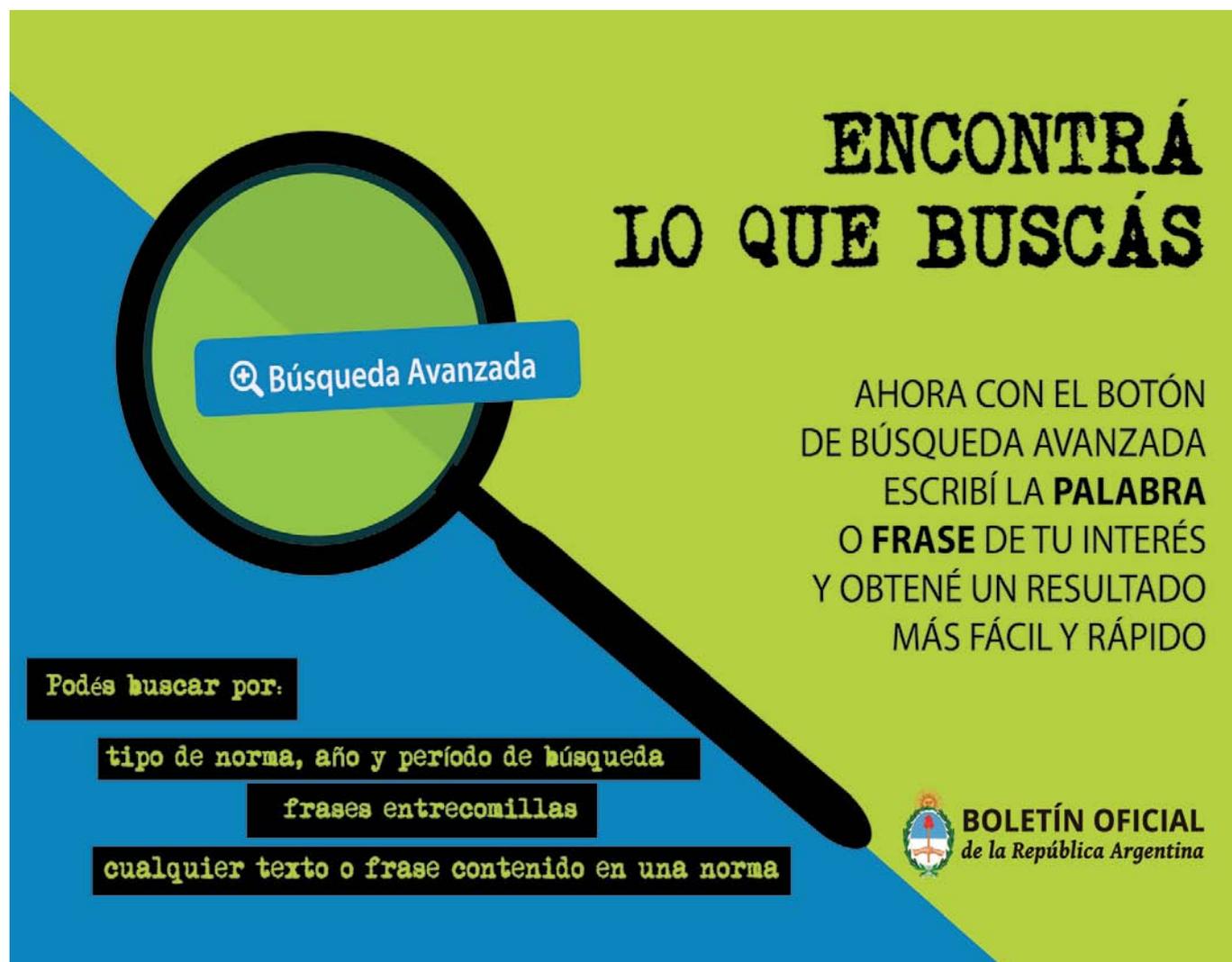
REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Tel. 4322-1277/5585, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2019, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano N° 479, C.A.B.A., ante escribano subastará un LOTE TOTALMENTE DESOCUPADO, con frente a la calle Correa N° 2996 esquina calle Zapiola N° 4389/95, C.A.B.A. Conforme diligencia de fecha 4.7.18 en la que se cumplió con la constatación, donde surge que no posee chapa municipal y se identifica entre el N° 4377 de la calle Zapiola y N° 2990 de la calle Correa, se trata de un lote totalmente desocupado, cerrado con una empalizada de chapa, sin construcción alguna, con signos inequívocos de haberse demolido. Según título, edificado sobre el Lote 16 de la Manzana 40, que mide: 8m66 de frente al N.O. s/calle Correa, 25m98 de fondo al S.O. s/calle Zapiola. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 119, Parcela 10. Matrícula 16-23185. Partida 0333472. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. DEUDAS: INMOB.- ABL-GCBA \$ 33.332,63 al 27.2.19; AYSA \$ 18.229 al 20.2.19. BASE U\$S 79.600 (dólares billetes estadounidenses). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,25%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a lo demás establecido en

el instrumento objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses, dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa, y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. En tal sentido, el comprador deberá declarar la tenencia de libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios, como así también la asunción a su exclusivo cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria. Integrado el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Todos los costos inherentes al perfeccionamiento de la venta correrán a cargo del comprador. Se exhibe los días 15 y 16 de abril de 11 a 13 horas. Autos "WEISER Rubén Ariel, c/MPC DESARROLLOS INMOBILIARIOS E INVERSIONES SRL, s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. N° 4288/2018, Juzgado Civil N° 19, Secretaria única, calle Talcahuano 550, Piso 6°, CABA. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado.- CABA, 4 de abril de 2019.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 10/04/2019 N° 23452/19 v. 12/04/2019



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Ariel Alejandro COLUCCI (C.U.I.T. 20-29329249-4), imputado en la causa N° 1831/2017 caratulada "LUCHOMAR S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" lo dispuesto por el auto de fs. 183 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de abril de 2019...IV.- Sin perjuicio a lo ordenado precedentemente, y toda vez que conforme surge de las constancias agregadas a fs. 164, 171, 172, 173, 179 y 180/182, no ha sido posible notificar personalmente a Marcelo Omar COLUCCI y Ariel Alejandro COLUCCI, líbrense edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a fin de notificar lo resuelto a fs. 153/156 como también lo dispuesto por el punto II de fs. 162. Asimismo, en dicha ocasión deberá invitárseles a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. arts. 104, 107, y 197 del CPPN). FDO: María Verónica STRACCIA, Jueza. Ante mí: Carla LICATA CARUSO, secretaria"... fs. 153/156 "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2018... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER a Marcelo Omar COLUCCI (CUIT N° 20- 26621870-3), Ariel COLUCCI (CUIT N° 20-29329249-4) y a la firma LUCHOMAR S.A (CUIT N° 30-71009147-8) con relación a los hechos consistentes en haber omitido depositar, en su condición de responsable de la referida contribuyente, dentro del plazo legal, el importe de los aportes al Régimen de la Seguridad Social y al Régimen Nacional de Obras Sociales, retenidos a los dependientes de aquella contribuyente, durante los períodos fiscales diciembre/2012 a mayo/2013; por cuanto los hechos mencionados no encuadran en una figura legal (artículos 334, 335 y 336 inciso 3°, del C.P.P.N., art. 7° y 14, segundo párrafo, del Régimen Penal Tributario aprobado por la ley 27.430). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, con relación a los hechos referidos por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del CPPN) ... FDO: María Verónica STRACCIA, Jueza. Ante mí: Carla LICATA CARUSO, secretaria"... fs. 162 "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2018... II.- Toda vez que el recurso de apelación presentado por el Dr. Pablo TURANO, a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, contra lo dispuesto por el punto I del pronunciamiento de fs. 153/156, fue interpuesto en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (artículos 337, 433, 449 y 450 del C.P.P.N.) ... FDO: María Verónica STRACCIA Jueza. Ante mí: Gabriela NIETO, Secretaria." María Verónica STRACCIA Juez - Carla LICATA CARUSO Secretaria

e. 09/04/2019 N° 23367/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Marcelo Omar COLUCCI (C.U.I.T. 20-26621870-3), imputado en la causa N° 1831/2017 caratulada "LUCHOMAR S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" lo dispuesto por el auto de fs. 183 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de abril de 2019...IV.- Sin perjuicio a lo ordenado precedentemente, y toda vez que conforme surge de las constancias agregadas a fs. 164, 171, 172, 173, 179 y 180/182, no ha sido posible notificar personalmente a Marcelo Omar COLUCCI y Ariel Alejandro COLUCCI, líbrense edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a fin de notificar lo resuelto a fs. 153/156 como también lo dispuesto por el punto II de fs. 162. Asimismo, en dicha ocasión deberá invitárseles a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. arts. 104, 107, y 197 del CPPN). FDO: María Verónica STRACCIA, Jueza. Ante mí: Carla LICATA CARUSO, secretaria"... fs. 153/156 "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2018... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER a Marcelo

Omar COLUCCI (CUIT Nº 20- 26621870-3), Ariel COLUCCI (CUIT Nº 20-29329249-4) y a la firma LUCHOMAR S.A (CUIT Nº 30-71009147-8) con relación a los hechos consistentes en haber omitido depositar, en su condición de responsable de la referida contribuyente, dentro del plazo legal, el importe de los aportes al Régimen de la Seguridad Social y al Régimen Nacional de Obras Sociales, retenidos a los dependientes de aquella contribuyente, durante los períodos fiscales diciembre/2012 a mayo/2013; por cuanto los hechos mencionados no encuadran en una figura legal (artículos 334, 335 y 336 inciso 3º, del C.P.N., art. 7º y 14, segundo párrafo, del Régimen Penal Tributario aprobado por la ley 27.430). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, con relación a los hechos referidos por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del CPPN) ... FDO: María Verónica STRACCIA, Jueza. Ante mí: Carla LICATA CARUSO, secretaria"... fs. 162 "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2018... II.- Toda vez que el recurso de apelación presentado por el Dr. Pablo TURANO, a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, contra lo dispuesto por el punto I del pronunciamiento de fs. 153/156, fue interpuesto en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (artículos 337, 433, 449 y 450 del C.P.N.) ... FDO: María Verónica STRACCIA Jueza. Ante mí: Gabriela Nieto, Secretaria." María Verónica STRACCIA Juez - Carla LICATA CARUSO Secretaria

e. 09/04/2019 Nº 23368/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FASANDAMA S.R.L. s/QUIEBRA", 4491/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de Fasandama SRL, C.U.I.T. 30-59920322-9, decretada con fecha 26 de octubre de 2018. La síndica actuante es la contadora Zulma Gloria Ghigliano con domicilio constituido en Cipoletti 554 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2019. Se deja constancia que el 16 de julio de 2019 y el 10 de septiembre de 2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 05 de abril de 2019.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 08/04/2019 Nº 22764/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nº 62, sito en Montevideo 546, piso 8, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "GONZALEZ, HECTOR GUSTAVO s/QUIEBRA, (5469/2018) ", que por auto de fecha 22 de marzo del 2019 se decretó la quiebra de Héctor Gustavo Gonzalez, DNI 18.569.788, CUIT 20185697887, con domicilio en la calle Vidt 1935, planta baja "B", CABA. Se intima al fallido y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es el contador Miguel Angel Marcesi. Los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico en la calle Av. Avellaneda 1135 piso 15 "D", CABA, a verificar sus créditos hasta el 15.07.19, en el horario de 9 a 17 horas. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 30.09.19 y 12.11.19 respectivamente. Buenos Aires, 3 de abril del 2019. Fdo: GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ. SECRETARIO. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 08/04/2019 Nº 22300/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25 de Marzo de 2019 se decretó la quiebra de INDUBLIST S.A. –CUIT 30-70817615-6, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Angel Peñalba con domicilio constituido en Lavalle 1675 piso 5 dpto. 11, tel. 43723792, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19/06/2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/08/2019 y el general el día 01/10/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “INDUBLIST S.A. s/QUIEBRA”, expte. COM 18095/2016. Buenos Aires, 04 de abril de 2019.-
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 08/04/2019 Nº 22733/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en la calle Montevideo 546, 3º piso, de esta Ciudad, en autos caratulados “Verzino, Sebastián c/ Parra, Diego Pablo s/ Ejecutivo” (Expte. Nº 8242/2018), en atención a lo dispuesto por el cpr. 145 y 147 se cita a Diego Pablo Parra, DNI 20.289.496, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (cpr. 53: 5). Publíquese por el término de dos días a sus efectos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1 de abril de 2019.
maria jose gigy traynor Juez - mercedes arecha secretaria

e. 11/04/2019 Nº 21415/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124

El Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Alberto J. Baños, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 64421/2018 caratulada “Piriz, Melisa Catalina s/ hurto” notifica a Melisa Catalina Piriz que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararla rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: “///nos Aires, 5 de abril de 2019 Desconociéndose el actual domicilio de Melisa Catalina Piriz, convóquese a la nombrada mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándola que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificada a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde.”
Alberto Julio Baños Juez - Maria Fernanda Martínez Secretaria

e. 11/04/2019 Nº 23545/19 v. 17/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “RUSIECKI, MARTA VICTORIA s/QUIEBRA”, Expte. 188/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de Marta Victoria Rusiecki, C.U.I.T. 27-12719818-2, decretada con fecha 27 de marzo de 2019. El síndico actuante es el contador Rubén Hernando Moyana con domicilio constituido en Libertad 257 5º T de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/06/19. Se deja constancia que el 13/08/19 y el 24/09/19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de

bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 08 de abril de 2019.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/04/2019 N° 23165/19 v. 15/04/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL-CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 13 de Diciembre de 2018, en la causa caratulada: "AGUIAR, OSMAR ANGEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737", Expediente FCT 2779/2014/T01, respecto a OSMAR ANGEL AGUIAR, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 34.899.558, de estado civil soltero, nacido el 26 de marzo de 1990, en Ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, con domicilio en Nicolás Patrón N° 1070, Barrio Villa Prosperidad de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, hijo de Gladis Raquel Ortega y de Osmar Aguiar (f), la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 13 de Diciembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a OSMAR ANGEL AGUIAR D.N.I. N° 34.899.558, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos un mil (\$ 1000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefaciente, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (art. 493 CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Dr. Fermín CEROLENI – Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/04/2019 N° 24092/19 v. 17/04/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL-CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 08 de fecha 12 de Marzo de 2019, en la causa N° FCT 4931/2017/TO1, caratulada: "MEDINA, Gabriela Itatí S/ Infracción Ley 23.737" - UNIPERSONAL- respecto a GABRIELA ITATÍ MEDINA, D.N.I. N° 36.269.838, de nacionalidad Argentina, de 27 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, nacida en la ciudad de Corrientes, capital, el 07 de mayo de 1991, domiciliada en el barrio "Pio X", manzana 3, casa 26 de la ciudad de su nacimiento, no sabe leer ni escribir y es hija de Carlos Alberto Medina y María Itatí Godoy la que dispone: "SENTENCIA N° 08. CORRIENTES, 12 de Marzo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a GABRIELA ITATÍ MEDINA, DNI N° 36.269.838 a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, mas accesorias legales, por habérsela hallado autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara -. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/04/2019 N° 24075/19 v. 17/04/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 62 de fecha 30 de Octubre de 2018, en la causa caratulada: "RAMÍREZ, ESCALANTE, Jorge Ariel S/ Infracción Ley 23.737", FCT 4279/2016/TO1, respecto a JORGE ARIEL RAMÍREZ ESCALANTE, D.N.I. N° 23.742.912, de nacionalidad Argentina, de apodo "Yuyi", de 44 años de edad,

de estado civil soltero, de ocupación maestro particular y estudiante de medicina, sabe leer y escribir, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 01 de julio de 1974, domiciliado en el barrio "183 viviendas", sector 53, casa manzana "Z" de esta ciudad de Corrientes, y es hijo de Ramón Benito Ramírez y de María Teresa Escalante, la que dispone: "SENTENCIA N° 62. CORRIENTES, 30 de Octubre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JORGE ARIEL RAMÍREZ ESCALANTE, D.N.I. N° 23.742.912, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, de cumplimiento efectivo y multa de pesos un mil (\$ 1.000,00) como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal), con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.N.) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por Secretaría el Cómputo correspondiente y remitir al Juez de Ejecución (artículo 493 del C.P.N.), notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI -Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/04/2019 N° 24100/19 v. 17/04/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL-CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 08 de Febrero de 2018, en la causa N° FCT 34021707/2012/TO1, caratulada: "GALEANO, CARLOS DANIEL, RAMÍREZ, SERGIO EUSEBIO, ACOSTA, DIEGO GABRIELACOSTA, DARÍO CÉSAR S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto a SERGIO EUSEBIO RAMIREZ, D.N.I.N° 25.774.548, de 38 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación remisero, de nacionalidad argentina, nacido en Posadas-Misiones, el 1 de mayo de 1977, domiciliado en Barrio Miguel Lanús de la ciudad de Posadas, instruido, hijo de Eusebio Sánchez y de Arminda Andrea Ramírez, la que dispone: "SENTENCIA N° 55. CORRIENTES, 09 de Octubre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: I...II...III- Imponer a Sergio Eusebio Ramírez, DNI N° 25.774.548, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225) y accesorias legales, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes. Con costas. (Art. 5 inc. c de la Ley 23.737, arts. 21, 29 y 45 de Código Penal, art. 531 del CPPN). IV...V...VI... Por Secretaría, líbrense las comunicaciones de ley y consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dese cumplimiento a la ley 22.117 y sus modificatorias, y a lo establecido por Acordada N° 15/13 de la CSJN. Ana Victoria Order -Juan Manuel Iglesias Eduardo Ariel -Belforte -Jueces de Cámara- Ante mí: Dr. José Rach - Secretario de Juzgado-Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/04/2019 N° 24087/19 v. 17/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10

SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cago de la Dra. María Julia Sosa -sito en av. Comodoro Py 2002, 4° piso C.A.B.A., en el marco de la causa nro. 18775/17, caratulada "Domínguez Alejandro Daniel y otro s/ daños", ordena conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. citar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, los que deberán ser publicados por el término de 5 días a los efectos de notificar a LORENZO GERMÁN AMADO que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., y que tiene derecho a nombrar a un abogado defensor de su confianza y que en caso de no hacerlo, será designada de oficio la defensa oficial que por turno corresponda. Fdo. Julián D. Ercolini, Juez - María Julia Sosa, Secretaria. JULIAN D. ERCOLINI Juez - MARIA JULIA SOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 08/04/2019 N° 22231/19 v. 12/04/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa -sita en av. Comodoro Py 2002, 4° piso C.A.B.A., en el marco de la causa nro. 10840/15, caratulada "Gonzalez Moreno, Arlenis s/ falsificación documentos públicos", ordena conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. citar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, los que deberán ser publicados por el término de 5 días a los efectos de notificar a ARLENIS GONZALEZ MORENO que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 303 del C.P.P.N. Fdo. Julián D. Ercolini, Juez Federal- María Julia Sosa, Secretaria. JULIAN D. ERCOLINI Juez - MARIA JULIA SOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 08/04/2019 N° 22221/19 v. 12/04/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3, A CARGO DEL DR. DANIEL EDUARDO RAFECAS, SECRETARÍA NRO. 6, A MI CARGO, HACE SABER A PABLO ANTONIO FUENTES CARCAMAN QUE DEBERÁ COMPARECER POR ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DE LAS 72HS DE NOTIFICADO A FIN DE PONERSE A DERECHO EN EL MARCO DE LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE EN EL MARCO DE LA PRESENTE CAUSA NRO. 3009/2013 CARATULADA "FUENTES CARCAMAN, PABLO ANTONIO S/ EXTRADICIÓN". FDO. DANIEL EDUARDO RAFECAS, JUEZ FEDERAL, ADRIÁN RIVERA SOLARI, SECRETARIO. DANIEL EDUARDO RAFECAS Juez - ADRIAN RIVERA SOLARI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/04/2019 N° 23958/19 v. 17/04/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 9391/18 "REYNOSO ROA, PABLO CESAR Y OTRO S/ FALS. DOCUMENTACION DE AUTOMOTOR" a JORGE ANIBAL RODRIGUEZ (DNI 21.056.578)) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta falsificación de documentos de automotor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Hágase saber que deberá concurrir con un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 19/3/19

DR CLAUDIO BONADIO Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 11/04/2019 N° 23544/19 v. 17/04/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 9391/18 "REYNOSO ROA, PABLO CESAR Y OTRO S/ FALS. DOCUMENTACION DE AUTOMOTOR" a JULIO PABLO RODRIGUEZ (DNI 8.632.875) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta falsificación de documentos de automotor, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Hágase saber que deberá concurrir con un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 19/3/19

DR CLAUDIO BONADIO Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 11/04/2019 N° 23541/19 v. 17/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Libertad 533, PB CABA., comunica por cinco días en los autos "NESVAL S.A. s/ S/ CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. 25791/2018) que en fecha 25/02/2019, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de NESVAL S.A., CUIT 30-69013740-9, con domicilio social en la calle Avda. Santa Fe 1611, 4to Piso, C.A.B.A., designándose Sindicatura a la Contadora Graciela Marta Lema de Muiño con domicilio en la calle Basualdo 1064 (TEL. 4682-4009) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/19. Fdo: Dr. Alberto Alemán. Juez.- Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 09/04/2019 N° 16517/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "LOS TRES TREBOLES S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente n°33600/2018, CUIT: 33710196759), con fecha 29 de marzo de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante MÓNICA SILVIA ELSA SÁNCHEZ con domicilio en la calle Campos Salles 2375, piso 3° "A" (tel: 4702-0885), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 11/04/2019 N° 23993/19 v. 17/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2° piso (C.A.B.A.), comunica -por dos días- que en el expediente "NOIA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ QUIEBRA" (n° 50852/1996) se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios correspondientes a la primera instancia. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 11/04/2019 N° 23990/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "ARGENPALL S.A. S/quiebra", expte. n° 15370/2018 con fecha 28/03/2019 se ha decretado la quiebra de "ARGENPALL S.A.", CUIT 30-71473135-8. El síndico designado es el contador SILVIO LAUFERMAN con domicilio en la calle Av. Corrientes 4280 7° "C", tel: 15-6112-4413 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30/05/2019. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 31/07/2019 y el previsto por el art. 39 el día 12/09/2019. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 9 de abril de 2019. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 11/04/2019 N° 23965/19 v. 17/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados "BASTIAN MARIA DE LOS ANGELES S/QUIEBRA" (Exp. 2888/2019) que el 22 de febrero de 2019, se decretó la quiebra de BASTIAN MARIA DE LOS ANGELES -CUIT: 27- 34938908-3. Que el síndico designado es el Cdor. Fernando Jorge Oporto con domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 5, of. 29 de CABA. Que los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, deberán ser presentados hasta el día 27.05.2019. Que el plazo para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen el día 12.07.19 y 06.09.19, respectivamente. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Buenos Aires, 04 de abril de 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 08/04/2019 N° 22222/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "TEX FABRIC S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 4212/2019) con fecha 01/03/2019 se presentó en concurso preventivo Tex Fabric S.A. -CUIT 30687120066- con domicilio en Mansilla 4037 piso 4° B, CABA, inscrita en IGJ bajo N° 10120 del L° 119 T° A, habiéndose dispuesto su apertura el 26/03/2019. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Fizzani y Asoc. -con domicilio en Plaza 2176 CABA y tel: 4542-1167-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05/06/2019 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 17/07/2019 y 11/09/2019 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 14/08/2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 19/03/2020 a las 12 hs. Buenos Aires, 01 de abril de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC SECRETARIO

e. 09/04/2019 N° 21368/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 25.03.19 en el Exp. Nro. 8888/2018 se decretó la quiebra de QUIMEI W. S.R.L. -CUIT 30709280836- con domicilio en Gral. César Díaz 2478 CABA inscrita en la IGJ bajo el N° 4661 del L° 122. Los acreedores podrán presentar al síndico Luis Humberto Chelala -con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5° "A", CABA y tel: 4952-4741-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04.06.19, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06.08.19 y 19.09.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 21.08.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.09.19 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 05 de abril de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 08/04/2019 N° 22798/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Leandro Sciotti, sito en Callao 635 PB Capital Federal, comunica por dos (2) días que en la quiebra de "CASE S.A.C.I.F.I.E s/QUIEBRA. Expediente Nº 36679/1997, se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Complementario, habiéndose regulado honorarios profesionales. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 días del mes de Abril de 2019.- LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 11/04/2019 Nº 23982/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "ALVARADO, ROXANA ELIZABETH S/QUIEBRA" (Expte. nro. 5714/2018) se ha decretado la quiebra de ALVARADO, ROXANA ELIZABETH, C.U.I.T. 27-16580741-9, con fecha 28.03.2019. El síndico actuante es la contadora Noemí Alfici Rut con domicilio constituido en Rodríguez Peña 565, 11º piso "C" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.06.2019. Se deja constancia que el 20.08.2019 y el 01.10.2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 08 de abril de 2019.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 09/04/2019 Nº 23187/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas (sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja CABA), comunica por cinco días que en los autos: "LAGO ROSANA MONICA s/ QUIEBRA" Expte. Nº 3384/2019, que con fecha 22 de Marzo de 2019, se decretó la quiebra de ROSANA MONICA LAGO DNI 16.106.315, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 4 de Junio de 2019 ante la sindicatura designada Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5 depto 11 de esta Ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 18 de Julio de 2019 y el 29 de Agosto de 2019 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Buenos Aires, 5 de Abril de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 08/04/2019 Nº 22841/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados UMBER S.A. s/QUIEBRA ", expediente Nº 9456/2018, con fecha 19/03/2019 se ha declarado la quiebra de UMBER S.A. CUIT 30709671789, que el síndico es el Cdor. Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la calle Av. Roque Saenz Peña 651 piso 4º of 67, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/06/2019. El día 20/08/2019, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 01/10/2019 el informe

general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 4 de Abril de 2019. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 08/04/2019 N° 22685/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 4º Piso, Capital Federal, cita por cinco días a Osvaldo Gustavo Igounet DNI N° 14.679.810 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y exprese cuanto crea conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522 en los autos "COM 15713/2017-IGOUNET, OSVALDO GUSTAVO S/ PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR BONFIGLIO, OSCAR ALBERTO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de Marzo de 2019.-

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 11/04/2019 N° 16109/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de marzo de 2019, en los autos caratulados: ARIES CINEMATOGRAFICA ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA (Expte. 3010/2014) se resolvió decretar la quiebra de ARIES CINEMATOGRAFICA ARGENTINA S.A. (CUIT 30-54396436-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 24 DE MAYO DE 2019 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 7 DE JULIO DE 2019 y el 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora MONICA LÍA LEWANDOWSKI con domicilio en BME. MITRE 1617 6 "601". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 11/04/2019 N° 23756/19 v. 17/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "REARTES VICTORIA DOLORES s/ QUIEBRA" (Expte N° 18972/2018) que con fecha 26/3/19, se ha decretado la quiebra de la nombrada "REARTES VICTORIA DOLORES" con DNI: 5.392.785, con domicilio en la Federico Lacroze 1620, piso 1° "A" de CABA; designándose síndica a la contadora Ravetti Alicia Carmen con domicilio en la calle 25 de mayo 277, piso 3° de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 1152356610), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 28/6/19, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 4/9/19 y 7/10/19 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos,

bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 8 de abril de 2019.

FDO.MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 09/04/2019 N° 23239/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica por CINCO días, que con fecha 21 de marzo de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de RADIODIFUSORA DEL PLATA SA (CUIT 30-70931033-6), con domicilio en Olleros 3551, piso 1°, CABA, en los autos caratulados: "Radiodifusora del Plata SA s/concurso preventivo", Expte. N° 3442/2019, en el cual se designó síndico al ESTUDIO MENDOZA V. -RUDI C. Y ASOCIADOS, con domicilio en Montañeses 1823, piso 8° "D", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.05.19. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 8 de abril de 2019.LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 11/04/2019 N° 23562/19 v. 17/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "PROYECTO COLOR SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N° 3290/2019), hace saber que con fecha 19 de marzo de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de Proyecto Color SRL y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 08 de mayo de 2019 por ante el síndico Julio Angel Echarren, con domicilio constituido en Viamonte 1422, 2do. "D", CABA, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21 de junio de 2019 y 21 de agosto de 2019 respectivamente.

La audiencia informativa tendrá lugar el día 02 de marzo de 2020 a las 10.30 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3 de abril de 2019.-

ANA VALERIA AMAYA

SECRETARIA

EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 11/04/2019 N° 22165/19 v. 17/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Amdrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados."Solventur SRL s/ quiebra"(Expte. n° COM 3729/2016): que con fecha 01 de Abril de 2019, se decretó la quiebra de Solventur SRL, con CUIT 30-69442021-0, en la que se designó síndico a la Cdr. Maria del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 P.B. CABA; horario de atención: lunes a jueves de 10 a 18 hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 2019 (art 32 LCQ). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 16 de septiembre de 2019 y 24 de octubre de 2019, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 10 de Abril de 2019. Andrea Rey. Secretaria.-

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 11/04/2019 N° 23989/19 v. 17/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria n° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica en autos "D.K.R. S.A. S/QUIEBRA (13660/2018)", que con fecha 12/03/2019 se ha decretado la quiebra de D.K.R. S.A. C.U.I.T 30-71436829-6. A tal efecto: 1°) Ordénase al fallido que pongan a disposición del síndico, en el plazo de 48 horas, sus libros y documentación comercial. 2°) Ordenase al fallido a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. 3°) Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido 4°) Se hace saber que el síndico designado es el Contador Público JORGE HECTOR VEGETTI, con domicilio constituido en Montevideo 711, 5° "9" CABA. (15-39143820), ante quien los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 01/07/2019; de lunes a viernes, de 14 a 18 Hs. 5°) Se ha fijado como fecha para la presentación del informe individual de los créditos el 12/9/2019 y, el informe general el 08/11/2019. 6°) Intímese al Presidente para que dentro del 5° día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días. Buenos Aires, 05 de abril de 2019.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 08/04/2019 N° 22756/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria Nro. 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por cinco días en el expediente "QUALITY ARGENTNA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (23339/2017) que en virtud de la revocación del decreto de quiebra se dispuso con fecha 20/4/2019 la continuación del trámite del concurso preventivo, habiéndose fijado el día 5/7/2019 el vencimiento del periodo de exclusividad y la celebración de la audiencia informativa para el día 28 de junio de 2019 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 5 de abril de 2019. MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 10/04/2019 N° 22669/19 v. 16/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, Secretaría N°48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. 48130061), comunica por cinco días en los autos "CENTRO SALUD S.A. s/ QUIEBRA" (18869/2018), CUIT 30-71590344-6, que el 25/03/2019 se decretó la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 28/06/2019 ante el Síndico designado María Verónica Ceballos, con domicilio constituido en Sarmiento 1474, PB. 2, CABA, TE. 1553331315 fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 29/08/2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 11/10/2019. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal el día 16/05/2019 a las 11hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta

Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 5 de abril de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 09/04/2019 N° 23118/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: EN LOS AUTOS CARATULADOS: ADANTI SOLAZZI Y CIA. S.A.C.I Y F. S/ CONCURSO PREVENTIVO, CAUSA N° 1007/2019-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. N° 49 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4, CABA, comunica por 5 días que en los autos "ADANTI

SOLAZZI Y CÍA S.A.C.I. Y F. S/CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE N° 1007/2019) se decretó con fecha 20-03-19 la apertura del concurso preventivo de ADANTI SOLAZZI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, CUIT N° 30-50244753-6, con domicilio en Hipólito Irigoyen 434, piso 7, of. 16, CABA. Se ha designado Síndico a la Cra. Quiroga Liliana Isabel con domicilio en Joaquín V. González 1429, CABA (tel. 4566-7546), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12-06-19 (LCQ. 32). El Síndico presentará el informe individual (LCQ. 35) el 13-08-19, el Informe General (LCQ. 39) el 25-09-19 y la audiencia informativa tendrá lugar el 01-04-2020, a las 11.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 1 de abril de 2019

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 08/04/2019 N° 21806/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo Juez, Secretaría N° 50 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 4° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de SERVICIOS DEL PILAR S.A. (CUIT 30-71495889-1), en el cual ha sido designado Síndico al contador Esteban Javier Lalloz, con domicilio constituido en Lavalle 1619 3° "B" CABA, con TE: 15-6188-7990, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 23 de mayo de 2019 (Art. 32 Ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el 10 de julio de 2019 y el general el 5 de septiembre de 2019. Se designa el 13 de marzo de 2020 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del juzgado, a efectos de realizar audiencia informativa (Art. 45 LC). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 20 de marzo de 2020. Se libra el presente en los autos: "SERVICIOS DEL PILAR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 7020/2018), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 04 de abril de 2019. FIRMADO: DR. FEDERICO H CAMPOLONGO, SECRETARIO.

DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 09/04/2019 N° 22698/19 v. 15/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. MARÍA ELISA ARIAS, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212, piso 1°, CABA en los autos caratulados "NOGUERA SOFIA LUJAN Y OTRO S/ GUARDA". Exp N° 54352/12, notifica a la Sra. Daniela Celeste Spratte que a fs. 150 se ha resuelto otorgar la guarda de los niños Brenda Spratte (DNI N° 53.585.457), nacida el 10 de marzo de 2014, hija de Daniela Celeste Spratte (sin filiación paterna acreditada); Anna Belén Speranza Spratte (DNI N° 55.299.902) nacida el 14 de enero de 2016 hija de Daniela Celeste Spratte y de Mariano Hugo Speranza; Sofía Luján Noguera (DNI N° 47.298.104) nacida el 27 de mayo de 2006 hija de Daniela Celeste Spratte y de Ramón Noguera; y Lautaro Ramón Noguera (DNI N° 46.441.427) nacido el 13 de enero de 2005 hijo de Daniela Celeste Spratte y de Ramón Noguera a la abuela materna Sra. Anair Luján Lain Landaburo (DNI N° 92.218.781) por el plazo de un año. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 21 de marzo de 2019. fdo:

MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 11/04/2019 N° 23948/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 de la Capital Federal cita y emplaza por 30 días a herederos de Jorge Anibal Canto a fin de que tomen intervención en los autos caratulados "Pedicini Jose y otro c/ Benitez Alfredo y otro s/ Daños y Perjuicios (Acc. Tran. c/ Les. o Muerte) " Epte. N° 49039/2005, bajo apercibimiento de continuar el juicio en el estado que se encuentra y lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. Publíquese por dos días.- Eduardo A. Maggiora Juez - Laura E. Fillia Secretaria

e. 11/04/2019 N° 18816/19 v. 12/04/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 80988/2018, caratulado Medina Medina Maximo s/Solicitud carta de ciudadanía, que MEDINA MEDINA, MAXIMO, de nacionalidad dominicana, con D.N.I. N° 95.578.010, tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 09 de Abril de 2019.-

Saludo a UD. muy atentamente.

JUAN PABLO AUGÉ Juez - SERGIO GARCIA E. TROFÉ SECRETARIO FEDERAL

e. 11/04/2019 N° 23950/19 v. 12/04/2019

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nro. 9 notifica al representante legal de LOGISTECH S.A. (CUIT 30-70814518-8) que se ha efectuado una investigación, en el marco de la Causa registrada con el nro. 76.542/2017 (CPE 1106/2017) y caratulada "LOGISTECH S.A. s/Infracción Ley 24.769", por la posible retención indebida de aportes previsionales durante los períodos 12/2011, 1/2012, 3/2012, 5/2012, 6/2012, 9/2012 y 11/2012 a 11/2013 (art. 9 Ley penal tributaria vigente al momento de los hechos) por parte de los responsables de la firma LOGISTECH S.A. y se ha dispuesto citarlo a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.. Que la investigación de la causa mencionada ha sido delegada en esta Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nro. 9, en los términos del art. 196 del C.P.P.N., por el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 9 a cargo del Dr. Javier López Biscayart. Asimismo notifíquese que deberá presentarse en el plazo de tres días, constituir domicilio y designar abogado de su confianza en su defecto, se le designará el defensor oficial.

Claudio R. Navas Rial, Fiscal.

e. 09/04/2019 N° 23235/19 v. 15/04/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/03/2019	BENDECK SANSUR ANTONIO	20034/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/04/2019	CAPPATO HORACIO JOAQUIN	22447/19

e. 10/04/2019 N° 4417 v. 12/04/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/04/2019	TUBERT SILVIA ESTHER	23273/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/04/2019	GUILLERMO GUIDO	23970/19

e. 11/04/2019 N° 4419 v. 15/04/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, comunica por dos días en autos caratulados "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA HIPOLITO YRIGOYEN 1890/94/96/1900 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES", EXPTE. 100344/2002/61, que la martillera Lena Alianak (CUIT: 27-14309955-0) rematará el día martes 30 de Abril de 2019 a las 11:00 hs., en Jean Jaures 545, CABA, el 100% indiviso del inmueble de propiedad de la fallida (CUIT: 30-54587609-0) sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1890/94/96/1900, UF 15 PISO 6, CABA, N.C.: Circ. 10; Secc. 20; Mz. 73; Parc. 8; Matrícula: 10-67/15. Conforme constatación, la UF a subastar se identifica con el n° 11 del 6° piso. Semipiso con superficie de 136,01 m2 aprox, consta de hall/pasillo de distribución en "L", pequeño estar con pared vidriada a pozo de aire y luz, 6 habitaciones con pisos de pinotea y doble altura que se intercomunican entre sí, 3 de ellas al frente, sobre calle H. Yrigoyen, con balcón; las otras tres con ventanas chicas a lateral. Pasillo en "L" semicubierto que continúa al anterior, por el que se accede a baño amplio, cocina y un toilette. Por una pequeña escalera, se accede a dos habitaciones más de dimensiones pequeñas que se ubican sobre el baño y la cocina. Mal estado de conservación, con paredes y pisos rajados. DESOCUPADO, AD CORPUS. BASE: U\$S102.000. El precio de venta deberá ser depositado al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo "dólar billete" (seña y saldo de precio). SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%; Impuesto de sellos que corresponda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11hs. de ese día. La Actuaría procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12hs. en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la posesión del inmueble y su escrituración como el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber correrá por cuenta y riesgo del adquirente sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente, las anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía vericatoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora) y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por el adquirente gozan de la preferencia del art. 240 LC con el alcance que fija el art. 244 LC. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravámenes, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. DEUDAS: AySA: \$ 9.719,14 al 15/06/2018. ABL: \$ 13.143,71 al 29/06/2018. EXHIBICIÓN: 25, 26 y 29 de Abril de 10 a 13 hs. Buenos Aires, 09 de abril de 2019. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 11/04/2019 N° 24024/19 v. 12/04/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 66 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 66 Secretaria Unica sito en la calle Lavalle 1268 3° CABA comunica por tres días sin previo pago, en los autos SOTELO VICTOR ALBERTO C/ MONTALTO CLAUDIO JAVIER S/ DESPIDO EXPT N° 38376/2009 que el martillero GUSTAVO GABRIEL GARCIA BERGESE subastara el dia 29/5/19 a las 11 45hr en jean Jaures 545 CABA el inmueble sito en la calle Coronel Diaz 2561/65 CABA, Matricula 19-7287/2 (con unidad complementaria) Nom Cat: Cit 19, Sec 15, manz 58, par 7, 1 ambiente ,1 baño con ducha y un kitchenet en buen estado de conservacion, de propiedad de Claudio Javier Montalto Dni n° 20.569.664. El inmueble se encuentra ocupado por una inquilina. Deuda por expensas \$ 114.720,02. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base \$ 2.500.000.(2/3 partes de la valuacion fiscal), comision: 3% sellado de ley 1,2% arancel (ac 10/99 csjn) 0,25% en dinero en efectivo en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigira domicilio en caba. JULIO GRISOLIA Juez - JULIIO GRISOLIA JUEZ NACIONAL

e. 10/04/2019 N° 23724/19 v. 12/04/2019

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO IZQUIERDA POPULAR

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada "PARTIDO IZQUIERDA POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario "PARTIDO IZQUIERDA POPULAR", que adoptó en fecha 16/02/2019. (Expte N° CNE 1156/2019). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 10 días del mes de abril del año 2.019.- Juan José Baric Juez - Daniel Miranda Prosecretario Electoral

e. 11/04/2019 N° 24049/19 v. 15/04/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
NACIONAL

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar